

BOLETIN

DEL

ATENEO BARCELONÉS

AÑO 1880.

ABRIL, MAYO Y JUNIO.

NÚM. 4.

SESIONES

*Sesion necrológica en honor de D. Ildefonso Cerdá
celebrada el día 26 de Mayo de 1880*

BIOGRAFÍA

DE D. ILDEFONSO CERDÁ

SEÑORES:

Si contraje voluntariamente el empeño de conmemorar al que fué nuestro consocio D. Ildefonso Cerdá, conste que, al hacerlo, no se me ocultó ni la escasez de mis fuerzas, ni la incompetencia de mi juicio. Pero nuestro malogrado compañero me llamó un día su amigo, y cumple á mi deber, cuando menos, escribir su epitáfio. Triste es el servicio, y no lo he cumplido sin pena; pero la buena amistad se prueba en las ocasiones y no abandona ni siquiera los cadáveres. Para mí yace insepulto aun el de nuestro D. Ildefonso; que la sepultura lejos de la tierra nativa, de la familia, de las obras propias, es á la muerte lo mismo que es el destierro para aquél que todo lo sacrificó á la idea de la patria.

Dispensadme, pues, señores, si mis medios se hallan muy por debajo de mi voluntad, y respetad lo humilde de mi tra-

bajo en gracia de que lo escuda el ilustre nombre del que fué nuestro consocio y esta noche viene á ser como nuestro huésped.

Védle; todos le recordais, sin duda. Su ancha frente, surcada de arrugas prematuras, revela la potencia de su concepción; su mirada penetrante y franca demuestra la firmeza de sus convicciones; su cabello escaso y encanecido antes de tiempo os dice cuanto jugo de vida han consumido sus profundos cálculos; su adlético cuerpo, doblado cual bajo el peso de una invisible mano de hierro, es testimonio de cuantas vigili-
as, de cuantos trabajos, de cuantos disgustos, deben haber sido necesarios para abatir aquella naturaleza, que parecia vaciada en el molde de los titánicos guerreros de la antigua Germania.

El semblante cejijunto no proviene en él de rudeza de carácter: debajo de esta corteza dura late un corazón de oro: Cerdá pensó como un sabio, demostró como un matemático, y sintió como un niño. Entero en sus convicciones, que no tenaz; en posesion de la verdad, que no fanático de sus obras; jamás, ni aun en los momentos mas supremos de su vida, perdió aquella serenidad filosófica, aquella impassibilidad estoica, aquella imponente calma, que en él no eran resultado de sentimientos fatalistas, ni de pueril abatimiento; sino el producto de una conviccion profunda de que el hombre se debe á la razon y de que esta tiene mal intérprete en la destemplanza. No hubo verdad trivial que no le mereciera una demostracion científica, ni absurdo manifiesto que no se creyera en el caso de evidenciar con todo cuidado y miramiento. Para los mas difíciles trances, aun para los problemas misteriosísimos de la vida privada, tuvo siempre un solo criterio, el criterio matemático; frio si se quiere, impropio de nuestras meridionales naturalezas, pero siempre exacto, preciso, irrefragable. Una discusion con Cerdá nunca degeneraba en pelea; si no hubiese podido evitar un lance personal, estamos seguros de que, llegado el momento de hacer fuego, habria pronunciado una leccion demostrando lo absurdo de los desafíos. Y no, ciertamente, por falta de valor ni de energía, que de ambas virtudes dió repetidos ejemplos; sino porque, matemático por excelencia, creia que la conducta seguida debia ser

producto de un cálculo y origen de una demostración. Cerdá era, permítaseme la frase, un hombre *algebraico*.

A la formación de ese carácter excepcional contribuyeron, sin duda, la naturaleza por los elementos de la sangre, y la sociedad por los de la instrucción de nuestro consocio.

D. Ildefonso Cerdá era montañés. Nacido en la casa-manso de su propio nombre, partido de Centellas, precisamente el día de Navidad del año 1816, aspiró desde sus primeros días el aura libre de las montañas, y trepando por ellas y penetrando en los bosques y dándose á los rudos ejercicios que caracterizan á los hombres del Norte de nuestra Cataluña, á un tiempo se desarrollaron en él la naturaleza física y la firmeza de su carácter. Era un atleta de cuerpo y un atleta de voluntad.

Sus primeros estudios fueron tan humildes como es de suponer, dadas la época y localidad de su nacimiento. Pero vino el año 1827, y con él la primera algarada carlista; y el padre de Cerdá, que profesaba ideas liberales, hubo de replegarse con su familia á la ciudad de Vich, conjurando peligros que mas tarde se han hecho endémicos en nuestro país y que han producido tantos Jeremias llorando esterilmente sobre las ruinas de sus hogares.

El niño Ildefonso cursó en el Seminario de aquella diócesis latin y filosofía, á la manera del tiempo, es decir, impregnándose de *sed y ergo*, y aprendiendo á argumentar con la claridad, precisión y fuerza de lógica de un aventajado discípulo de Guevara. La influencia de estos estudios se dejó sentir en toda su vida. Cerdá fué, hasta su muerte, un consumado latinista y un ergotista de primera fuerza.

Sus adelantos en las humanidades fueron causa de que su padre pensara dedicarle á la carrera eclesiástica. Era una idea ingénita en aquella gente campesina, hija probablemente del uso singularísimo que siempre hicieron de la libertad de testamentificación. El propietario rural que tenía dos hijos, guardaba casi íntegro su patrimonio para el primogénito, y dedicaba el segundo al estado eclesiástico, atendiendo menos á su vocación que á la idea de asegurar su subsistencia con el menor quebranto para el heredero. Esto explica, seguramente, la desproporción que existía hasta hace poco entre la población eclesiástica y la seglar.

Cerdá no se sentía inclinado al sacerdocio, y su padre, con buen consejo, desistió de su intento y autorizó la traslación de su hijo á Barcelona, que realizó con ánimo de dedicarse al estudio de las matemáticas y arquitectura. ¿Quién le sugirió esta idea? Nadie, probablemente; obedeció en ella al impulso de la predestinación, á ese afán, en él naturalísimo, de buscar ancho campo en que realizar las grandiosas empresas, que ideado había, contemplando el campo, aun mas ancho, de la abrupta naturaleza que absorbió sus primeras miradas.

Y vino, con efecto, á Barcelona, y se dedicó á sus estudios predilectos, con ese afán, con esa constancia, con esa minuciosidad, que caracterizan los actos todos de su vida. Sin embargo, Cerdá no tomó el título de arquitecto por las circunstancias que veremos luego y que encaminaron por otro sendero los pasos del jóven estudiante. Apesar de todo, nuestro consocio no era hombre que perdiese el tiempo que una vez empleara en algo, y el alumno de arquitectura despunta mas de una vez en las concepciones del ingeniero. No de otro modo, en el final de su existencia, y en orden distinto, veremos que Cerdá recuerda al aplicado estudiante de humanidades y se dedica á trabajos completamente ajenos á su profesión, pero que demuestran que para él no hubo estudio que no hiciese tan profundamente como era necesario para que dejase huellas en todo tiempo aprovechables.

Vino Cerdá á Barcelona, y hemos de hacernos cargo de la impresión que le causaría esta ciudad y que tuvo una influencia inmensa, decisiva, en toda su vida. Cerdá era hijo de la montaña; desde niño se había acostumbrado á ajustar sus ideas á la altura de las crestas á que trepaba, y á dejarlas volar por un espacio tan dilatado como los horizontes que se desplegaban á sus ojos. Dotado de esta grandiosidad de concepción propia del que ha tenido por primer punto de comparación á la naturaleza; espíritu libre por temperamento y no comprendiendo que se pudieran imponer trabas al desarrollo del progreso que se dirige en alas del vapor y de la electricidad al objetivo infinito; persuadido de que una capital debía ser algo grandioso como Babilonia, monumental como Atenas, sin límites impuestos por los hombres, ni otras barreras que las establecidas por la creación; lleno de la idea de Barcelona

por el papel que desempeñara en la historia y por la misión que ya entonces empezaba á reanudar en el sentido de la industria y del comercio ;cual no debió ser su decepcion al encontrarse por primera vez en la tan renombrada ciudad de los condes y de los almirantes! Laberínticos callejones, pretendidas plazas, muchas mas huertas con pestíferos estercoleros que jardines con olorosas flores, la mitad del espacio ocupado por tétricos conventos, las iglesias rodeadas de cementerios, por todas partes el hacinamiento confuso, por todas partes la negacion absoluta de la ciudad soñada. Nuestro consocio no era hombre que se limitara á deplorar las cosas; su corazon generoso le llevaba desde luego á la reforma de todo lo malo que se le alcanzaba; su espíritu analítico le dejaba ver claramente la causa determinante de ese mal; siquiera por de pronto, y mucho menos en aquel albor de su juventud, no pudiera aplicar el condigno remedio.

Con semejantes antecedentes ;qué efecto habian de causar en Cerdá las murallas de Barcelona! Desde luego se le figurarian como un grueso fleje de hierro que aprisionara los miembros de un adolescente, destinado por la naturaleza á ser uno de los adletas del Circo. Y al tender la vista, desde la cumbre del Monjuich ó del Tibidabo, por esa inmensa llanura limitada por dos pintorescos rios, abrigada por una cordillera de verdes montañas, lamida coquetamente por el Mediterráneo, matizada de flores, inundada de luz, sana, riente, espléndida ;cuantas veces pugnaria por contener su pueril corage y se juraria á sí mismo, él, sér débil, falto de recursos, casi sin mas proteccion que la del cielo; constituirse en paladin de la ciudad oprimida, desfaciendo aquel desaguizado de las necesidades políticas, que retenia cautiva á la hermosa doncella dentro los muros y fortalezas reconstruidas por el 5.º de los Felipes de España!... Y ya tenemos al jóven, al niño Cerdá, pudiéramos decir, convertido en el caballero andante de Barcelona, y consagrando su brazo, el brazo de su inteligencia y de su corazon, á la causa de su Ensanche y reforma.

Es indudable, señores; la primera estancia de Cerdá en Barcelona determina, fija, el ideal de su existencia, que desde aquel entonces corre unida á un objetivo que le preocupa, le absorve, le domina por entero. Su misión queda definida; de

su cumplimiento se hace un deber: según su máxima, lo que se quiere, se puede; él ensanchará á Barcelona!

¡Sigamos, empero, sus pasos. Estamos en el año 1835. La muerte de Fernando había traído la regencia de D.^a María Cristina, y con ella asomaban los albores de un renacimiento nacional, que bendijeron entonces todos los hombres ilustrados y amantes de su patria. La desatentada reacción de 1823, que cerró universidades y abrió escuelas de tauromáquia, hecho que no acertamos á concebir ni aun en una época de oscurantismo, y que sin embargo ¡oh vergüenza! ha encontrado poco menos que un émulo en nuestra cámara senatorial; había suprimido los estudios que conferían el título de ingeniero de caminos, canales y puertos. La Regencia restableció esta carrera, si utilísima en todas las naciones, mucho más útil en España, donde las obras públicas, grandes auxiliares del desarrollo de la riqueza, se hallaban cual pudieran en un país apenas comenzado á civilizar. Cerdá, fuerte matemático y espíritu altamente innovador, acudió decidido al llamamiento hecho por el Estado á la juventud estudiosa y amante de la regeneración española.

Y hétele, señores, en Madrid, á la temprana edad de diez y nueve años, solo, sin relaciones, sin recomendaciones, y lo que es peor, sin dinero, pues su padre apenas pudo ayudarle con una exigua asignación de ocho duros mensuales. Calcúlese lo que cuesta la vida en la corte, las seducciones que ofrece á un jóven inesperto, lo largo de los estudios, lo riguroso de los exámenes en este ramo, y los medios escasísimos con que contaba para hacer frente á tantas necesidades; y se comprenderá qué serie de privaciones tuvo que imponerse y cuanta fuerza de voluntad debía ser necesaria á nuestro don Ildefonso, para salir con bien de su empeño y ser considerado como uno de los predilectos alumnos de la escuela. Robando horas al sueño, que dedicaba al estudio, y renunciando á toda clase de distracciones, pudo auxiliarse en sus más precisas necesidades dando lecciones de matemáticas, ciencia que conocía tan profundamente, como explicaba con toda claridad.

Afable y buen camarada de sus condiscípulos, pertenecientes en casi su totalidad á familias acomodadas y que por tanto podían permitirse ciertos gastos honestos propios de la edad

y de la corte, jamás pudieron conseguir, ni aun sus mas íntimos amigos, que aceptara la menor invitacion, porque, como decia en su digno orgullo, no debe aceptar lo supérfluo quien no puede corresponder ni con lo supérfluo, ni con lo necesario. No ha mucho tiempo, hallándonos en Madrid, un ilustrado jefe del cuerpo de Ingenieros, condiscípulo de Cerdá, nos mostraba un mas que modesto figon de antiguo establecido en la Carrera de San Gerónimo, donde nuestro consocio hacia sus frugales comidas. Los dueños del humilde establecimiento recordaban aun enternecidos á aquel jóven de arrogante figura, de dulcísimo carácter, resignado, que no abatido, por la estrechez, cuya hambre y cuya sed mas de una vez apagaron con tanta delicadeza como generosidad, y á quien, en su desamparo, llegaron á cuidar y á querer como un hijo. Cuando mas tarde, Cerdá, en el apogeo de su gloria, diputado á Córtes, distinguido publicista, famoso por sus trabajos, en la plenitud de su vida, aplaudido, festejado, honrado por todos, fué en repetidas ocasiones á Madrid, nunca dejó pasar dia sin visitar á aquellos escelentes y humildes ancianos que le habian dispensado favores de padres, á los cuales correspondió nuestro consocio con filial gratitud.

Apesar de su precaria situacion y de su escasez de tiempo disponible, Cerdá halló medio de prestar servicio á la patria, en las filas de la Milicia nacional de Madrid, de la cual fué primero simple individuo y enseguida teniente de una compañía de granaderos. Y aquí empieza á diseñarse el hombre político, si bien nuestro D. Ildefonso nunca lo fué en el sentido especulativo de la palabra, que en España, y especialmente en su capital, constituye la esencia de la cosa.

¿Cual debia ser la idea fundamental de sus opiniones en este terreno? La única que podia serlo en buena lógica, tratándose de un hombre que todo lo hacia lógicamente. Cerdá era en todo y por todo el precursor de los tiempos. Nacido en un período de absolutismo ignorantista, las primeras manifestaciones de su razon coincidieron con los primeros albores de la regeneracion española. Segun él, la humanidad no podia retroceder. Como el globo sobre el cual se desparrama, se mueve siempre, eternamente, sin pararse un solo punto: suponer que en determinados períodos retrocede ó se detiene siquiera,

porque la mano de un Cesar pesa sobre sus evoluciones, equivale á decir que nuestro planeta no se mueve puesto que no lo sentimos mover.

Ahora bien, dados los generosos impulsos del ánimo de nuestro consocio, dado que asistió al renacimiento de la libertad en España, dado que todo lo que significaba opresion, lo mismo en el órden político que en el físico, era instintivamente repulsivo para él; por fuerza debia ser otro paladin de la idea mal llamada nueva, y al abrazar su causa debia hacerlo no solo con toda la efusion de su alma, sino perfectamente dispuesto á seguirla en su marcha triunfal, aunque accidentada, por la senda de un progreso ilimitado ó limitado tan solo por naturales accidentes.

Jamás, empero, se le ocurrió hacer de la política el escabel de su personal medro; jamás se le ocurrió utilizar su legítima influencia para adquirir empleo ó condecoracion que repugnaban á su espíritu altivo é independiente; jamás trató, siquiera, de aumentar su popularidad halagando á viciosos instintos ó predicando utópias, bellas como un idilio y como un idilio engañosas; porque para él la palabra *política* queria decir *país*, queria decir *humanidad*; consideraba la política como una ciencia práctica, y cuanto no es práctico no era política para él. Por esto cuando se convenció de que no todos contemplaban á la política á través de un prisma tan puro, cuando se persuadió de que su amor inmenso á la causa del progreso humano era, á los ojos de los árbitros de España, una especie de *quijotismo*, que hacia reir sarcásticamente á los unos y llorar esterilmente á los otros; se replegó á su tienda, vencido, pero no convencido; y guardando intacto el sagrado depósito de sus convicciones, despreció á los hombres y continuó amando con amor plátonico la causa de la libertad, que es la causa de la nacion.

—Vamos á fundar un partido—nos decia amenudo con triste ironía—en que defenderemos la supresion de todo gobierno.—Tal era el resúmen de su juicio respecto á todos los gobiernos que habia conocido rigiendo los destinos de la nacion española.

Sin notable alteracion en su vida, llegó el año 1841, en que por fin vió coronados sus esfuerzos y sacrificios como alumno,

recibiendo el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, saliendo de aquella escuela que siempre le citó como un modelo de aplicación y un ejemplo vivo de lo que puede la fuerza de voluntad, aun en los trances más difíciles de la vida del hombre.

↳ Como ingeniero del gobierno fué sucesivamente destinado á las provincias de Teruel, Tarragona, Gerona y Barcelona, hallándose en cuyo punto (año 1848) solicitó y obtuvo su baja absoluta en el cuerpo, después que donde quiera que sirvió al Estado dejó agradable recuerdo de su permanencia, porque, superior al comun de las gentes, tenía el singular privilegio de señalar su paso con luminosa huella.

¿Como se explica que Cerdá, poseedor de un título tan honroso como justamente retribuido, de un título que le representaba tantos sacrificios, tantas amarguras, tantas privaciones, durante seis años de estudios, á los treinta y dos de su edad, es decir, en plena juventud, de todos querido, por todos respetado, en posesión de un presente agradable, en expectativa de un risueño porvenir, renunciase voluntariamente á ese porvenir, á ese presente, á ese mismo pasado, tanto más querido cuanto había sido más trabajoso? Cerdá nos lo explica en el *Prólogo* de su admirable *tratado de urbanización*, donde desahoga su alma en el seno del público que quiera comprenderle.

«Veia venir á marchas forzadas, dice, que llamaba á nuestras puertas esa nueva civilización, cuyas primeras acometidas se hacian ya sentir en las grandes ciudades, que habrán de ser, por la naturaleza y circunstancias de la lucha empezada, el campo de operaciones de esa misma lucha titánica de dos civilizaciones que se disputan el dominio del mundo. Y me convencí desde luego, después de echar una rápida ojeada sobre esos grandes centros de civilización, que estos, por su organización, producto de otras civilizaciones meramente pasivas, han de oponer dificultades y obstáculos y entorpecimientos al nuevo huésped que requiere y exige mayor espacio, mayor holgura, mayor libertad para la manifestación expansiva del inusitado movimiento y febril actividad que le distingue; obstáculos y estorbos que no podrá sufrir, y destruirá antes de condenarse á un quietismo incompatible con sus elementos constitutivos y esenciales.»

He aquí de una manera gráfica, el secreto de la vida de Cerdá, el motivo determinante de todos sus actos, la razón que presidirá todos sus estudios, el objetivo que le absorberá todas las horas. Cerdá presiente la próxima batalla, y su ánimo esforzado no le permite contemplarla como pasivo espectador; prevé el desbordamiento y su corazón bondadoso no se aviene á la idea del estrago; antes bien, piensa y piensa cuerda-mente, que ensanchando los cauces y regularizando la marcha de la humanidad, ó se evitará el choque ó sus consecuencias dejarán cuando menos de ser mortales. Y hete á Cerdá consa-grando su poderosa inteligencia y su vigorosa juventud á la causa de la *urbanización*. ¿Era exacta esta fórmula dentro de la cual quería resolver una gran parte del problema de los pueblos modernos? Hemos de contestar afirmativamente, y añadir que esa fórmula demuestra que nuestro consocio era un excelente filósofo social.

La historia de la humanidad se desarrolla paralela en el órden material, con el moral y científico. Cada era, cada época histórica ó prehistórica, es una etapa de los tres órdenes. A la inteligencia primitiva corresponde una negación de la moral y la carencia absoluta de toda comodidad en la vida física. A la ignorancia de las primeras razas corresponde el trogloditismo en la vivienda y el relajamiento de todo vínculo de familia, ó mejor dicho el desconocimiento de esta familia. Pugna el hombre por llegar á su perfección, y á la par que cultiva su inteligencia, moraliza sus costumbres y embellece su vivienda, y en el extremo opuesto del punto de su origen, sujeta y conduce al rayo que un día le aterró y le aleja ante todo de la cabeza de su prole y de la vivienda que la cobija.

El albergue fué la primera preocupación del hombre en estado natural, el albergue es la innata aspiración del hombre en estado de sociabilidad: el albergue fué primero fortaleza, mas tarde templo, hoy es santuario de purísimos afectos; en él rigen los elementos fundamentales de la existencia social, la familia y la propiedad.

Cerdá, espíritu analítico y práctico, en expectativa de la lucha que se prepara, comprende que cuanto tienda á mejorar la *urbe*, que cuanto favorezca á la generalidad, á la totalidad de los ciudadanos, en su natural inclinación á lo mas sano, á lo

mas holgado, á lo mas económico, en el ramo de vivienda, disminuirá el choque, porque cuanto mas suavice las asperezas, cuanto mas disminuya las distancias, cuanto mas generalice los dones de la naturaleza, mayor será el bienestar, menores las quejas, menos sensibles los odios, mas grato el roce, mas cordiales las mutuas relaciones, menores las diferencias, insensibles los ódios, casi imposibles las venganzas.

Dominado por esta idea generosa, verdaderamente humanitaria, á ella lo sacrifica todo. No lo hace sin dolor, porque presiente que á la cumbre de las reformas se sube por la cuesta del Calvario; y la queja que exala, escrita se halla en el citado prólogo de su colosal libro. Es una queja dulcísima, es el acento melancólico de la dulce resignacion mas modesta. Conoce la mision que se impone, la importancia del trabajo que va á acometer; no lo cree superior á las fuerzas de un hombre; pero está convencido de que ha de absorber todos los instantes de una vida consagrada al trabajo; y él no quiere medio servir al Estado de quien depende y medio servir á su vocacion que le arrastra. Sacrificará un sueldo, pero su conciencia estará tranquila. He aquí todo el secreto: ya no es ingeniero del Gobierno; ya ha iniciado su grande obra.

Algunos años mas tarde, el Gobierno español haciendo justicia al trabajo de nuestro consocio, publicaba el *Tratado de urbanizacion* escrito por D. Ildefonso Cerdá, dos tomos en foiteo, á los cuales debia seguir un tercero, que no sabemos haya visto la luz todavía. Es necesario examinar cuidadosamente este libro para comprender la suma de trabajo que representa y el caudal de conocimientos que supone en su autor. Nueva la materia, tan nueva que ninguna otra publicacion la habia precedido ni en España ni en el extranjero; tan abandonado á su propio tesoro de ciencia que hasta tiene que inventar palabras para significar ideas; tan vasta como que comprende desde la historia de la urbanizacion hasta el mas minucioso de sus ramos técnicos; tan completa que le permite apoyar y hacer aplicacion de sus teorías en una estensísima estadística de Barcelona, bien entendida y minuciosa como jamás se ha pensado siquiera formar por el Estado; la obra de Cerdá, citada y recomendada como modelo en su clase, decla-

rada oficial en España, estudiada y aplaudida en el extranjero, escrita con una riqueza de detalles que honra al erudito, con una claridad verdaderamente matemática, con una inteligencia facultativamente privilegiada, y con una elegancia de estilo no siempre propia de personas entregadas por completo á trabajos profesionales; sería por sí sola un monumento impercedero donde sentar una reputacion de primer orden legítimamente adquirida y sólidamente fundamentada.

Apesar de lo cual, cuando escribía esta obra dudaba de que el público pudiera conocerla, temía que sus no muy holgados recursos le impidiesen costear una edicion cara de un libro de que en nuestro país habian de venderse pocos ejemplares; casi puede decirse que trabajaba por amor platónico á esa dama de sus pensamientos llamada urbanizacion. ¡Cuanta no habia de ser su alegría, como se sentiria indemnizado de tantas vigiliass, cuando el Gobierno acordó la impresion oficial del libro, honra difícilmente adquirida en nuestro país y mas difícilmente cuando al acuerdo debian preceder dictámenes de nuestros mas distinguidos y poco dúctiles cuerpos consultivos!

Este trabajo, que ejecutado por un hombre de menor constancia y de inteligencia menos fuerte, hubiera llenado toda una existencia laboriosa, no absorbió completamente la de Cerdá. Carácter esencialmente práctico, era indispensable para él que á la teoría siguiera la demostracion, y pues la ciudad de Barcelona habia sido el modelo de su trabajo, el punto de partida de sus teorías, Barcelona debia recoger las primicias de sus estúdios. El problema planteado en el libro iba á resolverse en el plano.

Sin mas impulso que su amor á la ciudad de su predileccion, sin mas idea preconcebida que el progreso de la humanidad, ejecutado sin sacudimientos y de la manera mas pacífica, sin mas recursos que los propios para una empresa vastísima, sin llamar en su axilio sino es á unos cuantos jóvenes tan modestos como laboriosos y á los cuales infunde un destello de su patriótico entusiasmo; acomete la árdua empresa de formular el proyecto de ensanche y reforma de Barcelona, obsesion de su espíritu desde que conoció por vez primera la capital del Principado. El éxito de su colosal porfía, mas colosal

para cuantos conocen los trabajos previos de su obra y la minuciosidad de detalles con que la realizó, empezamos á tocarlo, por mas que de pronto no todos supimos agradecerlo.

Y sin embargo ¡cuantos sinsabores experimentó, cuanta hiel hubo de beber, cuantas canas nacieron prematuramente en la cabeza de nuestro consocio, merced á la crudísima oposicion que se hizo, no precisamente á su obra, sino á la manera como fué impuesta á la ciudad de Barcelona! Y sin embargo, Cerdá no se habia separado un ápice de la ley, habíase atendido estrictamente á los informes especiales que el Gobierno públicamente solicitaba; es mas, habia presentado un proyecto que podia ser diversamente apreciado, pero en el cual resplandecian simultáneamente la suma inteligencia de su autor y la pureza inmaculada de sus intenciones.

Hagamos esta justicia á D. Ildefonso Cerdá, hagámosela con unánime acuerdo los admiradores y los contrarios de su obra. Él, que pudo convertir su lápiz en varita milagrosa para hacer brotar caudales en su exausta caja; él, que habia invertido su escasa fortuna y empeñado su crédito para realizar una obra de arte en provecho de su ciudad amada; él, que con inclinar unos milímetros á derecha ó izquierda la regla que le servia para trazar sus líneas, hacia brotar oro de los campos que hasta entónces habian producido abrojos; fué inflexible con todos y con todo; y al fin de la jornada, roto, maltrecho, empobrecido, olvidado y herido en lo mas vivo de su corazón, á semejanza del rey caballero, pudo exclamar sereno: — Todo se ha perdido, menos el honor.

No son de esponer ni menos de discutir, en este momento, las razones que tuvo presentes el Gobierno superior para imponer á Barcelona el proyecto de ensanche y reforma de Cerdá; no hemos de entrar en averiguaciones acerca de los móviles que indujeron al Ayuntamiento de aquella época para disponer y celebrar un concurso en condiciones verdaderamente excepcionales; tampoco podemos permitirnos establecer comparaciones odiosas entre proyectos y proyectos, por mas que nos complazcamos en reconocer el mérito de sus autores: el pedestal de Cerdá es el pedestal de una cruz: abajo ningun vencido; arriba una corona, pero de espinas.

Recordadle, señores, en aquel supremo cuanto horrible

trance de su vida: un público numeroso acudiendo á examinar los trabajos de los beneméritos profesores que habian consagrado su inteligencia y muchas vijilias á la obra por todos suspirada; uno de aquellos, mas afortunado, puede contemplar la corona que se le ha conferido por su hermoso trabajo; una corporacion municipal, que no sabe dimitir su cargo, si se cree ofendida en su dignidad, y que sin embargo solivianta el espíritu público para que sancione con su voto lo que ella ha juzgado digno de premio; una idea falsa puesta al servicio de la dignidad ciudadana que se cree ofendida por el absorbente poder central, deshaciéndose en elogios del proyecto premiado, que cien cicerones officiosos esplican y ponderan á una multitud, que, por regla general, no ve en este ni en los demás proyectos sino líneas ininteligibles á sus profanos ojos.

Y de otra parte el plano Cerdá, relegado á distinto departamento, como se relega á un apestado en inhospitalaria tierra; solo, sin mas proteccion que la del poder central, que en aquel momento es contraproducente para su propio protegido; discutiendo con los inteligentes, dando esplicaciones al alcance de los ignorantes, obligado á ser el panegirista de su propia obra, él, modesto por escelencia, frio calculista por temperamento, imposibilitado de infundir intuitivamente en sus oyentes las convicciones que tan solo arraigan la posesion de la verdad y el sentimiento de la justicia. Dias amarguísimos fueron aquellos para nuestro consócio; terribles horas de prueba que hicieron caer sobre su corazon las gotas de hiel que emponzoñaron el resto de su existencia! Ciertó que venció en la lucha, que no eran sus fuerzas para rendirse ante todas las contrariedades; pero á semejanza del gladiador romano, se retiró de la arena con heridas incurables, que hasta la muerte destilaron sangre. Desde entonces el carácter de Cerdá, de suyo poco expansivo, adquirió un mayor tinte de melancolía: la ingratitude de todo un pueblo no era bastante para hacer inclinar su altiva frente; pero era muy sobrada para desgarrar su alma.

No estoy llamado á juzgar su obra; ni tengo inteligencia para examinarla facultativamente, ni nos hemos congregado para regatear laureles que por desgracia se depositan en una tumba. Tampoco he de hacer alto en relacionar los inmensos

trabajos preparativos que dieron por resultado el proyecto de ensanche, y uno de los cuales fué el plano parcelario del campo de sus operaciones, hecho con tan escrupulosa fidelidad que á él defirieron los propietarios todos en cuestiones de configuracion, orientacion y cabida. Cual de esos edificios de la remota antigüedad que han desafiado impávidos la accion destructora de los tiempos, pudiera decirse del proyecto de ensanche que lo mas notable de él eran los cimientos. Cerdá nunca juzgó por la primera impresion ocular, ni en su vocabulario técnico existió la palabra *acaso*. El acaso no entra para nada en la demostracion de un problema científico; y en el plano Cerdá no existe una sola pregunta que se hubiera quedado sin respuesta. Enhorabuena dispútese si es mas bello ó menos bello, si es mas ó menos cómodo y artístico; pero hagamos á su autor la justicia de que, frente á frente de las múltiples y difíciles cuestiones que surgen de tan colosal empresa, las acometió todas con singular valentía y las resolvió con un admirable criterio científico y práctico.

No estrañéis, señores, si me detengo en este punto culminante de la existencia de nuestro antiguo compañero; el plano de ensanche es la obra de su vida, el pedestal de su gloria, el título que todos hemos tenido presente cuando, con unánime acuerdo, le destinamos un sitio en nuestra galeria de sócios ilustres. Ni temais, tampoco, que penetre en el terreno, para mí desgraciadamente vedado, del análisis profesional de su obra. Pero algo hay en este género de trabajos que es, por decirlo así, del dominio de todos; y de la misma suerte que no se necesita esculturar como Miguel Angel para comprender la sublimidad de su Moisés, ni pintar como Murillo para admirar sus Vírgenes, ni escribir como Calderon para deleitarse con *La vida es sueño*; así yo comprendo que puedo hablar del ensanche proyectado por Cerdá, sin mas doctrina que la del buen sentido, ni mas título que el de mi profana admiracion.

Tenemos el plano á la vista: examinemos el plano.

Ya lo hemos dicho; en Cerdá nada obedece á la imaginacion irreflexiva, antes bien todo procede de un cálculo exacto. Inspirado por su amor á lo justo, creyó, y creyó bien, que la mision del proyectista de una ciudad nueva no consiste pre-

cisamente en hacer algo bello, sino en trazar un todo práctico, útil y sobre todo equitativamente distribuido. Lo contrario es adjudicar al elemento oficial, al elemento Estado, lo que debe ser objeto exclusivo de la iniciativa del ciudadano, ó á lo sumo, del municipio.

Nuestro consócio consideró la futura ciudad como patrimonio de todos y cada uno de sus habitantes, y hasta el límite de la acción gubernativa, demostró en su proyecto que todos los ciudadanos tienen idénticos derechos naturales á la protección de los altos poderes, iguales derechos á la luz, al aire, al cielo, á las brisas higiénicamente perfumadas, á la desahogada circulación viable, al esparcimiento de la vista, en una palabra, iguales derechos ante la parte legible de la cosa pública, que en nuestro caso equivale á decir iguales derechos á la vida. Cerdá era demasiado justiciero y demasiado amigo de la humanidad para distribuir la nueva ciudad en barrios de condiciones desiguales, cual si la trazara para una población sujeta á la división por castas. Enhorabuena que el derecho privado y la libertad individual autorizaran á la propiedad á construir en sus nuevos dominios urbanos palacios suntuosas ó estrechas y mas que modestas viviendas. Ni Cerdá, ni nadie, puede ordenar que una ciudad sea un falansterio, donde cada familia ó cada individuo gocen de una habitación monótonamente igual como las celdas de un convento. Siempre habrá ricos y habrá pobres, porque siempre habrá trabajadores y holgazanes, hombres económicos y hombres derrochadores, sabios é ignorantes, felices y desgraciados. Por esto Cerdá, que ante todo era práctico, no invadió el terreno de la propiedad privada, ni puso trabas á la edificación particular; pero de su patrimonio científico, de su propiedad como proyectista, hizo un reparto justo, legal, verdaderamente comunista.

Fijaos, sino, en su verdadero plano aprobado: todo está distribuido por un igual: el Estado es cual el protector indistinto de todos los ciudadanos. Cerdá quiere que, exceptuando unas grandes arterias de circulación, todas las calles tengan igual latitud: alterar este principio, proyectar calles mas anchas y mas estrechas segun la categoría de las edificaciones que probablemente se construirán en ellas, es cometer una grande

injusticia social. Cerdá suprime, por regla general, todas las plazas, porque la rectitud de su criterio no le permite convertir su lápiz en cetro y beneficiar á unos propietarios en perjuicio de otros. ¿Con qué título los primeros construirán sus edificios en las líneas de una plaza, á espensas de los segundos, cuyos terrenos se encontrarán dentro del área de esta? ¿Quereis una plaza? el plano de Cerdá se presta admirablemente á ello: suprimid una manzana, dos manzanas, cuantas manzanas parezcan necesarias, para sustituirlas con una plaza mas grande que la de la *Concorde*; pero suprimidlas á espensas vuestras, propietarios colindantes, puesto que vuestra solamente es la ventaja; comprad con vuestro dinero mayor suma de bienestar, de higiene, de lujo; pero no exijais del hombre honrado que establezca en vuestro provecho una desigualdad odiosa, una preferencia atentatoria del derecho de propiedad. Cerdá establece que en todas las manzanas se limite la edificación á dos terceras partes de la cabida de los respectivos solares que la componen, y que la tercera se deje hueca ó sin construir. Poco le importa que esta tercera parte hueca se deje en la parte anterior, posterior ó central de la casa; poco le importa que se destine á jardines particulares, zaguanes ó parques comunes á la vecindad. Este problema lo resolverán la conveniencia y el buen gusto de cada propietario: lo que defiende Cerdá con esta medida es el derecho al aire respirable, el derecho á la expansión de los pulmones, el derecho que tenemos todos y cada uno á que nuestra escasez de medios no nos obligue á asfixiarnos en el hogar, en el despacho, en el taller, allí donde ganamos el pan de cada dia, allí donde se desarrollan nuestros queridos hijos, allí donde, tarde ó temprano, vamos todos á descansar de las fatigas que nos ocasiona el viaje por el desierto de la vida, en el agosto y sobre todo respetable oasis de la familia.

Cerdá comprende que el sol es el mas imprescindible de los elementos, y cumplimentando la ley de Dios, distribuye el sol, como ha distribuido el aire, en proporcion igual para todos. De aquí la admirable orientacion de las manzanas, de aquí la esquisita distribucion de las grandes vias que, á la par de vastos medios de comunicacion, son deliciosos paseos para todas las estaciones y todas las horas; de aquí su prudente pro-

puesta de limitar las alturas máximas de las edificaciones, en beneficio, que no en perjuicio, de la especulación.

Cerdá sabe de sobra que las necesidades del cuerpo y las inclinaciones del espíritu exigen, en una ciudad populosa, templos, mercados, hospitales, grandes edificios de servicio público; pero no tiene la singular pretension de imponerlos en lugares dados, para lo cual debiera estar ordenado del don de profecía. Por esto indica el emplazamiento de esas construcciones, pero sin hacer de ello una parte integrante de su proyecto: el problema del emplazamiento definitivo lo resolverán las sucesivas generaciones según las necesidades prácticas de los ciudadanos.

Simultáneamente se hace cargo de que la ciudad se halla de continuo amenazada de inundaciones; una reciente experiencia había demostrado que las aguas despeñadas de las montañas y las que furiosamente rodaban por la sensible pendiente del llano, parecían cual si quisiesen vengarse de las conquistas que la ciudad antigua venía haciendo constantemente en sus dominios; y para atajar el paso á esos elementos de destrucción, aplica aquella célebre máxima, divide y vencerás: desvia el agua de las montañas por medio del ramblar colector, y obliga á la de los cauces del llano á que discurran impotentes por la cloaca colectora, que es la muralla con que la ciencia sustituye los efectos de los antiguos y por fortuna desaparecidos fosos.

Comprende, igualmente, nuestro ilustrado consócio que un gran pueblo, esencialmente trabajador, necesita grandes sitios de esparcimiento; no uno de esos jardines públicos, sembrado de muy bellas flores simétricamente ordenadas, uno de esos parques que se recorren por senderos donde hasta las hojas secas se recogen cuidadosamente por los vigilantes encargados de la limpieza, uno de esos sitios antifrasis de la holgura que exige el campo, y donde se pasea con la misma gravedad y circunspección con que se pisan las alfombras de un palacio; sino una vasta extensión cubierta de verdes y naturales céspedes, sombreada por espesos bosques, perfumada por abundantes y balsámicas yerbas y arbustos, surcada de arroyos, accidentada, de fácil conservación por lo mismo que la naturaleza, casi abandonada á sí sola, ha de hacer la mayor parte del gasto; donde todas las clases de la sociedad pudieran pasar un verda-

dero día de campo, sin necesidad de obligar á los niños á que anden al paso, sin privacion para los jóvenes de atentar á una sola hoja, sin mas limitacion del disfrute general que las reglas de la buena educacion, de que difícilmente se separan nuestros cultos y morigerados conciudadanos. Y para satisfacer esa imperiosa necesidad, estableció Cerdá dos estensos parques allí donde aconsejaba la higiene y hacia posible la economía, ó sea en los extremos Este y Oeste de su proyecto de ensanche, en pleno campo, donde no se hubiera de comprar el terreno á metros sino á hectáreas, y donde, al menos una vez por semana, pudiéramos respirar ampliamente un aire no saturado del humo del carbon de piedra y de las fétidas emanaciones de nuestras hediondas cloacas.

Finalmente, Cerdá, espíritu tan práctico como proyectista colosal, echó de ver que la distinta configuracion de los terrenos urbanizables y la necesidad imprescindible de que una buena parte de estos fuesen ocupados por la vía pública, habia de producir un choque de intereses antagónicos bastante para dificultar inmensamente el desarrollo de la edificacion; de aquí su sencillísimo y equitativo proyecto de regularizaciones y compensaciones, que de haber sido elevado á ley, hubiera constituido el mayor beneficio dispensado á toda poblacion en estado de ensanche.

Tal es, segun mi humilde juicio, el criterio que resplandece en el proyecto del de Barcelona, este proyecto tan diversamente apreciado, este proyecto que algunas inteligencias, muy superiores á la mia, calificaron de tablero de agedrez, sin sospechar que con esa calificacion hacian su mayor elogio, porque encima del tablero de Cerdá, como encima del tablero efectivo, se mueven ordenadamente las piezas del juego mas noble, mas moral, mas científico de cuantos juegos ha inventado el hombre. Ese tablero de agedrez era el efecto, no la causa, de un proyecto tan habilmente concebido como sabiamente desarrollado; ese tablero de agedrez recordó no ha mucho al gefe del Estado el único ensanche de Europa concebido bajo un plan uniforme, grandioso y sabio, el ensanche de Viena; sobre ese tablero de agedrez no se dará jaque-mate ni á la vida ni á la hacienda de los barceloneses; ese tablero de agedrez dirá á la posteridad agradecida que á mediados del

siglo XIX hubo en Barcelona un hombre que vió claro en el porvenir de su ciudad querida.

Pero, á todo esto, la antigua Barcelona ¿debía continuar siendo una poblacion desconcertada en su proyecto, hija solamente de las circunstancias, un confuso hacinamiento de casas mal sanas, un cuerpo sin arterias, un barrio de la futura ciudad que de continuo revelase á nuestros descendientes con que fatalista calma nos estamos asfixiando los que vivimos en ella, porque nuestros recursos, nuestra profesion, nuestro empleo ó nuestra simple voluntad nos impiden vivir en la poblacion nueva? Tampoco Cerdá podia resignarse á semejante idea, verdadera negacion del espíritu patriótico que determinó sus trabajos de ensanche. Pero era de sobra experimentado, y como tal sabia que una poblacion puede duplicar, centuplicar su perímetro, y que sin embargo son necesarios siglos para cambiar su tradicional manera de ser. No porque París se haya estendido y estienda cada año de una manera prodigiosa, han desaparecido del antiguo París las causas que á él llaman diariamente á la mayoría de la poblacion, como el corazón llama á la sangre, para devolverla luego á los vasos por donde y sin interrupcion circula. Siempre el Palacio de Justicia atraerá á los curiales y á los que con ellos se relacionen, siempre la Sorbona será el punto obligado de profesores y escolares, siempre en la Bolsa se dará cita el comercio, en los jardines de las Tullerías la gente menuda, en el Palacio real los ociosos, en el Boulevard italiano los elegantes, en el barrio de San German los miembros de la vieja nobleza, en el cuartel latino la bulliciosa y aplicada juventud escolar.

Pues, porque lo mismo pasa en Barcelona, era indispensable proyectar su reforma simultaneamente que su ensanche, dos cosas que se completan mutuamente, dos pensamientos hermanos, ninguno de los dos mas interesante que el otro de ellos, si bien en el orden de su ejecucion el ensanche debia siempre preceder á la reforma, sopena de producirse un conflicto á causa del desalojamiento forzoso de las construcciones que era indispensable derribar.

Cerdá acometió el problema de la reforma de Barcelona antigua, y lo resolvió como resolvió todas las cosas, con el criterio de lo razonable, que es el criterio de lo práctico. Pro-

yectó lo posible, no lo ilusorio; pensó lo que podía hacerse y no lo que pudiera desearse; pues si vulgarmente se dice que lo mejor es enemigo de lo bueno, el aforismo es tangible cuando por acariciar engañosas ilusiones, continúa el *statu quo* causando estragos.

Yo, señores, no soy voto en esta materia, pero no ha mucho se han pronunciado en este mismo recinto admirables discursos sobre este punto concreto de la reforma, y la síntesis del mismo creo que demuestra de una manera evidente que nuestro ilustre consocio había resuelto la dificultad en el sentido más útil y sobre todo en el sentido más cierto. El proyecto de Cerdá es posible, el proyecto de Cerdá es realizable. Trazar líneas á medida del deseo. embellecer en el papel una ciudad sin más límite que el buen gusto y mejor deseo del proyectista, es dar un paseo infantil por los espacios imaginarios, ó valiéndome de una locución francesa, construir castillos en España. Que la antigua Barcelona necesita reformarse, cosa es que no admite duda, ni su ejecución grandes dilaciones; pero si nos empeñamos en separarnos de lo posible, y lo posible es lo que proyectó Cerdá, y proyectamos sin subordinar el proyecto á los medios materiales de que para su realización disponemos; nos vamos á encontrar en el caso del amoroso padre de familia que no teniendo con que alimentar á sus hijos, entretiene su hambre haciéndoles discutir, y hasta disputar, el programa de un opíparo banquete. D. Ildefonso Cerdá era un hombre demasiado serio para incurrir en semejantes faltas.

Después de hablaros de la obra capital de Cerdá, de aquella que sintetiza la fuerza de su concepción y la persistencia de sus empeños ¿qué más puedo decir de nuestro consocio? ¿Que en 1850 fué elegido diputado á cortes, síndico del Ayuntamiento de Barcelona en 1854, comandante del batallón de zapadores de la Milicia en igual año, concejal en 1864, diputado provincial en 1871, y que en el desempeño de estos cargos dió siempre muestras evidentes de su actividad, de su inteligencia y de su valor cívico! Cualquiera en nuestro país es todo cuanto fué Cerdá; de suerte que teniendo en cuenta sus merecimientos, es mucho más notable por lo que no fué que por lo que llegó á ser. Téngase muy presente esta cir-

cunstantia: jamás la idea de personal especulacion vino á manchar el pensamiento de nuestro consocio: habia sacrificado sus modestos recursos á la causa de la urbanizacion, que á muchos enriqueció impensadamente, y el fruto de tanto trabajo no fué bastante para que pudiese sostener la compra de unas casitas desmedradas, cuya adquisicion habia constituido su ideal económico, mas como buen padre que como egoista individuo.

La bondad inagotable de su corazon se evidenció durante su permanencia en el Municipio, pues coincidió ambas veces con ella la venida del temible cólera asiático á esta ciudad. Cerdá, en aquellas peligrosas circunstancias, fué de los buenos patriotas que sacrificaron su tranquilidad y su salud á la causa de sus representados, y con la imperturbable serenidad que le caracterizaba, hizo frente á la doble invasion de la epidemia y de la miseria que se cebaba en nuestro pueblo.

Cerdá tenia, despues de todo, un carácter independiente: la conviccion de una cosa le inspiraba resoluciones estremas, que ejecutaba con la conciencia tranquila del que cumple un deber. Una vez en este trance, nada era capaz de detenerle, ni aun siquiera aquellas consideraciones que en otro caso ajustaban perfectamente á sus ideas. Ejemplo de ello fué un rasgo de verdadera insubordinacion que llevó á cabo siendo comandante del batallon de Milicianos zapadores de esta ciudad.

Era en la época del famoso biénio en que presidió al Gobierno el general Espartero y gobernaba á la presidencia el general Odonell. El mar de la cosa pública distaba mucho de estar en calma: corrientes subterráneas, misteriosas, invisibles, esas corrientes que se sienten, aunque no se vean, siempre que las ideas de progreso político dominan en los gabinetes españoles; agitaban las olas populares, que de cuando en cuando, con bastante frecuencia por desgracia, bramaban en son de tempestad, produciendo mas ruido que determinando peligros ciertos.

Un dia fué Barcelona teatro de una de estas escenas. Masas compactas de obreros de ambos sexos recorrieron sus calles, precedidos de un pendon que tenia escrito este lema: «Pan y trabajo.» Al pueblo que esto pide no hay que confundirlo con aquel pueblo perezoso, holgazan y embrutecido de los

tiempos de Augusto, cuyo lema era: «*Panem et circenses.*» No todas las autoridades lo comprendieron, sin embargo, de esta suerte; y la local, de acuerdo ó de órden de la militar, mandó arrancar de la plaza de la constitucion, en donde lo dejaran clavado, el estandarte de los pacíficos manifestantes. Entéranse estos de lo ocurrido, acuden de nuevo á la plaza, reclaman su enseña, niégasela el Alcalde, insisten los unos, persisten los otros, cunde la alarma, apasionánse los ánimos, gritan los audaces, armanse los osados, y un motivo pueril está á punto de producir un cataclismo, surgido espontáneamente ó provocado en la oscuridad por los que ni gritan, ni se arman, ni menos combatirán en ningún caso. ¡Dios se lo tenga en cuenta!

El batallon de Cerdá se encuentra de guarnicion en la plaza que ha de convertirse en campo de Agramante; las tropas del ejército se hallan preparadas para barrer á los manifestantes; estos se encuentran resueltos á sostener sangrienta lucha con esa heróica tenacidad, cuya razon de ser frecuentemente no se esplica; una órden nada mas y todo será confusion, anarquía, sangre. Cerdá no comprende que un cataclismo envuelva á su ciudad querida por tan insignificante motivo; jefe de la Milicia ciudadana que ha de romper el fuego inminentemente, no se resuelve á dar la órden de esterminio; una idea le asalta, de su ejecucion dependen mil vidas; ejecutarla está en su mano..... ¿Qué piden los manifestantes? Que se les devuelva el pendon que llevaron á la plaza..... Cerdá se olvida del Alcalde que lo ha mandado retirar, se olvida de que se encuentra en aquel sitio para obedecer inconscientemente, contra sus convicciones tal vez, las órdenes que la autoridad le dicte..... Quiere evitar una catástrofe, y, ya lo hemos dicho, sus resoluciones adquieren en él las proporciones del deber. Penetra en las Casas consistoriales, toma sin dificultad alguna el estandarte, que se encuentra abandonado en un rincon, lo entrega á sus antiguos dueños, que se retiran pacíficamente, y se restablece la calma sin derramamiento de una sola gota de sangre.

Ordenancistamente considerado el hecho, quizás sea juzgado con severidad; pero es indudable que este rasgo de nuestro consocio evitó á la ciudad un dia de luto. Y no se crea que, al

obrar de esta suerte, obedecía Cerdá á ningun impulso populachero, ni menos que le faltase corazon para arrostrar los azares de un sangriento empeño. Dígalo, sino, la firmeza de carácter que demostró mas tarde, cuando presidente de la Comision provincial, en plena República, contuvo dentro de los límites del mas perfecto orden y de la mejor entendida prudencia, las exajeraciones de los unos, las impaciencias de los otros, las pasiones de todos, nunca, por desgracia, mas desatadas, que cuando mas convendria sacrificarlas en aras á aquello mismo que se mata en ademan de protegerse.

Pero ya lo hemos dicho: nuestro consocio no era hombre político: si por un momento puede creer que el programa de la revolucion de Setiembre iba á imprimir á España el vigoroso impulso que todos deseaban, para encaminarla al cumplimiento de providenciales destinos; bien pronto el desencanto sucedió á la esperanza y el hastio de los hombres reemplazó á la fe en las ideas. Cerdá se retiró de la vida pública, despues de haber prestado muy importantes servicios en la Diputacion provincial, siendo principalmente obra suya la publicacion del plano de la provincia, obra de precision notable, y la formacion de los presupuestos provinciales, trabajo inspirado en la mas escrupulosa rectitud y ultimado con criterio verdaderamente imparcial. Se retiró de la vida pública, decimos, y con su habitual constancia continuó los trabajos que tenia empezados para la urbanizacion de la montaña de Monjuich, proyecto no menos interesante para Barcelona y el ensanche, y que en el porvenir demostrará una vez mas que Cerdá era un verdadero profeta en estas materias.

Con la perspicuidad especial del genio, comprendió cuanto partido podia sacarse, qué filon de riqueza local permanecia improductivo, no urbanizando esa famosa montaña, destinada sin duda á eclipsar el renombrado monte de San Mignato de Florencia. Cualquiera que conozca la ciudad italiana que, juntamente con Niza, comparte el privilegio de atraer durante el invierno á los mas poderosos y dispendiosos extranjeros, se convencerá de que ninguna de aquellas poblaciones podria compararse con Barcelona el dia en que la capital catalana convirtiera en lo que puede ser la montaña sin rival en las playas mediterráneas. Y Cerdá, cuya obsesion permanente

era su ciudad querida, Cerdá que, á fuer de su amante apasionado y noble, hubiera querido ceñirla una diadema de oro y de flores; consagró el último destello de su inteligencia vigorosa á la formación de ese proyecto, allegando la suma de materiales indispensables para realizarlo de la manera completa, acabada, perfecta, con que presentaba todos los suyos. Fuera de este sistema, lo mismo tendría encargarse esta clase de trabajos á un ingeniero profundo que á un pintor de paisajes,

Dios no permitió que nuestro querido consocio terminara la obra de él tan acariciada. Aquella naturaleza vigorosa estaba sordamente minada; y como el roble de apariencia robusta, cuyo tronco han ahuecado los años y los insectos, va secando sus hojas, perdiendo sus ramas y en un momento pone al descubierto su interior carcomido; así D. Ildefonso Cerdá sintió extinguirse la savia de su poderosa inteligencia, secada por una serie de heridas, tanto mas mortales, en cuanto ni una sola gota de sangre habia fluido al exterior, aliviando su oprimido corazón.

Afectado de una de esas enfermedades cuyos sufrimientos debilitan el cuerpo y el espíritu á un tiempo, creyó en sus ilusiones de enfermo que, alejándose de aquellos lugares, donde, sembrando amor y beneficios, habia cosechado desengaños é ingraticudes, su inteligencia volveria á recobrar la poderosa energia de otros tiempos. Con esta esperanza se trasladó á la Corte, en cuyo destierro, que no otro nombre merece su alejamiento de la querida patria, le acompañó una de sus hijas, único ángel cariñoso que la Providencia le deparó en sus últimos instantes, y que unida á su padre en vida y en muerte, descansa hoy en el seno de Dios del martirio horrible de ver agonizar lentamente al autor de sus días.

¡Cuán tristes fueron las últimas de nuestro ilustre amigo! Sus recursos se habian agotado; el Gobierno, que le adeudaba algunas sumas, no supo ó no quiso comprender que por falta de un puñado de oro, que se tira en una fiesta imbecil, sucumbia uno de los ciudadanos que mas útiles habian sido al país, que mas útiles podian serle aun; y solo, en humilde aposento, enfermo, necesitado, contemplando con húmedos ojos á la hija mártir del cariño filial; pasó dias, pasó meses, dudando de la justicia, dudando de la amistad, dudando del

porvenir, de su obra, dudando de todo, menos de Dios. ¡Oh! En el delirio de la calentura pudo recorrer á sus anchas las espaciosas calles que él habia ideado, pudo pasearse por esa admirable Gran Via, su calle predilecta, sin rival en Europa; pudo contemplar los palacios, los jardines, de que, gracias á él, se habian cubierto los antiguos yermos campos..... Como Colon habia dado un mundo, él habia dado una ciudad á España; y como Colon, en sus instantes postreros, conoció los horrores del vacío y de la miseria!..... No la enfermedad; la tristeza, la desesperacion debió matarles.....

A pesar de todo, su inteligencia privilegiada y siempre en actividad encontró medio de ocuparse en sus últimas horas. Estinguido el entusiasmo facultativo, hastiado de cálculos y planos, mirando hasta con aversion lo que antes constituia el bello ideal de su existencia; volvió los ojos del alma á su niñez y dirigió su inteligencia á los primeros trabajos de su vida. El prematuro anciano reanudó los estudios del precoz adolescente, y dejó, en demostracion de lo vasto de su inteligencia, varios notables trabajos de lengüística y etimologia, postrera manifestacion de sus aficiones primeras.

No cabia, empero, que la muerte diese grandes treguas á una existencia tan trabajada. A principios del verano de 1876 se le hizo insoportable el riguroso clima de Madrid, y se trasladó á Caldas de Besaya, en la provincia de Santander, buscando en sus aguas medicinales un remedio que no existia para él. A los pocos dias, el 22 de Agosto, despues de una penosa y larga agonía, la mano de su hija cerró piadosamente en la soledad, aquellos ojos hundidos, secos, sin espresion, que un dia despidieron rayos de suprema inteligencia. La nostalgia, precipitando una enfermedad del corazon, habia terminado, antes de cumplir sesenta años, la vida de D. Ildefonso Cerdá y Suñer.

En la fosa comun del mas que humilde pueblo de Caldas de Besaya, á la sombra de una modestísima cruz de palo, yace ha cuatro años el cadáver de nuestro amigo, de nuestro consocio, del autor del plano de Ensanche de Barcelona. Sobre su tumba no corrieron mas lágrimas que las de su hija, no se pronunciaron mas palabras que las oraciones de la Iglesia, no crece una flor, no se ha depositado un recuerdo, tal vez el

tiempo ha borrado el nombre escrito en la cruz, tal vez la misma cruz ha sido impunemente derribada por el viento de la tempestad. Digáseme si estuve en lo cierto cuando dije al principio que, á mis ojos, yace aun insepulto el cadáver de nuestro consocio.

¡Oh! Si al menos durmiera el sueño eterno en su ciudad querida, yo diria: dejadle en la paz del olvido; Cerdá era muy superior á las debilidades, á las miserias humanas. Pero ese ostracismo de ultra-tumba, ese velo de la ingratitud interpuesto entre el hombre útil y sus conciudadanos que tanto le deben; ese indiferentismo helado con que suprimimos los nombres de nuestros ilustres contemporáneos ni mas ni menos que un comerciante borra de sus libros una partida fallida; lo confieso, me apena é infunde serios temores para el porvenir. Del pueblo educado en la ingratitud de sus bienhechores, de sus hombres grandes, no pueden esperarse sino cosas pequeñas.

El ejemplo, en todo caso, debe venir de arriba, y arriba han olvidado á D. Ildelfonso Cerdá. En este ensanche que él concibió y admiran nacionales y extranjeros, no existe un monumento, una lápida, nada, que recuerde al autor del plano: en esta ciudad, muchas de cuyas calles llevan nombres ridículos, asquerosos, hasta de célebres bandidos, no se ha pensado en dar el nombre de Cerdá ni siquiera á una de las avenidas que conducen á su admirable obra. ¡Mal camino es este para formar hombres útiles á la patria!...

Unicamente el *Ateneo barcelonés* ha rendido un tributo á la memoria de su ilustre socio... ¡Bien haya el *Ateneo* que da el ejemplo!... Y bien haya en el porvenir aquél que, reparando inexcusables ingratitudes, levante el panteón donde las generaciones venideras guarden las cenizas de sus ilustres predecesores, y en cuyo frontispicio, reproduciendo la inscripcion de un célebre monumento, se lea:

«A sus grandes hombres la patria agradecida.»

MANUEL ANGELON.

CONCURSOS

MEMORIA

SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN IMPEDIDO EL DESARROLLO Y HAN MOTIVADO LA DECA-DENCIA DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA, Y MEDIOS QUE DEBERIAN ADOPTARSE PARA FOMENTARLA.

«La industria de un estado sin agricultura,
«será siempre precaria. Sin la industria y co-
«mercio, la misma agricultura será desmaya-
«da y pobre.»

JOVELLANOS.

Obra laureada en el concurso público de 1869.

(CONTINUACION)

Don Miguel Alvarez Osorio, escritor ya citado, de la época del segundo Carlos, exclamaba con razon: que por los muchos tributos no se vendian la mitad de los ganados, perdiéndose estos, por no poder costear las crias de ellos.

Pagaba el vino en la Côte derechos equivalentes á mas de 500 por ciento de su valor. Los vecinos de los lugares, satisfacian los de 100 por ciento, merced á las argucias de los cobradores y arrendadores. Resultado de ello: que lo mas precioso del vino vendíase en los lugares á 6 reales la arroba, y á 4, 3, 2 y 1 real las clases mas inferiores, sin que, á pesar de tal baratura, vendiesen la mitad de sus cosechas. De aquí que se dejaran perder las viñas, esterilizándose fértiles comarcas, por no poder labrarlas; pues que la labor les hacia salir á mas de seis reales cada arroba de vino. (a)

(a) Alvarez Osorio.

El impuesto sobre las lanas, de que queda hecho mérito, al tratarse del reinado de Felipe II, aunque llevadero en razón del monopolio que en ellas disfrutaba España, aumentando su valor, favoreció la aclimatación de la raza merina en otros países, recayendo sobre la agricultura nacional los perjuicios de aquel cuantioso tributo.

Juntado á tan pesados y gravosos impuestos los de sisa, millones, almojarifazgo, las rentas del papel sellado, del quinto y millon de la nieve, del jabon, de la sosa y barrilla; las contribuciones de aguardientes y licores, etc., esto aparte de las tasas y posturas que impedían dar á las cosas su valor normal, y de las cargas municipales que los pueblos de por sí se imponían, y dificultaban gravemente el comercio; (a) no podrá menos que deducirse el estado postrado á que debieron venir á parar, la agricultura, el comercio, los oficios y las fábricas.

No estaba el mal unicamente en los impuestos; sino en el modo y forma de su exigencia, dirección y recaudación.

Lo que no ha hecho nación ninguna, hízolo España. Durante dos siglos fió la Real Hacienda y los asientos ó rentas, enteramente á los extranjeros. Y era lo peor todavía, que componiendo los mismos extranjeros la Junta para el desempeño de la real hacienda, hallábanse apoderados de su total manejo; careciendo los naturales aun de la noticia de lo que en ella pasaba, así como de las demás negociaciones, jiros y asientos. (b)

Ya puede colegirse el trato y rigor que esperaba á los contribuyentes españoles, montada de tal suerte la Dirección y administración de los tributos, así como la falta de enmienda á sus quejas, debiendo ser el propio Consejo el corrector de las arbitrariedades cometidas por los colectores, ó de las faltas dimanadas de sus disposiciones mismas.

Inventaba la Junta de asentistas los arbitrios que le parecían, para cobrarse de sus descubiertos, explotando las ventas de juros, oficios y jurisdicciones como sus principales recursos, y obrando en todo de tal modo, que era imposible, á ser

(a) B. Ward. Proy. Econ.

(b) Campomanes, Notas á Martínez de la Mata.

españoles sus individuos, que propusiesen medios tan contrarios á las leyes, como perjudiciales al bienestar del reino. (a)

Los recaudadores extranjeros tomaban además los papeles públicos de los *juros* (b) por el diezmo de su valor á los particulares, con lo cual, retrocediéndolos á la real hacienda por todo su importe, á cuenta de las rentas públicas, beneficiaban sólo con ello, un noventa por ciento á costa del erario. (c)

Explícate como motivo que produjo el que se confiasen á los extranjeros el cambio y la recaudacion de rentas en nuestro país, el mirar la nacion con tedio y deshonor tambien, unas ocupaciones que profesaban los judios y moriscos. (d) Pero es preciso no desconocer tampoco, que en la decadencia del reino, escasos los regnícolas de capitales, que acumulaban los extranjeros; decaído el espíritu de empresa y de comercio; extinguidos los Bancos de Medina del Campo y Búrgos, no podian reunir las condiciones suficientes para adelantar grandes sumas y en puntos diferentes y apartados, á los monarcas en sus apuros y necesidades continuas.

Los genoveses fueron los que mas se aprovecharan de los favores que prestaron á Carlos I; y en distintos períodos las Cortes representaron á los reyes de la dinastia austriaca para obtener, como consiguieron, su expulsion del reino, al cual traian atropellado, no ménos que á los monarcas.

Quejábese de ellos el mismo Felipe II; y en 1615, las Cortes, dirigiéndose á Felipe III, su hijo, decian: «Y siendo los genoveses los mas interesados en la hacienda de V. M. no es justo que por ningun camino tengan su administracion, fuera de que se ofende mucho la reputacion de los grandes ministros de V. M. y de todos sus reinos y vasallos.»

En la recaudacion de rentas, ocupábanse, segun Osorio y Marcada, cien mil, y segun Martinez de la Mata ciento cincuenta mil personas, al decir de este último, casi todos oficiales y maestros que por no estar corrientes sus oficios, buscaban semejante modo de vivir para no perecer.

(a) Campomanes, Notas á Martinez de la Mata.

(b) Los juros procedian de la deuda nacional contraida cuando la primera guerra con los holandeses; venian á ser unos censos sobre las rentas reales en comun ó en particular consignacion en alguna.—Campomanes.—

(c) Discurso de Martinez de la Mata.

(d) Notas á Osorio.

Fácil es concebir, por la forma dada á la Junta, y el ejército de hambrientos destinado á la percepcion de las impuestos, cuales serian las vejaciones y atropellos que recaerian sobre los contribuyentes que no abandonaban las artes y oficios para merodear á costa del afan y trabajo ajenos.

No se estrañará el crecido número de recaudadores, si se considera que multiplicados y recargados los impuestos, hubo de ordenarse que los colectores pusiesen guardas en las puertas de las tiendas y otras partes, para averiguar lo que se vendia y cobrar por entero la alcabala.

Y como las dificultades en el cobro de las contribuciones señalan casi siempre la decadencia del pais, los rigores y atropellos aumentaban á la par que la miseria del reino.

Sin efectivo y sin frutos, los desgraciados habitantes del pais, que todo lo fueron dando para acallar al fisco insaciable, vieron sus bienes ejecutados para cubrir los derechos y tributos; pero como las contribuciones empobrecian la masa general, las mas de las veces no se presentaban compradores de las casas puestas en venta por los recaudadores, por no esponeerse á sufrir igual rigor.

No desmayaban por esto los agentes fiscales: no pudiendo vender las casas intactas y enteras, mas feroces que los beduinos que asaltan en el desierto las caravanas, arrancaban los tejados y vendian las tejas, apresurando la ruina del deshabitado y desmantelado edificio, que ningun abrigo podia ofrecer á sus desdichados y anteriores dueños. (a)

A tal extremo y tan desapiadadamente se procedia en un pais culto y civilizado, cristiano por escelencia, para cobrar impuestos sobre materia no imponible, por faltar con la produccion, la riqueza.

Al advenimiento de la dinastia borbónica, hubieron de bajarse los derechos y tributos, no sin que el error tambien, en esta materia, dejase, durante cierto período, de causar perjuicios al Estado y á la produccion y comercio del pais.

La existencia de la única aduana de Cádiz para el comercio con Indias, obligó á Felipe V, en 1720, á introducir el derecho de *palmeo*, en substitucion del de veinte por ciento, que

(a) Alvarez Osorio.

habia de disminuirse, si se queria alcanzar una mayor extension en el tráfico propio, y alguna paralización en el contrabando ajeno. Dispúsose que cada palmo cúbico se pagara á razon de cinco reales y medio (de plata antigua) respectivo, al importe de lo que tuviere de medida cada fardo, frangote, cajon, tercio, paquete ó barril de mercaderias, con cuya satisfaccion, regulada su medida para el importe del pago, no se habian de abrir, ni reconocer lo que incluyeran en su interior.

Así como ántes se exijian los derechos de veinte por ciento sobre el valor intrínseco de los géneros, ahora el palmo cúbico igualaba todas las ropas y efectos sin respecto á su importe. Era por lo tanto mas favorable aquel proyecto á las mercaderías extranjeras que nó á las nacionales, por quedar cargados los fletes segun el pié antiguo en perjuicio de la navegacion española.

«El palmeo por ser bajo, dice Campomanes, perjudica al Erario; las toneladas impiden diametralmente extender el comercio nacional: el método además, que se sigue con el primero, esconde sus consumos á la nacion y quita los datos sobre que comparar y calcular lo que vá de dentro ó de fuera del reino.»

En la época de Fernando VI, vistos los inconvenientes del proyecto de 1720, se estudió, como se ha dicho, la teoría del impuesto único, para simplificar la administracion y combinar en un sistema, la brevedad del despacho, sin el perjuicio de los productos de la nacion.

Su sucesor Carlos III modificó el derecho de palmeo, subrogando la exaccion de un seis por ciento sobre las mercaderias; y decretado el comercio libre, sin toneladas, á las Islas de Yucatan, y demás provincias, valió incomparablemente mas al Erario la regla del seis por ciento que la del palmeo.

En el anterior reinado, no obstante, la feliz situacion del reino habia permitido bajar los impuestos y contribuciones.

Ensenada en 1749 moderó los derechos de importacion á las mercaderias de seda; el Conde de Valdeparaiso en 1756 declaró exentos de alcabalas y cientos, los tejidos de seda y paños de determinadas condiciones, los sombreros, lozas de Alcora, Sevilla, Talavera y Segovia; fábricas de vidrios, finos;

tejidos anchos de solo algodón; fábricas de tafletes, cueros de Pozuelo de Aravaca, las fábricas de papel, tijeras de tundir, cardas, telares de hierro para medias, y los artificios en que se verificaria especial adelantamiento para el manejo de las fábricas.

En 1772 se rebajaron á dos y medio por ciento los derechos de extraccion, en los géneros manufacturados de lana, lino y cáñamo del pais, estableciéndose en el propio año la franquicia de derechos al algodón de Indias destinado á la elaboracion en el reino.

En 1799 rebajado el impuesto sobre la seda, consíguese aumentar su produccion, elevándose á seiscientas mil libras el número, ántes decrecido de este lucrativo artículo.

Cataluña tambien vióse libertada de la contribucion de *bolla* ó sello, tan contraria á su industria.

Así, por medio de una política opuesta y de un sistema rentístico diferente, se conseguia influir favorablemente en la rejeneracion industrial de la nacion, tan decaida y postrada ántes.

Con el método anterior se perturbaba el comercio, se aniquilaba la industria, se arruinaba la agricultura; las artes y oficios quedaban destruidos. No atendiendo á los productos, decentando los capitales, poniendo obstáculos, alterando y exagerando los valores normales de las cosas y efectos, mermando la produccion; los tributos agotaban toda la savia activa del pais, sus frutos y riquezas; y como si ello no fuese aun demasiado, entregada la recaudacion y manejo á la codicia y arbitrariedad de los extranjeros, convirtiéronse en parias todos los españoles laboriosos; y escepto los que con brutal ardor, abandonando los míseros oficios, cooperaban al exterminio de sus conciudadanos, fué el reino víctima de su rapacidad y el monarca de sus usuras.

Puede por lo tanto afirmarse, en vista de este somero exámen de los métodos antiguos de imposicion y exaccion de derechos y tributos, que ellos fueron asimismo, causa parcial de la paralización y ruina de la industria en el reino, ya que como se espresa Ward, «la mala disposicion de nuestro sistema económico estaba arreglado de tal modo, que no eran los fabricantes nacionales, sino los extranjeros, los que disfruta-

ban de nuestro propio consumo de dentro y de fuera de España.» (a)

Los gremios y hermandades.

Determinábase por autorizados escritores, (b) como causa parcial tambien, del atraso industrial en que caímos, la influencia ejercida por *los gremios y hermandades* en contra del progreso de las artes y oficios.

Establecida por los Reyes Católicos la libertad de industria y trafico en 1492, y asegurada por el Emperador Carlos en 1532; no obstante y á pesar de ello, al constituirse los gremios, por medio de los abusos de sus reglamentos, que las costumbres vinieron casi á sancionar, opusieron trabas y suscitaron obstáculos al adelantamiento y perfeccion de los artefactos y manufacturas.

Es cierto que esta causa influia tambien en contener los adelantos en otros paises y naciones; por haberse su constitucion estendido del uno al otro Estado; pero como aquí todo conspiraba á destruir la produccion, era mayor su daño, y mas graves y duraderos sus perjuicios.

Coartaban los gremios la competencia; impedian que privadamente se ejercitaran los oficios y artes agremiados; su enseñanza era poquísima; no estimulaban con premios los adelantos é imposibilitaban por medio de la exigencia del aprendizaje, la creacion de escuelas públicas de artes y oficios.

Estorbando todo adelanto y mejora en la profesion, era en ellos todo tradicional, y por lo comun de poco primor sus artefactos. Las mujeres y otras personas viéronse despojadas de un modo honesto de vivir, y la organizacion de los gremios condujo solamente á aniquilar la aplicacion popular, dejando sin trabajo á un gran número de individuos que fueron acostumbrándose á darse á la ociosidad. Por ellos decayó Toledo, Segovia vió perjudicados sus productos, Sevilla, Granada y

(a) Proyecto Económico.

(b) Campomanes, Ward.

otras poblaciones perdieron sus fábricas, por impedir las ordenanzas gremiales á los comerciantes, la union y sociedad con los fabricantes. (a)

No se ven en esas ordenanzas, proteccion especial á los oficios, ausilios directos para su enseñanza; medios propios para su adelantamiento: tienden sí á gravar los artesanos con licencias, fianzas, imposiciones, derechos y multas, y á tasar las manufacturas á precios fijos como los productos de la agricultura.

Las ordenanzas de los doradores obligaban á dar fianza por cuarenta mil maravedís, á satisfaccion de los sobreveedores, á todo oficial que quisiera poner tienda; y todos los artesanos debian pagar derechos de entrada en las cofradías, además de las derramas anuales ó extraordinarias. Estaba impedido á un maestro nuevo ponerse al lado de otro antiguo, existiendo límites que señalaban el espacio que debia mediar entre las tiendas de peluqueros, entre las de los barberos, etc., gozando los plateros de Madrid del derecho de demarcacion de calle, y suscitándose tremendas cuestiones entre los límites de un oficio y otro, y entre el gremio de zapateros de Madrid, y los tratantes en zapatos de Barcelona. (b)

Las justicias y autoridades olvidáronse de celar y hacer ejecutar las ordenanzas de los gremios, aprobadas todas con la fórmula de *sin perjuicio de tercero*, y valiéndose de este descuido fué como las hermandades hicieron reglamentos especiales para su interés y con daño del público, y como se hicieron pasar por oficios, industrias que no siéndolo, no necesitaban exámen.

So pretesto de impedir los gremios que los fabricantes incapaces ó poco delicados engañasen á los consumidores, entregándoles calidades inferiores á las ajustadas, establecieron un monopolio en favor de los productores reunidos en corporaciones, en que los operarios por un lado, y los consumidores por otro, todos eran víctimas del comercio exclusivo que confiscaran. (c)

Con razon pues, ha podido decirse, que el espíritu de esta-

(a) Discurso sobre la industria popular.

(b) Discurso sobre la educacion popular.

(c) I. B. Say, Principios de Economia política.

blecer ordenanzas especiales y monopolios de artesanos, es coetáneo á la decadencia y ruina de nuestra industria. (a)

En Francia estancaron los gremios las respectivas industrias, pero la eficaz proteccion y enseñanza, pudieron mas que los reglamentos gremiales. En Holanda, si bien los maestros extranjeros no podian trabajar sin incorporarse á los gremios, no existia el aprendizaje arreglado como en España, ni duradero y caro como en Francia, no pagándose, al igual que en Inglaterra, derecho alguno á la hermandad ó cofradia, por razon de industria.

En Inglaterra decayeron tempranamente en determinados puntos los rigores y exigencias de los gremios; y el estado floreciente que les siguió á medida que desaparecieron, fué un ejemplo que se imitó en otras poblaciones de aquel reino; siendo sin duda á ello en gran parte debida, la superioridad que luego alcanzó sobre las manufacturas holandesas.

Si en esas poderosas naciones con todo, influian los gremios en paralizar y contener la actividad y el progreso industrial; há lógicamente de decirse, que aquí, sin los medios, ni medidas que contrabalanceaban sus consecuencias, sus resultados debieron ser mas fatales y decisivos.

Resumen.

Dictadas contra las leyes las ordenanzas; destinadas siempre á conservar el monopolio de los asociados actuales, sembrando interminables diferencias y rencillas entre las diversas clases aproximadas de productores; dejando sin estímulo el progreso, y sin trabajo á las mujeres y otra multitud de hábiles y aptos individuos; favoreciendo el tecnicismo, la rutina é impidiendo los adelantos; no es extraño contribuyeran á que en el reino se fabricara solo lo basto, lo que por su mucho volumen y poco valor no era dable trasportar de otros Estados.

Es con sobrada justicia, pues, que se incluye á los gremios y hermandades como otra de las coeficientes causas que produjeron la decadencia de las artes y manufacturas en España.

(a) Discurso sobre la legislación gremial de los artesanos.

Otras diversas causas.

Señálanse, finalmente, varias otras causas coeficientes, también, de aquella decadencia, como *la errónea y mal aplicada caridad que distribuía la sopa en los conventos*, fomentando la holgazanería, *la falta de instrucción industrial* que acompañó la desaparición de la raza morisca; *las dilaciones y gastos en la administración de justicia*, por medio de fórmulas que no tenían fin; *la desidia natural ó climatológica*; *la oposición general en todos los pueblos, contra cualquier adelanto ó establecimiento nuevo*, etc.; pero si atentamente se considera, se verá que, estas últimas, ó dependen y estan relacionadas con las otras mas importantes y generales expuestas anteriormente; ó que su influjo aunque perceptible, no lo era en tanto modo, que merezca, asimismo, un especial y detenido estudio en esta parte.

Resumen de las causas expuestas.

Creemos haber dejado señaladas y demostradas las causas principales que han ocasionado y contribuido á que se paralizara y decayera la industria española en las épocas precedentes, retrotrayéndolas al período del descubrimiento de las Indias Orientales y al de la union de la corona de España con la monarquía de Austria, por derivar de allí, en nuestro concepto, el origen que acarreó la postracion de nuestra actividad.

Todavía se resiente nuestra situación industrial del descubrimiento de América; en lo pasado, porque la torcida explotación de sus riquezas y los errores económicos del Estado y de los particulares, produjeron el decaimiento de las florecientes manufacturas y artefactos del siglo xvi, y el desarrollo y perfeccion de los productos extranjeros; en lo presente, por la emigracion que la América cada día absorbe, aun en nuestro tiempo, arrebatándonos un número crecido de brazos, de que la industria y agricultura están careciendo.

Todavía contribuye la influencia de las guerras y luchas

sostenidas en el período de las dinastías austriaca y borbónica, así como las consecuencias de la expulsión de los moriscos; en la falta notable de población, que mantiene áridas y estériles comarcas inmensas que podrían fácilmente utilizarse, convirtiéndolas en feraces campos. Aun percíbense los efectos de las demás causas señaladas, en el retraso, tendencia á la ociosidad, cortedad de tráfico, escasos frutos, toscos productos, carencia de instrucción y de iniciativa, falta de originalidad; y en la ausencia de grandes capitales, que acumulados en otras naciones, fecundizan con éxito sorprendente, los gérmenes todos de la riqueza industrial.

Existe cierto enlace entre la mayor parte de las causas á cuyo estudio se ha procedido, que dá á ellas cierto carácter de unidad que no puede desconocerse, ya que resalta y aparece al fijarse detenida y filosóficamente en su exámen y apreciación.

El mundo descubierto por Colon y las riquezas que de allá surjen, al dar un impulso á la actividad industrial y comercial, aumentando asombrosamente el capital en metálico, sirven para que se inauguren las guerras de preponderancia, que no tardaran en agotarlo, si los nuevos veneros que procedentes de las colonias se abren para la monarquía española, no suministrasen otros cuantiosos recursos á los descendientes de Cárlos para continuarlas, hasta llevar al reino á una catástrofe inevitable.

Las guerras arrancaban á cada derrota, tratados onerosos, que minaron el poderío de España, destruyéndole su comercio y producción; y como los enemigos extranjeros utilizábanse de todos los medios para destruir al coloso, fué preciso aniquilar una raza hostil, pero eminentemente inteligente, laboriosa y productora que de continuo se acrecentaba, para conseguir con la unidad, la seguridad interior de la nación.

Extendida la miseria en ella á consecuencia de las guerras y expulsiones, mirados con menosprecio los oficios y artes ejercidos por la raza enemiga expatriada, muerta la actividad y escasa la población, desarróllase el apego á la vida monástica á la que estimulaban de consuno, tanto la pobreza de la nación, como el espíritu relijioso de la época.

En medio de ello, la corte fastuosa, la administración cre-

cida y los gastos de las titánicas luchas, acrecían los impuestos y tributos á medida que se empobrecía el reino, lo cual forzando la emigracion y sembrando el exterminio, dejó á España la situacion que los asentistas los edificios ejecutados; desmantelada é impulsada á su completa y total ruina.

Así aquella gran navegacion, aquel lucrativo tráfico con las colonias; aquella sagaz política, que elevó á máxima de la del reino, el principio de que la seguridad de los dominios españoles en América, y la prosperidad de la metrópoli y su comercio, dependían del cerramiento absoluto de los puertos de aquel continente al trato y comunicacion con los extranjeros; aquella crecida industria, aquella floreciente agricultura, aquella poblacion activa y vigorosa, aquella exhuberancia de capitales, aquellos ejércitos temidos y poderosas escuadras, aquel conjunto en fin, que componía el amenazador poderio de España; todo fué destruido, consumido y aniquilado.

Y no es de extrañar este resultado, porque si bien se atiende, era suficiente una sola de varias de aquellas causas para conducir la nacion á su ruina.

Digno es tambien de observar, y esto confirma la verdad del aserto de sus efectos y consecuencias, que á medida que fueron disminuyendo ó desapareciendo las influencias funestas con las causas que las originaban, fueron modificándose favorablemente los resultados, y cambió la suerte y aspecto del país. Así al cesar las guerras estrañas, la actividad se concentró desarrollándose en nuestro suelo; al presentarse en menor escala la emigracion y al poner obstáculos y limitaciones al aumento de los conventos y de sus moradores, aumentó la poblacion; al desaparecer por grados la preocupacion y desvío hácia las artes y oficios mecánicos, al quedar anulados los onerosos tratados mercantiles, al moderarse los impuestos y tributos, al practicarse la libertad de tráfico y de industria; desarrolláronse los varios géneros de trabajo, creáronse multitud de fábricas y de talleres, mejoraron las poblaciones, creció la agricultura, prosperaron la navegacion y el comercio, y dias más venturosos parecieron lucir para la ventura y felicidad de nuestro país.

Es pues de una evidente certeza que el descubrimiento de América, la série de guerras y luchas acarreada por el adve-

nimiento al trono español de las Casas de Austria y de Borbon, la expulsion de los judios y especialmente de los moriscos, la vasta institucion de establecimientos monásticos, el menosprecio hácia los oficios mecánicos, los tratados mercantiles con las demás potencias; los exagerados impuestos y tributos, los gremios y hermandades; fueron, unos causa especial, y otros causa coeficiente, de las que principalmente influyeron en promover la paralización y decadencia productiva en la nación española.

Fundamento de la clasificación de las anteriores causas.

La razón del porqué hemos clasificado como causas especiales de aquella paralización y decadencia, así el descubrimiento del continente de América, por las circunstancias accidentales sobrevenidas; como la série de guerras que acompañaron el advenimiento de la dinastía austriaca y subsiguieron al de la Casa de Borbon, dimana de la simple exposicion de su influencia en el estado y porvenir de la industria nacional.

Sin el descubrimiento de Colon, España concentrando en sí la actividad productora, estimulada en los reinados de los Reyes Católicos; florecientes su industria, su agricultura, su comercio y su navegacion en todas las provincias que constituian el reino al terminar la reconquista, no tenia mas que hacer, que seguir el desarrollo impulsivo en su progresion y perfeccionamiento, cualidades que no faltan á los elementos productivos de riqueza, cuando cuentan, como aquí contaban, con los sólidos fundamentos que les servian de base; esto es: ninguna superioridad que atacara su existencia, ninguna precision de descender de su altura; toda la seguridad de un universal consumo, todos los medios de desenvolverlos prósperos, por la muchedumbre y abundancia de primeras materias, seda, algodón, cáñamo, lanas, lino, etc., por la extensa y considerable navegacion y comercio propios que diseminaban en todos los países europeos y en varios puntos de Asia y Africa, los objetos manufacturados y los ricos productos de su privilegiado suelo.

Expuestos quedan los motivos en virtud de los cuales oca-

sionó el descubrimiento de las Indias de Occidente, la alteración de esta prosperidad.

Sin la serie de luchas exteriores que subsiguieron al sentarse en el trono de España el nieto de Isabel y Maximiliano y que sobrevinieron igualmente al advenimiento del de Luis XIV, los recursos, la población y la riqueza de la nación, no se habrían agotado, como dice Jovellanos, en las guerras extranjeras, distantes y continuas, que sin interés alguno del país, promovieron cada vez que se elevaba, la decadencia del reino en las variedades de sus productos. Muy al contrario, destinados á fomentarlos, ello habrían elevado el bienestar general; y radicando en su naturaleza los manantiales fecundos de prosperidad y pujanza de las naciones, en vez de un período transitorio de brillantes y mortales victorias, en la paz á que parecía llamada, conseguida la reivindicación del territorio, habría permanecido la nación en un estado floreciente á través de los siglos, ejerciendo un influjo mayor, mas útil y permanente en los destinos de Europa.

Con fundamento por lo tanto, han podido designarse como especiales, las dos causas citadas anteriores.

Es la razón también, de haber á su turno clasificado como causas coeficientes de aquella paralización y decaimiento; la expulsión de los judíos y moriscos, la excesiva creación de institutos monásticos, el menosprecio hácia los oficios, los tratados mercantiles, los impuestos y tributos y los gremios y hermandades, por su carácter transitorio, mas ó ménos fácilmente modificable, y en modo alguno de una influencia tan radicalmente trascendental en nuestro país como las otras dos causas especiales anunciadas.

La parecida expulsión de los hugonotes en Francia al revocar Luis XIV el Edicto de Nantes; el desdén que en la propia nación durante largo tiempo se manifestara hacia el comercio y las artes; sus tratados con los holandeses y sus desproporcionados y no generales impuestos; el establecimiento de gremios en dicho país, Inglaterra y Holanda; las persecuciones y extrañamientos por cuestiones religiosas en muchos y varios Estados, la universalidad de la vida monástica en Europa; solo han paralizado temporalmente el desarrollo productivo y la perfección en las artes en aquellos pueblos; pues libres de

la acción continuada y desastrosa de los elementos que promovieron el que fuese arrancada de raíz la vitalidad industrial en nuestro suelo, merced á la errónea dirección de ambas políticas, la económica y la exterior; necesitaron ménos tiempo para reponerse; utilizaron nuestras desgracias y desaciertos; los medios que debieron servir á nuestro progreso, pasaron á sus manos, dejándonos solo perjuicios; y su situación halagüeña, su cultura, su desarrollo productivo, su población y riqueza, que contrastan con la situación tan diferente de nuestra patria, esplican con claridad los principios que nos han guiado, los fundamentos en qué nos hemos apoyado, las razones que abonan la clasificación adoptada.

Causas que en la actualidad paralizan un mayor desarrollo de actividad industrial.

Expuestas las causas que en los períodos ya pasados, motivaron la decadencia de las fábricas en España, réstanos ocuparnos aun en demostrar las que hoy paralizan todavía un mayor desarrollo en la actividad industrial, conteniéndola en los límites en que aquí, en la actualidad se encuentra.

Al finalizar la terrible lucha civil de los siete años, incendiados y destruidos muchos pueblos; diezmada la población por la guerra y las emigraciones, agotados los recursos, exhausto el país; hubo de ocuparse el Gobierno establecido, siguiendo las huellas trazadas en las diversas y cortas épocas de paz, que consiguiera el reino, en promover y fomentar, á la vez que los elementos todos productivos, el industrial, base también de inagotable bienestar y riqueza, sobre la que descansa y trata de apoyarse el poderío de las naciones mas importantes de Europa.

Renacimiento industrial.—Contrariedades.—Establecimiento de la fabricación por vapor.—Aumento en el consumo de algodón.

Ya de ántes, habíase comenzado á estimular la creación de edificios y establecimientos industriales, movidos algunos por

el vapor, que obró la mayor de las revoluciones en los medios de producción, hasta nuestro tiempo conocidos. En 1821 las fábricas de Alcoy comenzaban á competir con los extranjeros en la elaboración de paños; cuando en un motin fueron destruidas por el populacho desatentado. En 1827 establecióse en Cataluña la primera fábrica movida por vapor; y por grados iba desplegándose la actividad fabril y manufacturera, cuando á consecuencia de los sucesos políticos de 1835, aparte las desgracias de la guerra civil, vió el Principado casi arruinada su industria; sin trabajo, millares de operarios, y para agravar todavía mas los múltiples quebrantos que sobre la nación recaían, el contrabando introducía por cincuenta millones en géneros, por los puertos del Mediodía, sin contar los que valían los objetos alijados en la costa de Cantabria.

Luchando con todas las contrariedades, fué, como pudo establecerse en España la fabricación. Si bien se trataba de protegerla, la mala administración y los *permisos* especiales que el Gobierno concedía á determinados extranjeros, para la importación de géneros y manufacturas, retardaban su crecimiento y desarrollo. Cortados los abusos en 1833, (a) mas eficazmente protegidas las fábricas; el consumo de algodón, que en 1834, en que la fabricación solo contaba cortos y pequeños edificios, era de unos siete millones y medio de libras, elevose ya en 1856 á sesenta millones, si bien que el término medio de ocho millones que abarca el quinquenio de 1834 á 1838, se eleva únicamente á 41 millones el promedio que arroja el período de 1850 á 1859.

De todos modos, la importación de 20,000 balas de algodón, en 1839, en que concluyó la guerra civil, aumentada hasta 85,000, ya en los años de 1850, 1851, 1852, de las cuales Barcelona sola importó la mayor parte, revela un aumento asombroso, en un período de diez años, en dicha industria, de mas de un 400 por ciento; adelanto sin ejemplo en los fastos industriales del mundo; puesto que en tan corto tiempo colocó á España en el tercer lugar entre todas las naciones manufactureras de Europa, respecto á esta clase de industria

(a) Estas noticias y otras y los diferentes datos que siguen, son extractados de los folletos del Sr. Güell y Ferrer.

importando por mas de tres millones de duros, de algodón; procedente de la América del Norte. Solamente Inglaterra y Francia nos superan en el consumo de aquel lanaje.

Desarrollo de otras industrias.

Aquel aumento prosiguió, llegando en 1857, segun una estadística de Nueva Orleans (a) á 104,058, las balas compradas por España de aquel artículo, de las cuales 89,000 corresponden á Barcelona.

La industria lanera siguió tambien un relativo progreso, desarrollándose en las poblaciones de Sabadell, Tarrasa, Escaray y Alcoy, y demostrando una gradual perfeccion, en la elaboracion de paños, patencures, tartanes, pañoleria, satenes y otros artículos.

Así mismo progresó la de sederia, estendiéndose en Aragon, Valencia y Cataluña; lo propio que la fabricacion de papel en Guipuzcoa, Búrgos, Madrid, Teruel, Salamanca, Gerona y otros puntos.

Rápidamente creció la industria minera en nuestro suelo. En 1836 se despertó un afan en las provincias del Mediodia de España por la explotacion de minas, que ya en 1845 produjo 173,000 marcos de plata y 165,000 quintales de plomo. Explotáronse con mayor producto las minas de cobre de Rio Tinto por el Estado, Asturias benefició sus hierros, Langreo sus hullas, Búrgos el sulfato de sosa, Huesca el cobalto. En la provincia de Leon, la sola mina de Sierra Gador, produjo mas adelante 372,000 quintales de plomo, siendo el mas importante de entre los varios y notables productos de la industria minera, el de las minas de Almaden, que dando ántes 2000 quin tales de mercurio, en 1863 produjo ya 22,000.

Las demás industrias, lo propio que las artes mecánicas, recibieron un parecido impulso y estendiéronse y desarrolláronse en varias ciudades y poblaciones.

(a) Manual report, on foreign comerce, 1858, pág. 105.

La industria española en los años 1841 y 1845. Exposiciones públicas en Madrid.

Ya en las exposiciones públicas celebradas en Madrid en 1841 y 1845, presentó la industria española claras muestras de su existencia y adelantos.

Expusieron en ellas; Madrid objetos de vidrio, velas, pianos, guantes, carruajes, alfombras, relojes, papeles pintados, sombreros, objetos de hierro fundido, cueros, hules y fieltros, jabones, alhajas, etc., Barcelona, productos químicos, hilados, tejidos y estampados de algodón, seda, lana y sus combinaciones, porcelanas opacas, caracteres fundidos, tules, blondas, encajes, fundición de hierro, galones de oro y plata, mantelería y tejidos de hilo, telas metálicas, peines de acero, etc., Sevilla botones de pasta y tejidos de hilo; Valencia, azulejos. lonas, cáñamos torcidos, hilados y tejidos de seda, y tejidos de oro y plata; blondas Almagro, paños satenes y patencures Segovia, Ezcaray, Manresa, Alcoy, Tarrasa y Sabadell; bayetas Antequera; papel, Ibeas, Manzanares el Real, Gargoles de arriba (Guadalajara,) Candelario, (Salamanca,) Villarluengo, (Teruel,) Tolosa de Guipúzcoa y Búrgos; chalequería y tejidos de hilo Avila; vidrios, Coruña y Cartagena; tejidos de hilo Zaragoza, Avilés y Granada; curtidos, Aravaca y Santiago de Galicia; azufre Teruel; jabon Córdoba; objetos de hierro, sederías, abanicos y vitelas Málaga, cristalería, San Ildefonso, etc., etc. (a)

La agricultura eficazmente protegida desde 1820, desarrolló también sus productos en tal escala, que no solo llegó á cubrir las necesidades del consumo nacional, rescatándolo en gran parte del extranjero; sino que allegó sobrantes para, con su exportación á Cuba, Puerto-Rico y otras partes, realizar pingües beneficios que animaron grandemente el comercio y prosperidad en las provincias de Castilla.

Los capitales reunidos en América que acompañaron á los Españoles, en su vuelta al suelo patrio, contribuyeron en gran modo, hallando manera de ser colocados, en hacer progresar

(a) Catálogo de las exposiciones públicas de los años 1841 y 1845 en Madrid.

por medio de la asociacion, diferentes ramos de productos. En lugar de seguir dirigiéndose aquellos caudales á los Bancos de Lóndres y de Paris vinieron á favorecer y estimular los gérmenes de la pública riqueza, esparciendo el bienestar entre sus conciudadanos.

Beneficiosos resultados en el aumento de la navegacion, comercio, poblacion, recursos para el Estado, etc.

Tales resultados influyeron grandemente en el aumento de la navegacion y comercio, en el crecimiento de poblacion y de recursos para el Estado. Nuestra marina mercante duplicó el número de sus buques, triplicando el tonelaje; el total de importacion y exportacion en 1850 de 1160 millones, ascendió á 2725 millones en 1857; el número de habitantes estimado en 10 millones en 1814, se eleva á 15 millones en 1852, á 15.673 mil individuos en 1851; el presupuesto de la nacion de 1200 millones en 1845, ascendió á 2033 millones de reales en 1857: emprendióse la construccion de un gran número de obras públicas, y la mendicidad pudo reducirse á un individuo por cada treinta.

Así iba el pais prosperando; así la industria, la agricultura el comercio y la navegacion de España iban aumentando su importancia y el capital nacional, no obstante y á pesar de varias causas y circunstancias, que paralizando esta situacion favorable, influyeron en promover un estacionamiento declinatorio en parte, que impidió dar al desenvolvimiento industrial todo el impulso de que era susceptible, en la nueva época inaugurada de actividad industriosa.

Como algunas de estas causas dependen de las medidas administrativas dictadas por el Gobierno del Estado, á virtud de la política económica á la sazón seguida; como otras dependen de accidentes fortuitos, de las condiciones del pais, de sus elementos, carácter, costumbres y tendencias, preciso será detallarlas con detenimiento, y exponerlas, abarcando en lo posible toda la extension de su influencia en su respectiva esfera.

Causas que han contrariado el progreso industrial en nuestra época.—El influjo de los principios del sistema del libre cambio.

La adopcion por parte de algunos publicistas españoles de los principios del libre cambio, su predicacion por la prensa de la córte y de determinadas provincias, y la acogida mas ó ménos encubierta alcanzada en las rejiones gubernamentales, influyendo en la série de disposiciones de allí emanadas, que han contrariado el desenvolvimiento de la industria nacional, por las consecuencias que han orijinado; nos mueve á proceder á la exposicion concienzuda de aquel sistema, analizándolo en el terreno de lo abstracto y práctica aplicacion. Acompañando esta exposicion de la de los principios de los sistemas prohibitivo y arancelario, se tendrá un conjunto, suficiente para emitir un fundado juicio acerca la bondad y aptitud del mas propio para favorecer los intereses de la nacion, ya que se tendrá al mismo tiempo un conocimiento exacto de las doctrinas de las tres escuelas, que han influido, y tratan de influir, en la produccion de la riqueza en los Estados.

Aplicacion en la mayor parte de Europa del principio prohibicionista.

Dominado habia á través de los siglos, en medio de las guerras y batallas, de los agrupamientos y desmembraciones de las naciones, de los cambios de gobiernos y dinastías, la política económica protectora, elevada á su mayor potencia, convertida en prohibicionista; para conseguir el establecimiento y desarrollo de la produccion industrial y del tráfico en cada pais; en la seguridad de que, acompañándola un mayor desenvolvimiento en el trabajo, comercio y navegacion, aumentaban los recursos, y los elementos de riqueza, de pujanza é influencia.

Con ella Inglaterra, de mísera nacion de pescadores osó aspirar, y consiguió empuñar el cetro del imperio de los mares. Siguiéndola con inquebrantable constancia, excluyó de

su comercio á los holandeses y anseatas que lo monopolizaban, y favorecida su industria por el patriotismo egoísta é ilustrado de sus habitantes, no tardó en descollar entre los pueblos industriales, que debía gradualmente superar.

Visto hemos en cierto modo los beneficiosos resultados de la prohibición para alentar la decaída industria, que mas extensamente exponemos en su lugar; al indicar los perjuicios que á España producía la violación de sus principios restrictivos y de las leyes, consignada en los tratados mercantiles con las otras potencias, que hemos examinado.

Francia prosperó bajo el mismo sistema. La inteligencia previsora de Colbert, que rechazara los consejos interesados de Holanda, fiando, nó en los tratados, ni en las ventajas exclusivas del comercio, sino en el mayor aumento posible en la producción interior del reino; elevó la riqueza y bienestar de aquella monarquía á una envidiable altura.

Esta política, no exenta de algunos inconvenientes, por su exajeración, tiene un carácter de universalidad, que adoptándose con facilidad á todos los reinos, extiende y aumenta en todos ellos la producción y el comercio, si la afición al trabajo la secunda, coadyuvando la actividad nacional á las miras de la administración. Arraigados estos principios en Europa, los años tranquilos que subsiguieron á la paz de 1815, favorecieron grandemente el acrecentamiento de la industria en diversos Estados, si bien con diversas condiciones y en distinto grado de prosperidad y desarrollo. Utilizando cada uno su situación, sus recursos, sus medios y elementos, relacionados con la actividad, la inteligencia, la protección decidida, la acumulación de grandes capitales y su posición geográfica; nó-tanse gradaciones en progreso, y como las facilidades mayores, los medios mas económicos, las transformaciones mas rápidas, se convierten en una mayor baratura en el precio á que resultan los efectos y manufacturas, esta baratura estimulando el egoísmo individual favorece el contrabando, que viene á perjudicar así los rendimientos del Erario, como las producciones ménos favorecidas de los otros pueblos. Derivando, además de la potencia productiva la fuerza y riqueza de las naciones; cada una trata de impulsarla á costa de las demás, y sin reparar en los medios, valiéndose de la astucia ó

de la violencia, secunda la diplomacia la obra del contrabando por medio de onerosos tratados mercantiles.

Inglaterra ha sido, la que, libre por su aislada situacion, en medio de los mares, ha conseguido mayores adelantos industriales. A pesar de las guerras colosales sostenidas con la República y el Imperio de Francia, pudo concentrar en sí los capitales, la industria y la vida comercial del mundo entero. La invencion de nuevas máquinas, la perfeccion de las ya conocidas, aumentaron cada dia la superioridad que de largo tiempo poseia ya al estallar la lucha continental, (a)

Inglaterra por conveniencia y necesidad modifica su sistema económico.

Dando la mayor preferencia á los intereses industriales que tan asombrosamente desarrollaba; sin suficientes productos agrícolas propios para atender á la subsistencia de la poblacion inmensa que concentrara en su seno; con una indisputable supremacia en efectos manufacturados é industriales, producidos en cantidades increíbles; hubo Inglaterra, para sostener ese estado próspero, esa crecida poblacion y colosal industria, de sacrificar en parte su agricultura, modificando su sistema económico prohibicionista, abriendo despues de largos debates y profundos estudios, el mercado inglés á los cereales del mundo todo.

Causas que orijinaron la reforma de 1845, en las leyes de cereales.

Esta medida, exigida por la mayoría de los ingleses, tan favorable á las masas, como justificada por la necesidad, y que dió un mayor impulso todavía á la gigantesca produccion fabril é industrial de la Gran Bretaña; no fué dictada en virtud de principios teóricos de sistema, ni por las reclamaciones de las clases meramente consumidoras que nada producen; sino que lo fué, porqué se comprendió, que no abasteciendo la

(a) Güell, Refutación de varios discursos.... 1861.

agricultura inglesa el consumo de la población aglomerada en los centros manufactureros, la falta de subsistencias, á mas por su encarecimiento de destruir la baratura en los productos, promoveria una inevitable emigracion, que haciendo decaer el consumo, vendria á hacer recaer sus resultados sobre la misma agricultura.

Consideraciones humanitarias influyeron tambien en la adopcion de la reforma de las leyes sobre cereales. Lord Ashburton decia en presencia de los promovedores de la agitacion inglesa, Cobden, Bright, y otros; «A principios de otoño echamos de ver que nuestra cosecha, á pesar del inmenso terreno destinado en estas islas al cultivo de los cereales, no bastaba al objeto de alimentar nuestra numerosa y creciente población, estando expuestos á perecer de hambre millones de seres humanos.»

Buscábase además, en la reforma, la baratura de los alimentos. Con el progreso y desarrollo de su industria, pudiendo obtener los jornales á bajo precio, veíase conducida Inglaterra á promover y sostener una competencia en perfeccion y baratura, en todos los géneros y manufacturas de mayor consumo; con todos los países, la seguridad de cuyo triunfo estribando en ello, debia llevarla al abastecimiento de casi todos los mercados del universo, extendiendo su produccion en la mas enorme cantidad que jamás alcanzará pueblo alguno.

Con la modificacion de 1845, por lo tanto, consiguió Inglaterra dos principales objetos: el uno social, puesto que mejoraba la situacion de las clases obreras, por medio de la baja en los precios de los alimentos, precaviendo odios entre los productores industriales de la clase media y los señores del territorio (*landlords*); el otro económico, que le facilitó á causa de esta misma baratura, aumentar de continuo sus exportaciones y con sus exportaciones su comercio y su riqueza.

«Los progresos asombrosos de la industria inglesa, dice el ilustrado Sr. Güell, se han ido realizando siempre en beneficio del consumidor, que ha comprado más barato y á esta baratura debe Inglaterra su riqueza y el considerable aumento en su población. La agricultura ha hecho los mismos progresos, pues es indudable que en ningun país del mundo, á calidad igual de tierra se la hace producir ni tanto, ni tan econó-

micamente: pero como la población y la riqueza general iban siempre en aumento, y por ambas causas crecían extraordinariamente las necesidades del mayor consumo, resultaba cada día un desnivel mayor entre estas necesidades y la producción de artículos alimenticios que permitía á los treinta y cinco mil poderosos propietarios entre quienes se hallaba repartido el territorio del Reino Unido, realizar todas las ventajas obtenidas, en su propio favor y nó en el del consumidor como sucedía con los industriales; de aquí pues la injusticia y también la necesidad por qué la escasez y carestía de víveres, aumentando el valor de los jornales, podían afectar la exportación de los productos industriales y producir por esta y otras causas un conflicto en el país, de que sería el blanco la alta y poderosa aristocracia.» (a)

Estas causas, estas razones, sociales y económicas; que resumen los motivos que indujeron á Roberto Peel á promover la libertad del comercio de cereales, están plenamente confirmadas unas por los hechos, otras por los asertos irrecusables de los mismos directores de la Liga para obtener aquella reforma, y de varios de los hombres de Estado ilustres de Inglaterra. Fué el temor de ese conflicto contra los grandes propietarios territoriales, lo que mas directamente influyó en el ánimo de los legisladores ingleses para adoptar la reforma; era el peligro tan claro que veníase previendo tiempo hacia.

La contribución territorial permanecía estacionaria, mientras las demás aumentaban; (b) las mayores facilidades y el encarecimiento de los productos agrícolas diariamente enriquecían á los propietarios: levantada la hostilidad de los productores manufactureros, halagadas las masas con una mejora dimanada de la destrucción de la ley; su reforma y abolición vino á ser una necesidad imperiosa exigida por las circunstancias á la que hubieron de someterse.

Mr. Thompson, en el meegtin de la Liga de 22 mayo 1844, decía: «En 1826 el secretario de Estado hoy día ministro del interior, publicó un libro con el objeto de persuadir á los monopolizadores que renunciasen sus privilegios, advirtiéndoles

(a) Consideraciones sobre puntos económicos.—1852.

(b) Bastiat, Cobden y la Liga.

que si no se apresuraban á ceder y subordinar sus intereses privados á los grandes y lejítimos de las masas, llegaría el tiempo en que este país, como en el reino vecino, el pueblo se levantaria con toda su fuerza y majestad, para borrar de la faz del suelo británico, sus honores, sus títulos, sus distinciones y sus mal adquiridas riquezas. (a)»

En 1825 habíase expresado Huskisson en la Cámara con estas palabras: «Podrá llegar el caso de que sea necesario admitir el trigo extranjero, y será cuando el alto precio de los jornales reduzca la utilidad de los fabricantes hasta el punto de obligarles á emigrar. Si los capitales y la habilidad industrial que ninguna ley puede detener van á buscar en el extranjero condiciones mas favorables. ¿quién sinó la agricultura recibirá el golpe de muerte?» (b)

Posteriormente Lord Rusell decia: «Desde 1842, el gobierno sigue una política útil é ilustrada, tendiendo á aplicar y consagrar los escedentes de las rentas á la disminucion y descargo de las cargas establecidas sobre el trabajo y sobre la industria nacional. Para cualquiera que examine con sangre fria é imparcialidad la situacion, es evidente que la abrogacion de las leyes de cereales, sobre todo si se toman en cuenta los acontecimientos de los últimos años, ha contribuido poderosa y materialmente á la conservacion de la tranquilidad política del país; y aquellos, á quienes el ejemplo de las revoluciones en casi todas las naciones del continente hubiera podido arrastrar; han permanecido quietos y pacíficos. ¿Por qué? Por qué han visto y comprendido que la legislacion nacional no era indiferente al bienestar de las clases trabajadoras.»

Puede, pues, con toda seguridad afirmarse, que no fué á virtud de un sistema económico, ni de las teorías expuestas por Adam Smith, que los legisladores británicos procedieron á la reforma y derogacion de las leyes sobre cereales.

Pruébanlo tambien, las prohibiciones que se dejaron subsistentes; porque en aquel país tan eminentemente práctico, nada se resuelve por prurito sistemático, ni se toman medidas

(a) Bastiat, Cobden y la Liga.

(b) Güell, folleto de 1861.

absolutas, casi siempre inconvenientes; sino que paso á paso, segun lo exigen los tiempos y circunstancias, despues de un estudio detenido y concienzudo, se determina y resuelve lo más provechoso á la prosperidad industrial y del comercio, sobre la que está su poderío fundado.

Así como Huskisson en su reforma de 1825, si bien descargó de todo gravámen las primeras materias, dejó subsistente la alta proteccion, la prohibicion y derechos elevados á los productos agrícolas, á los vinos, aguardientes y á la marina, y conservó entónces la prohibicion de exportar máquinas, en las que estribaba la ventaja capital de Inglaterra, para lo cual obtuvo el apoyo de Peel y de los industriales mismos, que despues constituyeron la Liga, contra los cereales; así en la reforma de Peel quedaron gravados, todavía, con crecidos derechos, entre otros artículos, los vinos, aguardientes, tabaco, café, té, azúcar y jabon. No se tiraron, pues, al azar, la suerte y produccion de la Gran Bretaña en ambas reformas. Los ministros que las realizaron tenían un conocimiento profundo y una íntima conviccion de que con su favorable influjo abriríanse nuevos mercados, que estimularian, con demandas crecientes, la fabricacion y tráfico de Inglaterra. Por esto afirmaba Huskisson, que la riqueza del Reino Unido, su industria, su habilidad y su próspero estado la inducian á ser liberal. Y Peel comprendiendo la superioridad industrial de los ingleses, exclamaba: «¿Qué debemos temer? Tenemos la hulla, el hierro y capitales: batiremos á todos los manufactureros del universo.» (a)

Tal era y es aun la política económica de Inglaterra, consistente, como es sabido, en favorecer los exclusivos intereses de su industria y particular consumo.

Efectos de la reforma en la industria y agricultura en Irlanda, en Inglaterra y Escocia.

Los efectos de la reforma de ley de cereales fueron favorables del todo á los centros é intereses fabriles é industriales de

(a) Güell, folleto de 1861.

la Gran Bretaña. Si grande era su prosperidad ántes de ella, mayor fué aun despues; poblacion, riqueza, actividad, todo se engrandeci6 en las poblaciones manufactureras británicas.

No así en los distritos agrícolas, especialmente la desgraciada Irlanda, que por dedicarse más á la explotacion de la agricultura que de la industria, vino á ser la víctima expiatoria de la reforma. El decrecimiento de poblacion, signo infalible del malestar en los pueblos, revel6se con caracteres extraordinarios. En 1821 formaban la poblacion irlandesa 6.800,000 habitantes. En 1841 habíase aumentado hasta 8.175,000: revelaba un acrecentamiento en veinte años de un 20 por ciento, ó lo que es lo mismo: 10 por ciento cada diez años. A seguir este curso, á no favorecer ni perjudicar la reforma, siguiendo aquella proporcion, á principios de 1851 debió contar sus habitantes elevados á 8.990,000; pero como el censo de dicho año arroja solo una poblacion de 6.515,000 habitantes, resulta una disminucion de un 28 por ciento. Y si se pretendiese que las consecuencias de la reforma deben contarse solo desde 1845, la emigracion fué de 1842 á 1846 de 400,000 individuos, no haciendo el censo, como despues, distincion de los ingleses é irlandeses; pero desde 1846 á 1850 la emigracion irlandesa ascendió á 800,000 personas, lo que da un aumento de 100 por ciento, desde el período más vital de la derogacion de las leyes sobre los cereales. (a)

Otro signo de decadencia revel6 el censo, y fué la disminucion de matrimonios notable en todos los distritos agrícolas.

La agricultura de Inglaterra, merced á los elementos de los grandes capitales, al espíritu de perfeccion y progreso que allí reina, á las sumas de importancia prestadas por el Gobierno, á varias medidas que la favorecieron, al aumento de la ganadería y su consiguiente aumento en abonos, á las grandes mejoras introducidas por el vapor y otros inventos; secundado todo por la elevacion del precio de los granos, habido en los diez años siguientes á la reforma, pudo reponerse del golpe y surtir, como surte, su propio mercado en cuanto alcanza la cantidad de sus productos.

(a) Esta multiplicidad de datos y noticias, están, al igual que otros, tomados de los opúsculos del Sr. Güell.

La Escocia, hallándose en igual caso, también declinó las consecuencias fatales de la reforma, que quedaron concentradas en Irlanda, cuya emigración continuó y cuya despoblación ha ido en constante aumento. Del censo de 1861 resulta una población de 5.764,543 almas, esto es, una disminución en diez años de 12 por ciento; durante cuyo término han abandonado su patria 1,230,386 irlandeses.

Inglaterra predica el libre cambio. Motivos y objeto.

No dejando ver de esta reforma más que su parte ventajosa y favorable, atribuyendo sus causas á un origen distinto, y sus efectos á un sistema teórico y absoluto que no seguía; quiso prevalecerse Inglaterra con su tradicional sagacidad, de las circunstancias especiales de su situación, para estimular, pertrechada en su superioridad manufacturera, la aplicación de los principios de un cambio libre de comercio y de productos entre todas las naciones.

Cobden, el héroe activo é inteligente de la Liga, fué el apóstol fervoroso del libre cambio. Predicó por el mundo sus beneficios, atacó la rutina del proteccionismo, que alejaba el consumo del vino extranjero en su patria; brindando, con el sorprendente ejemplo del desarrollo industrial en Inglaterra, á que siguieran sus pasos los demás países, si como ella querían convertirse en emporios de producción, de comercio y de riqueza.

Los brillantes resultados conseguidos, el eco de los discursos del Jefe de la Liga, la teoría seductora, los principios de un sistema de fácil y libre trueque entre todos los Estados del universo, especiosos; hicieron que en la mayor parte de ellos se verificara entre ciertas clases é individuos, un cambio de ideas en este sentido, que apoderándose de la prensa y la tribuna, hizo se crearan asociaciones análogas á la que triunfara en la Gran Bretaña, las cuales influyeron en los consejos de los gobiernos y coadyuvaron á realizar las aspiraciones de los industriales ingleses.

El cómodo medio de enriquecerse asombrosamente, con solo *dejar hacer y dejar pasar*; el estímulo que se supone re-

sulta de la concurrencia universal para perfeccionar los objetos; el mayor aumento en la producción general que se pretende se consigue con la sola libertad de cambio, la preferencia exclusiva que merecen los consumidores; las ventajas de la baratura producida por la competencia extranjera que se asegura mejora la situación de las masas proletarias ó trabajadora; eran alicientes bastantes para creerse los mas de los países, gracias al nuevo invento en estado de correr, como Arquímedes, por las calles, exclamando: «Eureka, Eureka,» ya pareció aquello.

No es que el libre cambio naciera de ahora. Intuitivamente se ocurren sus principios á las naciones solamente comerciales y á los países mas adelantados en industria, cuando trata de perjudicársele, desarrollando en otros Estados su propia producción y comercio, favoreciendo su peculiar consumo.

La Memoria presentada á Luis XIV por el embajador de Holanda en 1670, contenia todas las doctrinas referentes al cambio, á la baratura favorable al consumidor etc., que predicaban los partidarios del libre comercio.

Nuestros escritores economistas del siglo XVII, se lamentaban ya de los resultados fatales, obtenidos con la aplicación del sistema enunciado seguido por los monarcas austríacos, que favoreciendo la baratura, dejaba sin trabajo y sin consumo propio á los españoles (a).

El Conde de Floridablanca, segun se ha visto, desechó la reciprocidad propuesta por la Gran Bretaña, que si bien nada pudo conseguir del entendido ministro español fué mas feliz con los gobiernos de Portugal y Francia. Los tratados negociados por Bethuen y Dupont de Nemours, estaban ya basados sobre la modicidad en los derechos, al efecto de favorecer el cambio de productos; y produjeron tantos beneficios á los ingleses, como quebrantos á los portugueses y franceses.

Pero desde la época de la reforma realizada por Peel, de mayor trascendencia que la llevada á cabo anteriormente por Huskisson, que versaba sobre manufacturas, en las que, exceptuadas las de seda, tenia Inglaterra una incontrovertible supremacia, desde entónces, popularizada la obra de Adam

(a) Martínez de la Mata, Ward.

Smith, acerca la riqueza de las naciones; presentóse el libre cambio apoderado de la ciencia económica, atacó por rutinario cuanto se le oponía, por perjudicial cuanto le estorbaba; tratando de persuadir á los poderes gubernativos de los Estados, su aplicacion en la direccion administrativa de sus intereses económicos.

Desarrolláronse teorías, doctrinas, principios y sofismas para convencer á todo el mundo de que en el libre comercio iba envuelta, no la prosperidad exclusiva de la Gran Bretaña, sino un desenvolvimiento absoluto y general en las ocupaciones y productos de todos los países, fuese cual fuere su adelanto, su estado y sus condiciones.

Si por un lado esta predicacion halló apóstoles y adeptos en varias naciones; no dejó de encontrar tambien por otro espíritu sutiles que levantaron el velo que cubria el objeto final del Evangelio inglés en favor del bienestar universal anunciado.

« Si la teoría económica de Ricardo, decia muy oportunamente, Mr. Gourand, parafraseando una idea de Cobden, llegase sin comentarios á los habitantes de la luna, no necesitarian mas que el texto para conocer que esta teoría había nacido en un gran país manufacturero, que sufría tres plagas: escasez de trigo, exceso de produccion industrial, y falta de salidas ó mercados donde expendarla...» La escuela económica inglesa se propone un ideal y ha escrito una novela; pero el ideal es el de la política comercial, y la novela la de la grandeza europea de Inglaterra, tendencia muy notable del espíritu eminentemente positivo de esa altiva y vigorosa raza de hombres. Los ingleses aun soñando tienen la idea fija en el modo de conseguir la mayor prosperidad posible para su país, y se forjan en la imaginacion un trabajo único, cuyo resultado es confundir totalmente á sus ojos los intereses del mundo con los suyos. Para que esta ciencia fuese una verdad, era necesario que los intereses de la Gran Bretaña concordasen absolutamente con los de todas las naciones del globo; pero en la realidad no puede sostenerse esta tesis, y por consiguiente es contradictoria. En efecto, es imposible suponer que todos los pueblos de la tierra tengan el mismo interés que el inglés en inundar al mundo de manufacturas. En tal

hipótesis, el ideal de la escuela inglesa, se volvería contra sus principios, por qué supone un mundo vacío á quien surtir, y si todas las naciones estuviesen rebosando de riquezas, el universo estaría lleno. (a) »

El librecambio considerado científicamente.

Científicamente considerado el sistema del libro cambio, toma su origen en la teoría de la division del trabajo, aplicada á las naciones, al efecto de conseguir la perfeccion y baratura en los productos que de ella emanan, estableciendo como consecuencia, la libertad de los cambios entre las mismas, y proponiéndose la creacion de un mercado universal al que concurran todos los pueblos del globo, unidos por su interés comun en proporcionarse los productos mejores y mas baratos de la tierra. La base de este sistema es inatacable cuando no se la asienta de una manera absoluta; la medida en que se apoya es justa en la esfera de lo abstracto y considerando al género humano en conjunto : pero puede dejar de serlo por razon de las circunstancias especiales de los pueblos á que se aplique, y el objeto que propone es un bello ideal irrealizable. (b)

Exámen de sus principios y doctrinas. Su dogmatismo.

El absolutismo dogmático que se atribuye á los principios del libro cambio, hace falsear todo el sistema; porque deben tenerse en cuenta, tratando de las producciones convenientes á cada pais, sus necesidades, su consumo, sus costumbres, sus elementos, y las condiciones así de su situacion geográfica, como las especiales de sus productos.

Dado que pudiera establecerse un acuerdo entre todas las naciones para llevar á cabo la ilusion del emporio universal, dónde cada una aportara su particular produccion y tomare en retorno lo mejor y mas barato producido por las otras, de

(a) Güell. Comercio de Cataluña, 77.

(b) Anglasell, Lecciones de Economía política.

los artículos de que careciere; el simple hecho de la determinación de la peculiar industria ó género de productos propios á cada Estado, relegaria á las calendas griegas la resolución de esta condicion preliminar.

«La libertad de tráfico, dicen los libre cambistas, establecería de por sí la adopcion del género de productos ó industria que á cada país conviniera.» Mas esta afirmacion nada resuelve, porque la solución del problema al realizarse por el solo hecho, transformaría el modo de ser de todos los pueblos, ya que el resultado de la concurrencia universal, limitando el número de habitantes de cada Estado al alcance del consumo internacional, ó de los artículos alimenticios indíjenas, promovería, en unos una emigracion espantosa, y en otros, por atraerla, un escedente de brazos, que trastornaría y destruiría no solo el bienestar actual de las clases laboriosas, sino hasta la tranquilidad y prosperidad de la mayor parte de las naciones.

Y como esto fuera contrariar el principio general de economía política de ocupar la universalidad del pueblo, segun su posibilidad de fuerzas é inclinacion; (a) como fuera esto sacrificar la poblacion presente que cada país retiene y trata de fomentar, por ser la densidad de poblacion una facilidad de produccion (b); como fuera, además, destruir precisamente el objeto que debe proponerse todo sistema de Economía política objeto, que, segun Mr. Germain Garnier, consiste, en el modo de sostener de una manera conveniente el mayor número de hombres que el país pueda hacer subsistir; como tampoco jamás la política ilustrada de ninguna nacion accederá y consentirá á sabiendas en subordinar á los resultados inciertos é ilusorios en general de las teorías librecambistas, la existencia de la poblacion que haya conseguido reunir, y pueda por otros medios, por otro sistema económico sustentar; de aquí las pocas probabilidades de éxito duradero del triunfo del librecambio, pues que se retrocederá al tocarse sus resultados, cuando se vean minados el poderío y la riqueza de los Estados seducidos.

(a) Campomanes, Discurso sobre la industria popular.

(b) Bastiat, Obras completas.

La concurrencia universal limitaría el número de habitantes, relacionándola con el alcance del consumo universal.

Que la concurrencia universal limitaría el número de habitantes en cada nación, relacionándolo con sus producciones alimenticias, ó al alcance del consumo internacional de sus artefactos, frutos y manufacturas, es fácil demostrarlo.

Dos leyes regulan la población en todas partes: la producción de artículos de subsistencias y el consumo de los efectos y objetos elaborados; ya que con ellos, en virtud del cambio, se consigue la cantidad de alimentos de que se carece.

Respecto de la primera de dichas leyes, basta su sola exposición para comprender cuan sencillo es, que un Estado conserve la población para cuya subsistencia produce la cantidad de mantenimientos suficiente, deducida la que importe el sufragar los gastos de las otras condiciones de la vida humana.

Respecto de la segunda ley, la población que excede de la relación entre ella y sus productos alimenticios, está á merced del consumo de sus manufacturas y objetos elaborados. Esto es también innegable: es la confirmación del principio sentado por Say «la división del trabajo está limitada por la extensión del consumo.» Ahora bien, abierto el mercado universal, en el reinado absoluto del libre cambio, la consecuencia de su aplicación debe ser, que la concurrencia rechazando por falta de perfección ó por mayor elevación de precio los productos de los países cuyo atraso y modo de producir les constituye en situación inferior á los otros, condena ó á emigrar ó á perecer el exceso de población que solo puede subsistir mediante el consumo de sus artefactos.

Y esa emigración debiera ser vaga é incesante porque la estabilidad en la producción fuera siempre precaria.

Se desaprovecharían muchos de los elementos que cada país encierra.

En efecto, ya no habría por de pronto posibilidad de explotar los elementos que cada país encierra, si su aprovecha-

miento resultara á un céntimo más caro que en otros puntos: cada uno produciría solo lo más barato, ó relativamente lo menos caro. Pero como la fluctuacion de poblacion, la emigracion é inmigracion siendo contínuas, por ir en demanda del trabajo accidental, influirian en los productos; como lo que hoy no puede producirse ni cultivarse á causa de la mayor elevacion del precio resultante en un punto determinado, podrá mañana hacerse, por encarecerse los similares extraños á resultas de una guerra, de una coalicion de obreros, de una epidemia, inundaciones y sequías; de aquí que la humanidad se hallara en un contínuo y anormal movimiento, sin nada fijo, permanente, ni duradero.

Movimiento contínuo incierto y variable de la poblacion.

Fácil es tambien demostrarlo. La baratura dominando en el universal emporio, se halla cada Estado en la precision de producir sólo lo que está fuera de competencia; de no producir nada de lo que la concurrencia pueda presentar mejor y á más bajo precio. Pero como el precio que deriva de las condiciones de la produccion, el valor de las cosas, es por su esencia variable al infinito, el alza ó baja del interés de los capitales, la mayor ó menor abundancia de brazos, la más ó menos retribucion del trabajo, el coste más ó menos crecido de los elementos de subsistencia; las contribuciones leves ó recargadas, la abundancia ó escasez de frutos y efectos, las mayores ó menores facilidades de transporte, el beneficio menor ó mayor que pretenda el productor; todo influye en que diariamente varíe y cambie el tipo del valor de los objetos. Y pudiendo ser mañana caros los que en el dia se venden baratos, y recíprocamente más baratos los que hoy se realizan caros; la produccion debiera ora emprenderse, ora abandonarse ya en este, ya en aquel país, y seguir la poblacion que vive del trabajo esas eternas oscilaciones en demanda de ocupacion para subsistir.

Perjuicios de los consumidores.

No sólo fueran las clases trabajadores las que sufrieran á virtud de esa incertidumbre productiva; sino los mismos consumidores cuyos intereses exclusivos se defienden.

Si se cuenta con una producción continúa y uniforme en precio y cantidad igual, los cálculos saldrán equivocados; porque se dará firmeza y consistencia á lo que es efímero y transitorio. Entónces un Estado que no hubiese cultivado trigo, contando con la producción de Rusia, Egipto y Norte América, se hallaría por la pérdida ó escasez de cosechas en estos países, en la precisión de tener que pagarlo á un precio más alto del que le habria resultado á producirse. Otro que hubiera abandonado la elaboración del hierro, por suministrarlo Bélgica é Inglaterra á un precio menor, en razón de su competencia; á causa de una guerra, de perturbaciones interiores, quedando una de ambas dueña del mercado, obligaría también á pagar á un tipo crecido, lo que con mayor baratura habria podido elaborar. Aquel que contara surtirse de manufacturas extranjeras á más bajo precio que las propias, con motivo de una elevación de precios en los puntos exportadores, producida por exigencia de mayor salario, de un mayor consumo, habría de pagar, con exceso, efectos que trabajados en el país, ántes de consentir su desaparición, resultaban á un tipo más económico.

Consideraciones acerca la justicia ó injusticia de la libertad económica.

«La libertad económica, dice Anglaseil, es justa considerada en abstracto; mas puede llegar á encerrar una verdadera injusticia relativamente á ciertos pueblos, por razón de los derechos adquiridos y de los intereses creados á la sombra de las leyes seculares.»

En efecto, si desde el primer día en que la especie humana se esparció por el mundo, hubiese sido posible establecer íntimas relaciones de cordialidad y comercio entre todos los

pueblos, y fuese condicion especial de la produccion atenerse á las cualidades afectas á la naturaleza del suelo y del clima, se habria podido determinar el género de productos que cada pueblo debia elaborar, el punto y lugar del cambio, las relaciones del valor de las cosas entre sí, y las condiciones de emigracion é inmigracion subsiguientes al aumento ó decremento de habitantes entre ellos, rejido y nivelado todo en virtud de lazos de amistad por solo consideraciones económicas, sin atropello de derecho alguno.

Teoria de constituir la humanidad un solo pueblo.

Sin intereses creados, sin conocerse ni de nombre el patriotismo y la competencia ó concurrencia, que implica, por excitar la lucha, deseos de supremacia y destruccion; desconocidos el egoismo, la ambicion, el afan de lucrar; sin fronteras los Estados, sin tendencias opuestas, sin ejércitos ni batallas; formado el hombre exprofeso; la humanidad constituyendo un único pueblo, convertido el orbe en un Eden; habríase hecho posible la realizacion de esas utópicas teorías del libre cambio. Pero hallándose el mundo ya dividido entre diversos Estados, con naciones ambiciosas que buscan, unas acrecentar sus fuerzas por medio de la conquista, otras aumentar su riqueza á costa de las demás; con inmensos ejércitos permanentes, innumerables escuadras y onerosísimos presupuestos; con producciones análogas aunque de coste y resultado distinto, con afan todas de crecer, de aumentar, de enriquecerse; mala es por cierto la época, para venir á predicar la consolidacion del mútuo afecto entre los hombres, en virtud tambien, del simple libre cambio comercial.

Profecia de Bastiat.

« Precisamente estos males, decian hace algun tiempo, los partidarios del libre cambio, dimanaban de no haberse aceptado nuestros principios.» Y, Bastiat, olvidándose de que hace ya algunos siglos cesaron los profetas en Israel, exclamaba con aire de inspirado en 1747: « Predigo solemnemente que de

aquí á siete años, es decir, durante el curso de la legislación actual, Inglaterra habrá licenciado la mitad de sus fuerzas de mar. Ella ha adoptado el libre cambio. (a) »

Desconócese la naturaleza humana y la historia.

Necesario es para atreverse á sentar tales afirmaciones y arriesgarse en semejante prediccion, que se hayan desconocido; así la naturaleza humana, como la historia de todos los pueblos, desde la aparicion del hombre sobre la tierra; esto aparte del exámen y detenido estudio de los fenómenos económicos de la produccion.

«Debemos amar á nuestros semejantes, como á nosotros mismos:» esta es la ley evangélica; pero esta ley no es un precepto económico que obligue á empezar por sacrificar el bien y prosperidad de la patria en aras de ese humanitarismo apócrifo, inventado para extinguir con las dulces afecciones de la familia, el levantado amor de lo patria.

Para establecer la felicidad posible en el mundo, es indispensable que cada uno empieze por fijarla en la familia y en el Estado. Este deber impuesto al padre y al ciudadano, realizado en todas las familias y en todos los Estados, suma el total de humanidad en el conjunto de todos los pueblos é individuos. Comenzar por el fin, tratar de labrar la felicidad universal, sin cuidarse de asegurarla en casa, es una impropiedad, un contrasentido que ha de costar muy caro, así al individuo como á la nacion que se equivocare, lanzándose á este género de aventuras.

« La historia del hombre y la del desenvolvimiento de las sociedades, dice el ilustrado y malogrado Anglasell, nos demuestran que ni hay intereses comunes, ni simpatías bastantes entre todos los hombres y entre todos los pueblos, para unirlos en una sola familia como hermanos. No hay intereses comunes, porque dígase lo que se quiera, el interés de una nacion, no es el de todas las naciones, como el de un individuo no es el de todos los individuos; y siendo la defensa de los in-

(a) Obras completas. Tomo II, 271.

tereses nacionales, tan natural como la de los individuales, no pueden dejar de permanecer separadas las naciones, sin que el interés logre jamás hermanarlas de una manera universal y constante, ni en Política, ni en Economía. No hay tampoco entre ellas simpatías bastantes para producir este resultado; pues, aparte de que la oposición en los intereses no lo consentiría, la sociabilidad humana no tiene una fuerza de expansión universal é ilimitada, sino por el contrario localizada y restringida. El hombre que ama ántes que todo á su familia, siente un amor por su pueblo natal y por su patria, que lejos de extenderse á las naciones extrañas, importa muchas veces como necesaria consecuencia el odio á las mismas; pudiendo decirse que el amor, que en el hombre empieza por sí propio, pierde en intensidad cuanto mas se dilata el círculo del cual es centro el individuo; de manera que cuando llega á la totalidad del mundo llega á los términos de la indiferencia y carece de la fuerza de cohesión necesaria para unir á los pueblos en una santa confraternidad, de la cual han de nacer la paz y las amistosas relaciones, efecto y causa á la vez del libre cambio. Por esto hallamos siempre al hombre dentro de la familia y á las familias reunidas en pequeños grupos constituyendo pueblos y tribus distintas; y en todos tiempos y países, sin una sola escepcion, el desenvolvimiento político y económico del linaje humano se ha operado sobre las bases del amor á la familia y á la patria y del interés de la nacionalidad (a).

Otras consideraciones

Rechazada á *priori* la posibilidad de establecerse el libre cambio entre todas las naciones; sofísticos por su absolutismo sus principios; opuestos sus fines á las tendencias de la naturaleza humana, segun se desprende de la historia del desarrollo de las sociedades; dedúcese todavía otras consideraciones al mismo contrarias, derivadas de las consecuencias que de su establecimiento en general resultarían en la mayor parte de los Estados.

(a) Lecciones de Economía política, pag. 332.

En primer lugar contraría los principios del derecho, ya que en toda legislación deben combinarse el elemento histórico con el filosófico, por haber llegado los hechos económicos á formar costumbres y á determinar gran número de disposiciones legales que crean derechos secundarios, basados sobre la conveniencia individual ó nacional. Siendo justo el respeto á estos derechos, y estando reconocido que la justicia con ser absoluta y eterna, es en sus aplicaciones variable y relativa; el libre cambio prescinde de todas estas consideraciones y lleva el cosmopolitismo filosófico al terreno de la Economía política. Lo contraría además porque no pudiendo establecerse ninguna libertad ilimitada, sin peligro de substituir la fuerza con el derecho, el libre cambio que quiere en este una libertad absoluta, daría por resultado el imperio de las naciones mas poderosas sobre las mas débiles; pues á la supremacía económica que resultaría de las ventajas naturales ó adquiridas, seguiría necesariamente la dominación política (a).

El libre cambio opuesto á la naturaleza de la política económica.

En segundo lugar se opone este sistema á la naturaleza de la política económica, la cual sin estar fundada sobre el deseo de procurarse el bien propio á costa del ajeno, tiene por objeto el interés de la nación á la cual se aplica; y el libre cambio que desconoce este fundamental principio, considerando á todas las naciones colectivamente, hace como el comunismo, anonada al individuo en favor de la colectividad. Así al proclamar el principio de la division del trabajo entre todas las naciones de la tierra, imposibilita esta misma division en el seno de cada una de ellas; y al establecer la libre concurrencia de las industrias extranjeras, mata en muchos casos la libertad de las nacionales. Lo primero porque siendo la division de ocupaciones efecto del progreso industrial, este no puede existir entre industrias aisladas, pues unas á otras se enjendran, desarrollan y fomentan: lo segundo, porque la libertad absoluta de comprar á los estraños se opone á que produzcan los

(a) Anglasell, Lecciones de Econ. política.

naturales, siempre que sean menos perfectos y más caros sus productos que los extranjeros.

A tener cada nacion un género de produccion especial, libre de competencia por su baratura y calidad, suficiente por su desarrollo para procurarla con el cambio, los artículos y objetos de que por otra parte careciera; entónces podrian abrirse los mercados y establecerse el comercio libre y recíproco entre los pueblos. Pero como esto no es posible, porque no existen industrias indíjenas con las condiciones y caracter expuestos el resultado de la lucha fuera la destruccion no compensada de ciertas producciones que constituyen hoy el elemento de vida interior en muchos países.

Estableceria una situacion precaria y condiciones de dependencia directa.

Además, la íntima y directa dependencia en que unos pueblos estarian respecto de otros para subsistir, estableceria una situacion precaria y de intranquilidad, mas bien que de seguridad y confianza; por no ser posible tampoco, atendiendo al pasado de los tiempos, asegurar un perpétuo estado de paz, libre de inquietudes, ambiciones y sospechas, y una armonía universal en los intereses de todos los pueblos y todas las clases.

Afírmase que en la situacion creada por el sistema arancelario reina el artificio; pero no quiere verse la posicion anómala y artificial en que él del libre cambio trata de colocar las naciones, sentando por toda base y fundamento una teoría, negada por la historia su posibilidad, y por el corazon humano su existencia.

Aspirando cada país á su independendencia tanto política como económica, fomenta y estimula todos los gérmenes de produccion que halla á su alcance; regula segun sus intereses el cambio de productos; vigila sus importaciones y exportaciones para calcular sus consumos, sus medios y necesidades, fomenta y estimula el progreso y la perfeccion; ocupa toda la poblacion posible; atiende, en fin á carecer de lo menos y á producir todo lo mas. De este modo sin riesgos ni azares, el comercio ve-

rifica el cambio de productos, surtiendo á cada país de lo que sus atenciones requieren de los otros.

De aquí que todas las naciones aprovechan por un lado sus condiciones agrícolas en las zonas aptas para el cultivo; por otro sus elementos industriales en los centros donde la población afluye: allí se explota su situación geográfica que facilita una extensa navegacion con la cual puede atenderse el comercio propio y el tráfico internacional; allá se laborean las minas que extraen con el hierro, la hulla, el cobre, el azogue, el plomo, etc., los tesoros encerrados en el seno de la tierra.

La dependencia indirecta que resulta por la diversidad de necesidades y medios con que satisfacerlas, en que los pueblos se encuentran, no es de la importancia que resultaria á plantearse la doctrina del libre cambio; porque siendo relativamente cortas las cantidades de efectos indispensables que cada uno necesita de los otros, por dedicarse en todos ellos el gobierno del Estado á utilizar sus recursos productivos en toda su variedad, no se siente ni influye en grado máximo en la libre existencia de las naciones, por no limitarse regularmente á una sola, un género exclusivo de productos. A depender unos países directamente de otros, trazada á cada cual la industria á que debiera circunscribirse, aparte la contingencia de la supremacia política inherente al mas rico y productor, no hay duda que la suerte de ellos hallaríase expuesta á catástrofes azarosas.

Inseguridad en las subsistencias.

Si influencia tiene en la vida de los pueblos la producción manufacturera, mayor y en mas eminente grado la ejerce la de artículos de subsistencia. Aquellas hambres terribles que en otras épocas casi periódicamente diezmaban el mundo, son cada día menos probables en la nuestra. Y es la razón, el mayor cultivo de cereales y otros frutos alimenticios, además de la rapidez y facilidad de comunicaciones. Cada país ha aprovechado la parte cultivable de su suelo, para obligarle á producir lo mas posible segun sus medios é ilustracion; cada uno ha procurado extenderla desecando pantanos, transformando

los terrenos eriales, aumentando la fertilidad de los terrenos, talando hasta los bosques y selvas seculares. No existe Estado alguno, que busque hoy, solo en el comercio, la seguridad del alimento de sus habitantes: y esto que económicamente ha dado un cuantioso aumento en la cantidad de valores producidos é influido en mantener á un precio mas bajo las subsistencias, ha por otro lado asegurado contra la destructora carestia la vida de millones de seres humanos. Hay déficit en las cosechas de algunas naciones, que se llena con los sobrantes de otras, pero no hay falta total consentida: puede en determinados puntos ejercer el hambre sus estragos, pero la situacion presente precave el modo de extenderlos por el orbe, preparando la aparicion del otro horrible azote inseparable, de la peste. Mas si á realizarse llegara la teoría libre cambista de la division de ocupaciones entre los Estados, dedicados unos exclusivamente á la agricultura, otros totalmente á la industria; la pérdida entonces de las cosechas en los países agricultores sembraria el luto y la consternacion en todo el mundo; porque no puede desconocerse que así como es probable la disminucion ó nulidad de la cosecha en dos ó tres Estados, es muy difícil que la pérdida sea general en todas las naciones, que con mayor ó menor ventaja mantienen el cultivo y produccion agrícolas.

Tenemos pues, que las doctrinas libre cambistas además tambien de contrariar los principios del derecho; de oponerse á la naturaleza de la política económica, de producir una íntima y directa dependencia entre los pueblos que conduce á la supremacia política de los mas poderosos, espondríales á temibles y probables contingencias, desaparecidas de la tierra, merced al sistema económico que trata tan completamente de aniquilar.

Sus resultados en la vida interior de cada pais.

Ya sus resultados se ven realizados en su aplicacion á la vida interior de cada pais. En los distritos donde hay mas actividad, mas inteligencia, mas capitales, donde la naturaleza ha prodigado sus dones; allí se concentra la existencia econó-

mica, allí afluye la poblacion, enriqueciendo y sembrando el bienestar sobre cuanto alcanzan. Pero en aquellos en los cuales la actividad es corta, la inteligencia escasa; donde faltan capitales y los elementos naturales mas bien contrarian que favorecen el esfuerzo humano; allí reinan el malestar y la miseria; y el hambre y la desolacion no tardarian en despoblarlos á no estar bajo la proteccion del Estado y á no cobijarles el amor á la humanidad junto con las relaciones del patriotismo y nacionalidad. Esta atencion, que debida á formar parte del pais mercedamente se les dispensa, por tener el Gobierno un interés directo en mantener la mas crecida poblacion posible, valiéndose de los medios de que dispone; desaparecería desde el momento en que los distritos en que se subdivide un Estado, fuesen las naciones en que se halla distribuido el globo. La proteccion é interés de las demás que se hallan en situacion desgraciada, no alcanzan mas que á esos arranques humanitarios que escita la miseria; se proporciona un socorro transitorio en circunstancias permanentes; luego la emigracion, las enfermedades y la muerte equilibran la poblacion con sus recursos propios.

Asi como la actividad enjendra la actividad, en el sistema del libre cambio, acreciéndose solo la prosperidad en las naciones prósperas, se aumenta la decadencia en las naciones atrasadas; el sistema protector, lejos de ello, sin perjudicar el progreso adquirido, armoniza y fecundiza en todas partes los intereses generales del pais en su totalidad. Colbert halla en él, el secreto de convertir en provincias ricas, comarcas arruinadas que no podian cubrir el tipo de la contribucion consignada. ¿De que modo? Adoptando el medio fecundo de favorecer sus productos.

En todos tiempos en todos los Estados, el bienestar se ha ido estendiendo por todo el ámbito de sus fronteras, si la inteligencia gubernativa ha estudiado y acertado el medio de desarrollar sus producciones. De las provincias ricas saca el poder los elementos para auxiliar las pobres: fomenta en estas el ramo de trabajos propios, utiliza las condiciones que ellas encierran y por grados el socorro del adelanto, el auxilio de la transformacion es devuelto con creces y la felicidad irradia desde el centro á la circunferencia. Si en lugar de ello, se deja

la actividad concentrada, se descuida animarla y promoverla donde se extingue, se abandona á la emigracion y á la muerte el equilibrio de los habitantes con los medios de vivir, la miseria y la despoblacion serán cada vez mayores; quedarán estériles comarcas productivas, abandonados talleres y fábricas, desiertas las poblaciones, sin aprovechar elementos beneficiosos, y por grados, desecándose por todos lados la savia de la enerjía, alcanzará la atonia desde la circunferencia al centro de la nacion.

Examinemos ahora como se han establecido las industrias, como se han desarrollado en todos los países la cultura de las tierras, el comercio y la navegacion. ¿De pronto y sin esfuerzo? En modo alguno.

Exámen de la teoría de las industrias naturales y artificiales.

Dista de ser rigurosamente cierta la teoría del libre cambio de que haya industrias ó producciones *naturales*, é industrias y producciones *artificiales*. Esta clasificacion nacida hoy, dada la situacion especial en que cada país se ha colocado en determinado género de productos, solo se ha establecido para venir al auxilio del principio de la division de ocupaciones entre todos los Estados.

Se han escojido las tierras feraces para el cultivo, la proximidad de los rios y de las costas para las comunicaciones; pero para desarrollarse el comercio y la industria han sido precisas las circunstancias que han venido accidentalmente á promover en ciertos puntos la aglomeracion de las gentes, y las condiciones que han acumulado y preparado los Gobiernos y los sucesos, y aprovechado la inteligencia y el ingenio. Los continuos vaivenes en la elevacion y decadencia de los pueblos comerciales é industriales que nos presenta la historia de los tiempos antiguos y modernos, desmienten la afirmacion de esa certeza, que dá carta de naturalizacion á productos y trabajos que préviamente, ántes de su establecimiento, no habrian podido adivinarse; así como no habria podido esperarse en períodos ya pasados, que la crecida navegacion de los españoles, italianos, portugueses, anseatas y holandeses; que la

extensa variedad de manufacturas de España y Holanda, vieran á parar en la insignificancia en la que las hemos visto sumirse.

Que se requiere cierta aptitud posible y cierta intuición acerca un próspero resultado, para plantear un producción, puede concederse; pero no puede negarse tampoco que la iniciativa del Estado se ha manifestado con el propósito de crear condiciones, aprovechando las circunstancias y recursos, en vista de las ventajas y del ejemplo de otros países. Proteger para aclimatar, para fomentar y desarrollar toda clase de medios y elementos; proteger prohibiendo, proteger castigando, proteger premiando, protegiendo siempre; tal ha sido la política económica que ha dado vida y riqueza á las naciones cuyo poder y actividad con asombro admiramos. Y como la protección supone, según afirma el libre cambio, el artificio, y nó la naturalidad de las cosas, de aquí que en sus principios para enriquecerse y engrandecerse los Estados, para llegar á ser lo que hoy son, hayan debido apelar en su mayor parte, á la existencia artificial, con el fin realizado, de sustraerse á la inferioridad, pobreza, y nulidad en que *naturalmente* aparecen en las páginas de la Historia.

Cuando Holanda era poderosa, su industria la más floreciente, su comercio el más extenso; cuando las ciudades de la Hansa ligaban al mundo con su navegación y privilegios; cuando las Repúblicas de Pisa, de Génova y Venecia tenían por suyo el Mediterráneo y monopolizaban el tráfico de Levante y de las Indias orientales; cuando España con un número mayor de naves que el resto de las naciones sostenía un activo comercio que llevaba sus estimadas manufacturas y envidiables frutos hasta el lejano oriente; cuando Portugal se lanzaba con su poderosa marina y espíritu emprendedor hácia las empresas y descubrimientos que, abriendo un nuevo camino, ponían al más fácil alcance de la navegación el Oriente y dábanle un imperio en la India; ¿qué eran entonces Inglaterra y Francia? ¿Qué significaban su industria, su navegación y comercio? No obstante, el artificio de la protección *desnaturalizó* en Holanda, en las ciudades anseáticas, en las repúblicas italianas, en España y Portugal, y *connaturalizó* en Inglaterra y Francia la preponderancia y rivalidad maríti-

ma, industrial y política, que les consolidaría para siempre, en creciente detrimento de los demás países, la doctrina por la primera tan preconizada en el día, de la division de ocupaciones naturales entre todos los pueblos.

La razon por la que el artificio produce tales ventajas, es, que el trabajo dando valor á los productos, (a) aumenta en las naciones, con la sola condicion de su consumo, el caudal de la riqueza pública. Producir es hallar ó aumentar la utilidad; la base fundamental de la produccion es el trabajo. (b) Dar á una cosa que no tiene valor alguno, dice Say, una utilidad, es darla valor, es hacer de ella un producto, es crear riqueza. (c) Sencillo es comprenderlo. El pastor que apacentando su rebaño, corta la rama de un árbol que valdria apenas 20 céntimos, y la pule trabajándola, y la embellece, hasta convertirla en un baston con puño labrado que vale diez reales en el mercado de la ciudad donde lo vende; el pastor y con él su nacion, han ganado con el trabajo y pulimento 9 reales 80 céntimos que han aumentado el valor de la total riqueza. Nada en esto es artificial, nada ilusorio. Cuantas veces se repita esta operacion, otras tantas ganará el país la diferencia del aumento del valor de aquel trabajo.

Extendiendo el símil, traspasando al laboreo de las minas, al cultivo de las tierras, á la confeccion de manufacturas y artefactos, á la construccion de buques, etc., el resultado obtenido con aquel determinado trabajo; allí se encontrará el origen del desarrollo de la riqueza de los Estados, el secreto de la transformacion en naciones poderosas de las débiles de pasados tiempos.

Aparte de estas consideraciones, ¿qué criterio debiera ó pudiera adoptarse para clasificar las industrias en naturales y artificiales? ¿Será industria natural aquella que al nacer hállese ya fuera de toda competencia; la que rinde con estas cualidades mayores cantidades de productos; la que emplea mayor número de brazos; la que crea una superabundancia de artículos especiales que á causa de su baratura puede convertirse en la base del cambio internacional? En la naturaleza todo se forma, existe y se desarrolla por grados, tanto en el órden fí-

(a) Bastiat, Obras completas.

(b) Adam Smith.

(c) Principios de Economía política, por Say.

sico como en el económico. La agricultura, el comercio, la fabricación, todo ha ido gradualmente extendiéndose: que á no haber tenido otro amparo cada país que sus cualidades especiales, es muy posible que á la hora esta, las potencias agrícolas, manufactureras y comerciales de las épocas precedentes continuarian en la esfera de que han decaído, por no haber permitido su adelanto y superioridad, libres de accidentes que los postraran, que repentinamente y sin esfuerzo, declinar hiciesen su concurrencia las ventajas imposibles que conseguiran los Estados que á provocarlas llegaran al amanecer en la industria y navegacion. No es dable, pues, poder afirmar cuales son las condiciones que abonan la naturalidad de un género de productos, por no haber sido contrastadas por la libre competencia la formacion y desenvolvimiento de los explotados en el dia por las más importantes naciones fabriles del mundo. Su desarrollo ha sido protejido, así como fué estimulado y atraído su establecimiento; sus progresos lo han sido gradualmente y sólo cuando su fortaleza estuvo cimentada se les ha apartado la éjida que los protegía, porque no les era necesaria.

El desarrollo industrial de casi todos los Estados debido al artificio y no á la naturalidad. Compruébanlo los hechos, en Inglaterra, Francia, Portugal, Prusia, Rusia, Estados Unidos.

¿Será por otra parte, industria artificial, como quien dice transitoria, fugaz, condenada á una vida raquítica y miserable, la que para aclimatarse, para subsistir y extenderse ha necesitado ó requiere el apoyo de la proteccion oficial, que la impida sucumbir al embiste de la competencia similar extranjera? Pues artificiales serán las existencias industriales, de Francia, Inglaterra y otras naciones, que con tanta severidad y eficacia han patrocinado sus gobiernos, durante largas épocas, sus productos y sus fábricas.

Empezando por Inglaterra, como la primera potencia manufacturera del mundo; Ricardo II vedó la exportacion de las mercancías inglesas en buques extranjeros, y Eduardo III, dice el activo defensor de la industria española, aspiró ya á

librar á su país de la explotacion de los anseatas y holandeses, prohibiendo extraer las lanas é importar manufacturas extranjeras. La reina Isabel y Cromwell adoptaron un rígido sistema protector contra los intereses de Holanda y de las ciudades de la Liga, obligando á los ingleses á comprar mas caros los géneros mas baratos del país, y á valerse para el comercio de los buques ingleses mas costosos que los extranjeros. Viéronse luego los efectos del nuevo sistema. La Gran Bretaña que en 1509, no tenia un solo buque de guerra, pudo ya en 1588, oponer una escuadra, aunque débil á nuestra gran armada, y aspirar mas tarde por medio de la famosa Acta de navegacion, á tener el dominio de todos los mares del mundo. Y era esta política tan útil y manifiesta, tan favorable al poderío y prosperidad de Inglaterra, que Guillermo, que de jefe de la República de Holanda se elevó al trono de la Gran Bretaña, bajo el nombre de Guillermo III, á pesar de profesar anteriormente la idea del libre cambio, fué despues tan proteccionista, que llegó á prohibir la importacion de manufacturas de algodón, aun de las fabricadas en sus propias colonias (a). Para estimular la fabricacion el Gobierno inglés prohibia las importaciones, daba premios á los exportadores y severísimas penas castigaban tanto al contrabando extranjero, como la extrancion de sus materias elaborables, por favorecer constantemente el trabajo nacional. No otro origen reconocen la propiedad y produccion asombrosa conseguidos por la Gran Bretaña.

Colbert y Luis XIV fomentaron en Francia la industria y la fabricacion, á pesar de la opinion de Holanda que promovió por ello una guerra entre ambas naciones, no habiendo podido convencer al monarca francés de que Dios habia dotado á cada país de cosas y aptitudes distintas para dar lugar á un comercio que uniese con lazos fraternales todas las naciones del mundo. Merced á este sistema y á la severa y entendida administracion del ministro, prosperó la Francia, esparcióse la riqueza y bienestar entre todas las clases, cubrióse el déficit, aumentaron los ingresos, hízose el reino formidable en el mar y en las fronteras y de 1661 á 1683 presentó la

(a) Refutación de varios discursos, etc.

Francia un período brillante y envidiable. Seguida la caída de Colbert de un cambio de sistema económico, y de medidas nacidas de cuestiones religiosas, aquel reino tan floreciente quedó prostrado, la industria debida á los desvelos del ministro desapareció, presentóse otra vez el déficit, introdujose el desorden en la administracion, la miseria reemplazó á la abundancia y la nulidad al inmenso poder de ántes. (a)

El tratado de 1786 convenido entre Pitt por la Gran Bretaña, y Calonne y Dupont de Nemours por la Francia, de que se ha hecho ya indicacion, fué tan favorable á la primera como fatal á la última, que todo lo aceptó con derechos módicos, permitiendo la introduccion de géneros ingleses, mientras Inglaterra conservó derechos elevados á los vinos, y mantuvo la *prohibicion* de importar manufacturas de seda, en que era inferior á los franceses. Para librarse de los efectos perjudiciales de este tratado, hubo la Convencion de romperle á cañonazos. (b)

Era Napoleon I un acérrimo proteccionista, por dos conceptos : porque su vasta y elevada inteligencia comprendia que el manantial durable de los Estados, el medio seguro de afirmar su fortaleza y prosperidad consiste en asegurarse su propio consumo, fomentar la mayor produccion y estender el comercio y navegacion nacionales; y porque precisamente el establecimiento y desarrollo de la industria y comercio en los demás paises era una herida causada al corazon de Inglaterra, la rival secular de Francia, la enemiga pertinaz de Bonaparte. En vano Inglaterra pretendia renovar el tratado de 1786, que le facilitaba la introduccion de manufacturas de algodón, sin conceder una reciprocidad igual á las de seda francesas; Napoleon empeñado en favorecer la industria lionesa en compensacion de las ventajas pedidas, no podia ceder, y estalló nuevamente la guerra. Aun en Santa Elena, arraigadas íntimamente sus convicciones, reasumia el sistema económico que profesaba en estas palabras : « la agricultura y la industria son infinitamente superiores en sus resultados al comercio

(a) Güell, folleto de 1856. 122.

(b) Güell, folleto de 1861.

exterior: este es creado por aquellas dos, y no las dos por este. » (a)

La Restauracion, la Monarquía de Julio, la República de 1848 y el nuevo Imperio en sus primeros tiempos, siguieron el camino arancelario trazado por Bonaparte, y los grandes ingresos de aduanas, el maravilloso aumento de su comercio exterior, su crecido presupuesto, sus grandes ejércitos y escuadras, sus obras públicas de utilidad y ornato, su poblacion creciente y vigorosa á pesar de sus costosísimas guerras, su abundancia y circulacion metálica, fueron las consecuencias prodigiosas del estímulo protector de sus producciones. En su historia económica presenta la Francia, al igual que España, una prueba ostensible de que así como la política económica proteccionista influye en su prosperidad y engrandecimiento; así la del libre cambio ó de derechos módicos influye en su decaimiento y postracion. En 1860 se olvidó en el pais vecino, el resultado fatal de los ensayos anteriores; el Emperador apartándose de los principios del fundador del Imperio, sin el consentimiento de la representacion nacional, convino un tratado con Inglaterra, bajo la base de módicos derechos; cuyos efectos y resultados por su importancia, trataremos en otro lugar.

Portugal presenta tambien el mismo fenómeno económico. Cuando accede á la proteccion, progresa; cuando la abandona buscando la naturalidad y nó el artificio, decae y se anula.

En la época en que Cromwell en Inglaterra, y Colbert en Francia, fomentaban por medio de la prohibicion sus fábricas y comercio, el Conde D' Ericeyra, en Portugal, con la aplicacion de igual doctrina, elevaba tambien su patria á un alto grado de poder y grandeza. Fué su muerte seguida de un cambio en el sistema económico; la habilidad del Embajador inglés Methuen consiguió el tratado de 1703 que perpetuó su nombre, y quedó volcado con la industria portuguesa, su comercio y prosperidad, quedándoles por todo recurso su produccion vinícola que la competencia británica no podia destruir.

Pombal, que Secretario de la embajada de Portugal en Lón-

(a) Güell, folleto de 1853, 62.

dres, habia estudiado los medios adoptados por la Gran Bretaña para elevarse á la altura en que brillaba; al llegar al poder como ministro de José, realizó sus planes; protejió la agricultura y la industria portuguesas hasta con sacrificios del Erario; y otra vez renació el poderío y bienestar de la nacion pudiendo legar á sus sucesores en el ministerio además de una escuadra de treinta y cuatro navíos, cuarenta millones de duros en arcas. (a) En pos de la invasion de 1808 y para reparar sus consecuencias, celebró un tratado con Inglaterra, renovacion del de 1703, firmado en 1810. Mantenido en la dependencia económica que este tratado le creara, sus consecuencias han seguido aun despues de su caducacion, y sus efectos se revelan en su impotencia industrial, y escaso comercio. Sus viñedos en gran parte pertenecen á los ingleses, como el último recurso que explotar, y puede considerársele como una propiedad de Inglaterra, *por derecho hipotecario*, segun sútilmente dijo la Revista francesa de Ambos mundos. (b)

En 1801 no pudo el reino pagar la contribucion; estallaron revueltas y motines que esplicaban su postracion y desaliento; los cuales reproducidos en 1867 por el análogo concepto, de aumento y modificacion de tributos exigidos por la triste situacion de la Hacienda, revelan el deplorable estado de la riqueza y bienestar públicos en la nacion lusitana; efecto indeclinable de buscar en una naturalidad de produccion poco importante, aunque algo valga y signifique, la compensacion del desarrollo de la valiosa produccion industrial, que solo puede alcanzar del artificio la mayor parte de todos los Estados.

Prusia desarrolló su industria protejida por Federico el Grande; que libertaba del servicio militar á los industriales y patrocinaba su establecimiento y naturalizacion. Despues de la paz de 1815, dice el Sr. Güell y Ferrer, hubo en Europa una reaccion en favor del libro cambio: la Prusia dejóse llevar del torrente de estas ideas y fijó un arancel con derechos módicos. Sus consecuencias levantaron muy luego un clamor general en el país; el Gobierno pertinaz, creyó que era esto efecto

(a) Güell; Cereales, Reflexiones etc.

(b) Güell, folleto de 1853.

del primer choque, y que la industria indíjena se repondría en seguida y lucharía con ventaja; pero no fué así; las quejas recrudescieron, y el amor propio del Gobierno prusiano, cediendo á la evidencia de los hechos, reformó en 1818 sus aranceles en sentido mucho mas protector. Este arancel fué el que despues sirvió de base á la formacion del Zollverein: no creyéndose aun bastante, posteriormente sufrió variaciones en sentido mas restrictivo. El sistema de Prusia, si bien protector, es con todo ménos lato que el nuestro, el de Francia y el de Béljica.» (a)

El desenvolvimiento de la industria prusiana ha figurado en primera línea en la exposicion de Paris de 1867; solamente asegurando esta vitalidad es como ha podido elevarse este moderno reino, hasta ponerse al frente de la Confederacion alemana del Norte, componiendo uno de los mas temibles y poderosos Estados que en el dia cuenta la Europa.

Pedro I, el reformador vigoroso del imperio ruso, fué tambien el creador de su industria por medio del sistema protector. Siguió igual senda Catalina II, y se desenvolvió próspera la produccion. Sintióse tambien allí en 1815, la reaccion ocurrida en favor de las ideas del libre cambio, y tanto por ello, como por la influencia del economista Storck, preceptor de los Grandes Duques Nicolás y Miguel, planteóse la libertad de cambios. Despreciadas como en Prusia las quejas de los industriales, fueron estas en aumento; la declinacion industrial fué al fin tan visible, el error y sus consecuencias tan patentes, que el Gobierno ruso hubo de reconocerlo y remediarlo. En la circular de 1821 declaraba el Conde de Nesselrode: que la Rusia se veia obligada por las circunstancias á recurrir á un sistema de comercio independiente: que los productos del imperio no se exportaban; que las fábricas del país estaban arruinadas ó próximas á serlo; que todo el numerario salía para el extranjero, y que las casas de comercio mas sólidas estaban amenazadas de una catástrofe.» (b) Desde aquel año la Rusia ha seguido constantemente el sistema fuertemente protector y su prosperidad siempre creciente, comprueba la necesidad y

(a) Refutacion de varios discursos-1861.

(b) Güell, Refutacion de varios discursos.

conveniencia de acudir al artificio, no buscando vivir en período tan adelantado, según los medios naturales fuera de toda concurrencia.

En los Estados Unidos de Norte América tan pronto subió al poder el partido afecto al sistema protector, estableció derechos elevados sobre valores fijos, con la mira de impulsar el aumento en la industria del país. Fué su efecto tan rápido y sorprendente como cuanto acontece en aquel emprendedor país. De 267,850 balas de algodón que consumieron sus fábricas en 1842, ascendió á 531,772 en 1847, ó lo que es igual, hubo un aumento de 100 por ciento en 5 años; aproximando el consumo á cerca de la mitad del de la misma Inglaterra. Esto no obstante, en 1846, imbuidos el Presidente y la mayoría de las cámaras en las ideas librecambistas, rebajaron el derecho sobre los géneros importados de algodón al tipo de 30 por ciento, *ad valorem*, que á causa de la mayor baratura en la primera materia, de la posesion de minas de carbon y hierro, de la construccion adelantada de máquinas de todas clases, de la facilidad de obtener grandes capitales, del corto precio sobre todo de los elementos de subsistencia, especialmente en el interior, del recargo del doble flete entre la exportacion del algodón en rama y su reimportacion en géneros elaborados; todo inducia á esperar que aquel derecho fuese considerado como una proteccion escesiva. En 1847 los ingleses estudiaron la calidad y gusto de las manufacturas americanas de mayor consumo, y en 1848 comenzó ya el aumento de exportacion de Inglaterra para los Estados Unidos en tejidos de algodón, que de cinco millones de duros que representaban en 1844, llegaron á 10 millones en 1849, y á 16.160.000 duros de 1850 á 1851, ó sea, un aumento de 300 por 100 en siete años. Al contrario, el consumo de algodones en los Estados norte americanos que fué en 1847 como se ha dicho, de 531.772 balas, de 1850 á 1851 bajó á 404.000, esto es una disminucion de 28 por ciento. Tales resultados obligaron al Presidente en 1851, á proponer, en su mensaje á las Cámaras, á causa del estado de sufrimiento de algunos intereses de la República, la revision de las tarifas arancelarias. Dado el impulso, persistente la mayoría libre cambista en su sistema, aumentó nuevamente la importacion

inglesa en 1853, llegando á 20 millones de duros el valor de los géneros de algodones introducidos, á pesar de las leyes represivas que no patrocinaban suficientemente la industria similar norte americana. Continuaron sufriendo las fábricas del país, hasta que en 1861 consiguieron un alivio con el aumento de derechos impuestos á los tejidos de algodón de procedencia extranjera. Como los plantadores del Sud eran los libre cambistas, y los fabricantes del Norte los proteccionistas, la guerra entre ambos Estados si bien contuvo el desenvolvimiento fabril durante ella, dió ocasion á que con la victoria se afirmaran los principios de la proteccion, que aunque exagerada, á virtud de ella, además del crecimiento relativo de sus producciones, ha hecho que las fábricas de lana, cuyo número no pasaba de 200, se elevara á 800; construyéndose la América casi todos sus buques. (a)

Lo mismo en el nuevo continente que en el antiguo, el trabajo protejido naturaliza la industria, fecunda el suelo y produce la riqueza. Si la reforma arancelaria costó á los Estados Unidos cincuenta millones de duros en oro y plata, por la desproporcion entre las importaciones y exportaciones, la enmienda les ha valido un nuevo desarrollo en sus productos y un aumento de importancia en sus valores.

(Seguirá.)

ANTONIO BECH Y PUJOL.

(a) Pouyer Quertier. Cuerpo Lejislativo, sesion del 16 mayo 1868.

BIBLIOTECA

OBRAS REGALADAS

D. LUIS ALFONSO.

Alfonso.—Luis.—La Exposicion del Centenar.—Noticia del certámen universal de Filadelfia en 1876.

DR. BADIA.

Rocaberti.—Joseph.—Lágrimas amantes de la Excma. ciudad de Barcelona.

D. VÍCTOR BALAGUER.

Balaguer.—Víctor.—El del capuz colorado.—El Doncel de la reina.

Balaguer.—Víctor.—Breves noticias acerca de un drama lírico del siglo XIII.

Balaguer.—Víctor.—Guía de los ferro-carriles de Arenys de Mar, Granollers, Tarrasa y Martorell, con reseñas históricas de los varios puntos que atraviesan.

Balaguer.—Víctor.—Nuevas tragedias.—El Conde de Foix, Rayo de Luna, El Guante del Degollado y los Esponsales de la Muerta.

Balaguer.—Víctor.—Trajedias en verso catalan con la traduccion castellana de los Sres. Ruiz Aguilera, Nuñez de Arce, Retés, Perez Echevarría, Barrera, Llorente, Roselló, Biedma, (D.^a Patrocinio de) y Sierra y Chaves.

Balaguer.—Víctor.—Poesías de..... Edició completada ab totas las composicions fins avuy inéditas.

Balaguer.—Víctor.—Poesias completas. (Version castellana).

Balaguer.—Victor.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D..... (Contestación de D. José Amador de los Ríos.)

Balaguer.—Victor.—Obras poéticas.—Biblioteca universal, tomo 57.

Balaguer.—Victor.—Estudios históricos y políticos.

Villanueva.—Joaquín Lorenzo. Mi viaje á las Cortes.

Gómez de Arteche.—José.—Discurso en elogio del Teniente General D. Mariano Álvarez de Castro, leído ante la Real Academia de la Historia.

Ribó.—José Joaquín.—Estudios biográficos del ex-ministro de Ultramar Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Ros de Olano.—Antonio.—El Doctor Lañuela.

Eurípides.—Tragedias de..... (Traducción castellana por Eduardo Mier.)

López Domínguez.—El General.—Memorias y comentarios sobre el sitio de Cartagena.

Pagés.—Aniceto de.—Crítica de algunas composiciones de D. Víctor Balaguer.

Bethencourt.—F. F. de.—Anales de la nobleza en España.

Teba Pedro y Olmedo.—José.—Las segundas Cortes de la restauración. (Semblanzas parlamentarias).

Borao.—Gerónimo.—Poesías de.....

Bustillo.—Eduardo y Lustonio Eduardo.—Galas de ingenio.—Cuentos, pensamientos y agudezas de los poetas dramáticos del siglo de oro.

Lustonio.—Eduardo.—(Véase Bustillo).

Varios.—Cuba desde 1850 á 1873.—Colección de informes, memorias, proyectos y antecedentes sobre el Gobierno de la isla de Cuba.

Anónimo.—Ellas.—Colección escogida de cuentos, ocurrencias, disparates, chistes, agudezas, majaderías etc.

Moratilla.—Bernardo.—Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los ministerios de España.

SR. BARON DEL PRADO HERMOSO.

Fors.—Luis Ricardo.—Gottschalk.

D. FRANCISCO BOFARULL.

Gironella.—Antonio de.—Délassements d'un visigoth macédoine polygotte.

D. MANUEL CAÑETE.

Cañete.—Manuel.—Poesías de.

Colección de los Diarios de Cortes reimpresos por acuerdo del

Congreso de los Diputados, y regalada á este Ateneo por el Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

Córtés generales y extraordinarias de 1810 á 1813, 9 tomos.

Córtés de 1813 á 1814. Legislatura de 1813, 1 tomo. Id. de 1814, 1 tomo.

Actas secretas de 1810 á 1814, 1 tomo.

Córtés de 1820 á 1822. Legislatura de 1820, 3 tomos. Id. de 1821, 3 tomos. Id. extraordinaria de 1821 á 22, 3 tomos.

Córtés de 1822 á 1823. Legislatura de 1822, 3 tomos. Idem extraordinaria de 1822 á 23, 2 tomos. Id. ordinaria y extraordinaria de 1823, 1 tomo.

Actas secretas de 1820 á 1823, 1 tomo.

Estamento de Procuradores de 1834 á 1836. Legislatura de 1834-35, 3 tomos. Id. de 1835-36, 1 tomo.

Estamento de Procuradores de 1836, 1 tomo.

Córtés Constituyentes de 1836 á 1837, 10 tomos.

Córtés de 1837 á 1839. Legislatura de 1837-38, 4 tomos. Idem de 1838-39, 2 tomos.

Córtés de 1839, 2 tomos.

Córtés de 1840, 5 tomos.

Córtés de 1841 á 1843. Legislatura de 1841, 4 tomos. Id. de 1841-42, 5 tomos. Id. de 1843, (primera) 1 tomo.

Córtés de 1843 (segunda), 1 tomo.

Córtés de 1843 (tercera), 1 tomo.

Córtés de 1844 á 1846. Legislatura de 1844-45, 4 tomos. Id. de 1845-46, 2 tomos.

Córtés de 1846 á 1850. Legislatura de 1846-47, 2 tomos. Id. de 1847-48, 3 tomos. Id. de 1848-49, 4 tomos. Id. de 1849-50, 2 tomos.

Córtés de 1850 á 1851 2 tomos.

Córtés de 1851 á 1852. Legislaturas de 1851 y 1852, 3 tomos.

Córtés de 1853 á 1854. Legislatura de 1853, 1 tomo. Id. de 1854, 1 tomo.

Córtés de Castilla, 8 tomos.

Total de volúmenes, 100.

D. EMILIO MORENO CEBADA.

Moreno Cebada.—Emilio.—Las heregías, los cismas y los errores de todos los siglos.

D. PEDRO CODINA Y CAPELLA.

Ferry et Arcelin—L' age du renne en Maconais. Mémoire sur la station du Clos du Charnier a Solutre.

Perrin André.—Étude préhistorique sur la Savoye spécialement à l' époque lacustre. (Age du bronze).

D. PEDRO COLL.

Debreyne.—P. J. C.—Pensamientos de un creyente católico; ó sean consideraciones filosóficas, morales y religiosas sobre el materialismo moderno y otros puntos.

Debreyne.—P. J. C.—Teoría bíblica de la cosmogonía y de la geología; nueva doctrina fundada en un principio único y universal sacado de la Biblia.

D. PEDRO ESTASÉN Y CORTADA.

Estasén y Cortada.—Pedro.—Costumbres marítimas de la costa de Catalunya.—Ensayo sobre los contratos conocidos con el nombre de «Mota» «Participacion en madera etc.»

D. FRANCISCO FARRIOLS.

Maudsley.—Henry.—Physiologie de l' esprit, traduit de l' anglais par Alexandre Herzen.

D. FERNANDO FERRATGES.

Romero Ortiz. Antonio.—La literatura portuguesa en el siglo xix.

D. POMPEYO GENER.

Gener.—Pompeyo.—La mort et le diable.

LA COMISION DEL MONUMENTO Á GUELL Y FERRER.

Güell y Ferrer.—Juan.—Escritos económicos del Excmo. Sr. D...

D. ERNESTO LEROUX (DE PARÍS).

Anónimo.—Recueil de poèmes historiques en grec vulgaire, relatifs à la Turquie et aux principautés danubiennes. (Traduit par Emile Legrand.)—1 vol.

Anónimo.—Bag o Bahar, le jardin et le printemps, poème hindoustani. (Traduit par Garcin de Tassy.)—1 vol.

Anónimo.—De la ligue contre les vivisections, ou la nouvelle croisade.—1 folleto.

Anónimo.—Malavika et Agumitra. (Traduit par Foucaux).—1 vol.

Anónimo.—Mille et un proverbes turcs. (Traduits par Decourdemanche.)—1 vol.

Anónimo.—Nâgânanda la joie des serpents. (Traduit du sanskrit par Bergaigne.)—1 vol.

Anónimo.—Allegories, recits poétiques et chants populaires. (Traduits de l' arabe, du persan, de l' hindoustani et du turc par Garcin du Tassy.)—1 vol.

Azéma.—Etienne.—Œuvres poétiques de... 1 vol.

Bretschneider.—E.—Recherches archéologiques et historiques sur Pékin et ses environs. (Traduit par V. Collin de Plancy.)—1 vol.

Campos Leyza.—Étienne de.—Analyse étymologique des racines de la langue hebraïque. 1 vol.

Campos Leyza.—Étienne de.—Analyse étymologique des racines de la langue grecque. 1 vol.

Campos Leiza.—Etienne de.—Analyse étymologique des racines de la langue latine. 1 vol.

Demaze.—Charles.—Les metiers de Paris d'après les ordonnances du Chatelet avec les sceaux des artisans.—1 vol.

Euclides.—Obras de .. (Idioma árabe.)—1 vol.

Guimet et Régamey.—Notice explicative sur les objets exposés par.....—1 folleto.

Leroux.—Ernest.—Revue bibliographique de philologie et d'histoire.—1 vol.

Monod.—Gabriel.—De la possibilité d'une réforme de l'enseignement supérieure.—1 folleto.

Soldí —Emile.—L'art égyptien d'après les dernières découvertes.—1 folleto.

Tolstoï.—Alexis.—La mort d'Iván le terrible. (Traduit du russe par C. Courrière.)—1 vol.

Ujfalvy.—Ch. E. de.—Étude comparée des langues ougro-finnoises.—1 vol.

Ujfalvy.—Ch. E. de.—Essai de grammaire vèpse on tchoude du nord.—1 vol.

Von Weber.—Ernest.—Les chambres de torture de la science, recueil de faits soumis au public.—1 folleto.

D. GABRIEL LLABRÉS.

Renan.—Ernest.—De l'origine du langage.

D. JUAN LLORDACHS.

Castelar.—Emilio.—Recuerdos de Italia.

Touchard-Lafosse.—G.—La Loire historique, pittoresque et biographique de la source de ce fleuve à son embouchure dans l'Océan.

Quinet.—Edgar.—La revolución, precedida de la crítica de la misma. (Traducción de D. Mariano Blanch).

Boccacio.—Cuentos de... (Traducción española).

D. TEODORO LLORENTE

Querol.—Vicente W.—Rimas de.

Llorente.—Teodoro.—Leyenda de oro.—Poesías de los principales autores modernos.

Varios.—Homenaje á Maria Llorente y Falcó, primera reina dels Jochs florals del «Rat penat.»

D. SIMON MASANET.

Masanet.—Simon.—Camino de la felicidad, obra filosófica, interesante é instructiva, con miras de reforma.

D. ANTONIO MORALES PEREZ.

Morales Perez.—Antonio.—La guerra en su relacion con la cirugía.

D. ARTURO PEDRALS.

Balta Massone.—Gio.—Lettera ai signore Domenico Pareto, Luigi Centurioni ed av. Franc. Antonio Novara, sullo stato degli esposti in Genova.

D. EMERENCIANO ROIG Y BOFILL.

Lenoir.—A.—Atlas complementaire de tous les traités d'accouchements. (Texto y atlas).

D. JOAQUIN SALARICH.

Salarich.—Joaquin.—Ferro-carril del Norte. Guia cicerone de Barcelona á Vich.

Salarich.—Joaquin.—Higiene del tejedor, ó sean medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros etc.

D. GASPAR SENTIÑÓN.

Simrock.—Karl.—Das nibelungenlied.

Simrock.—Karl.—Die Edda die ältere und jüngere nebst den mythischen erzählungen des skalda.

Möbins.—Paul.—Catechismus des deutschen literaturgeschichte.

Frellsen.—S.—Diccionario de las lenguas española y noruega. (Tomo 1.º español-noruego).

Baratov.—Príncipe Suslau.—Historia antigua de Georgia. (Idioma ruso).

D. VENTURA SERRA.

Testud de Beauregard.—Revolucion industrielle. Ensemble hydro-dynamique, nouveau mode d'emploi de la vapeur.

D. JOSE SERT.

Deville.—J.—Dictionnaire du tapissier critique et historique de l'ameublement français depuis les temps anciens jusqu' à nos jours.

Guichard.—Ed.—Les tissus anciens reconstitués à l' aide du costume, des miniatures et des documents inédits.

DE UN SR. SÓCIO.

Molera y Cebrian.—Divisibilidad práctica de la luz eléctrica y dictámen de D. J. Paulí.

OBRAS ADQUIRIDAS

Alfonso, Luis.—La Exposicion del centenar.—Noticia del certámen universal de Filadelfia en 1876.—Madrid, Perojo, 1878. 1 vol. 4.º

Allard, Paul.—L' art païen sous les empereurs chrétiens.—Paris, Didier, 1879, 1 vol, 8.º

Anónimo.—Ellas.—Coleccion escogida de cuentos, ocurrencias, disparates, chistes, agudezas, majaderias, etc.—Madrid, San Martin, 1 vol. 12.

Anónimo.—Joan segon.—Los petons. (Traducció catalana.)—Barcelona, 1880, 1 vol. 16.º

Anónimo.—Allegories, récits poétiques et chants populaires. (Traduits de l' arabe, du persan, de l' hindoustani et du turc par Garcin de Tassy.)—Paris, Leroux, 1876, 1 vol. 4.º

Anónimo.—Malavika et Agumitra. (Traduit par Foucaux.)—Paris, Leroux, 1877, 1 vol. 12.º

Anónimo.—Mille et un proverbes turcs. (Traduit par Decourdemanche.)—Paris, Leroux, 1878, 1 vol. 12.º

Anónimo.—Nâgânanda la joie des serpents. (Traduit du sanskrit par Bergaigne.)—Paris, Leroux, 1879, 1 vol. 12.º

Anónimo.—De la ligue contre les vivisections, ou la nouvelle croisade.—Paris, Leroux, 1879, 1 folleto 4.º

Anónimo.—Recueil de poèmes historiques en grec vulgaire, relatifs a la Turquie et aux principautés danubiennes. (Traduit par Emile Legrand.)—Paris, Leroux, 1877, 1 vol. 4.º

Anónimo.—Bag ó Bahar, le jardin et le printemps, poème hindoustani. (Traduit par Garcin de Tassy.)—Paris, Leroux, 1878, 1 vol. 4.º

Anónimo.—(Sicilien.)—Chronique de la conspiration de J. Prochyta. (Traduit du sicilien.)—Véase chroniques étrangères par Buchon.)

Anónimo.—(Griego.)—Chronique de la principauté français D' Achaie. (Texte grec inedit.)—Véase chroniques étrangères par Buchon.)

Arolas, J.—Poesias caballerescas y orientales.—Valencia, Aguilar, 1871, 1 vol. 8.º

- Azéma, Etienne.*—Œuvres poétiques de.—Paris, Leroux, 1877, 1 vol. 8.º
- Balaguer, Víctor.*—El de Capuz colorado.—El Doncel de la reina.—Madrid, Macias, 1879, 1 vol. 12.º
- Balaguer, Víctor.*—Breves noticias acerca de un drama lírico del siglo XIII.—Madrid, Aribau, 1879, 1 folleto.
- Balaguer, Víctor.*—Guia de los ferro-carriles de Arenys de Mar, Granollers, Tarrasa y Martorell, con reseñas históricas de los varios puntos que atraviesan.—Barcelona, Jepús y Villegas, 1857, 1 vol. 4.º
- Balaguer, Víctor.*—Trajedias en verso catalan con la traduccion castellana de los S. S. Ruiz Aguilera, Núñez de Arce, Retés, Perez Echevarria, Barrera, Llorente, Roselló, Biedma (D.ª Patronico de) y Sierra y Chaves.—Madrid, Fortanet, 1878, 1 vol. 8.º
- Balaguer, Víctor.*—Nuevas trajedias.—El Conde de Foix, Rayo de Luna, El Guante del Degollado, y los Esponsales de la Muerta.—Madrid, San Martin, 1 vol. 8.º
- Balaguer, Víctor.*—Poesias de... Edició completada ab totas las composicions fins avuy inéditas.—Madrid, Aribau y C.ª 1874, 1 vol. 8.º
- Balaguer, Víctor.*—Poesias completas. (Version castellana.)—Madrid, Aribau y C.ª, 1874, 1 vol. 8.º
- Balaguer, Víctor.*—Discursos leidos ante la R. A. de la Historia en la recepcion pública del Excm. Sr. D.... (Contestacion de D. José Amador de los Rios.)—Barcelona, Ramírez, 1876, 1 vol. 16.º
- Balaguer, Víctor.*—Estúdios históricos y políticos.—Madrid, San Martin, 1879, 1 vol. 12.º
- Balaguer, Víctor.*—Obras poéticas de... Biblioteca universal, tomo 57.—Madrid, 1880, 1 vol. 16.º
- Baratov, Principe Suslan.*—Historia antigua de Georgia. (Idioma ruso.) Sanpetersburgo, F. S. Syshchinski, 1865, 1 vol.
- Batta Massone, Gio.*—Lettera ai signore Domenico Pareto, Luigi Centurioni ed av. Franc. Antonio Novara, sullo stato degli esposti in Genova.—Genova, Sordo-muti, 1851, 1 folleto.
- Bethencourt, F. F. de.*—Anales de la nobleza de España. (Año 1.º 1880.—Madrid, Garcia, 1880, 1 vol. 8.º
- Bialloblotzky, C. H. F.*—The chronicles of rabbi Joseph Ben Joshua Ben Meir the Sphardi.—London, Oriental, 1836, 2 vol. 4.º
- Bialloblotzky, C. F. H.*—The chronicles of rabbi Joseph Ben Joshua Ben Meir the Sphardi.—London, Oriental, 1836, 2 vol. 4.º
- Boccacio.*—Cuentos de. (Traduccion española.)—Barcelona, 1876, 1 vol. 8.º
- Bonaparte, L. L.*—Remarques sur certaines notes, certaines observations et certaines corrections, dont M. J. Vison a accompan-

- gné l'essai sur la langue basque par F. Ribáry.—Paris, Leroux, 1877, 1 folleto 8.º
- Bonaparte, L. L.*—Observations sur le basque de Fontarabie, d'Irun etc.—Paris, Leroux, 1877, 1 folleto 8.º
- Bopp, Franz.*—Die Kaukasischen glieder des indoeuropäischen sprachstamms.—Berlin, Dümlerschen, 1847, 1 foll. 8.º
- Borao, Gerónimo.*—Poesias de...—Zaragoza, Aviño, 1869, 1 vol. 16.º
- Bustillo, Eduardo y Lustonio, Eduardo.*—Galas del ingenio.—Cuentos, pensamientos y agudezas de los poetas dramáticos del siglo de oro.—Madrid, San Martín, 1 vol. 12.º
- Bretschneider, F.*—Recherches archéologiques et historiques sur Pékin et ses environs. (Traduit par V. Collin de Plancy.) Paris, Leroux, 1879, 1 vol. 4.º
- Brosset, M.*—Explication de quelques inscriptions photographiées par M. Sévastianof au mont Athos.—(Véase Brosset. Nouvelles recherches.)
- Brosset, M.*—Explication de quelques inscriptions photographiées par M. Sevastianof, au mont Athos.—(Véase Brosset. Nouvelles recherches.)
- Brosset, M.*—Notice sur un manuscrit géorgien de la bibliothèque impériale publique, provenant de M. Tischendorf.—(Véase Brosset. Nouvelles recherches.)
- Brosset, M.*—Nouvelles recherches sur l'historien Wakhoucht, sur le roi Artchil et sa famille, et sur divers personnages géorgiens enterrés à Moscou.
- Brosset, M.*—Notice détaillée sur les églises de Sawané et de Manglis.—(Véase Brosset. Nouvelles recherches.)
- Brun-Puf.*—Los godos del mar negro y vestigios de su larga permanencia en el Mediodía de Rusia.—S. Petesburgo, 1874.
- Castelar, Emilio.*—Recuerdos de Italia.—Madrid, Carlos é hijo, 1876, 1 vol. 4.º
- Campos Leyza-Etienne de.*—Analyse étymologique des racines de la langue hebraïque.—Bordeaux-Crugy, 1872, 1 vol. 4.º
- Campos Leyza-Etienne de.*—Analyse étymologique des racines de la langue grecque.—Bordeaux-Crugy, 1874, 1 vol. 4.º
- Campos Leyza-Etienne de.*—Analyse étymologique des racines de la langue latine.—Bordeaux-Crugy, 1878, 1 vol. 4.º
- Cañete, Manuel.*—Poesías de.—Madrid, Rivadeneyra, 1859, 1 volumen 8.º
- Cean Bermudez, Juan Agustín.*—Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes en España.—Madrid, Viuda de Ibarra, 1800, 6 vol. 12.º

Cilleuls, Alfred des.—Traité de la législation et de l'Administration Urbaine.—Paris, in 4.^o

Colás, B. C.—La Turquía desde la fundacion de la casa de los seléucidas hasta nuestros días. — (Traducida por Climent y Bisso.) — Madrid, Ronchi— 1866, 1 vol. fol.^o

Creuzer, Frédéric.—Religions de l'antiquité, considérées principalement dans leurs formes symboliques et mythologiques. — Paris, Treuttel et Würtz, 1825, 10 vol. 4.^o

Charnock, Richard Stephen.—Local etymology: á derivative dictionary of geographical names.—London, Houlston, 1859, 1 vol. 4.^o

Cherbonneau, M.—Dictionnaire par ordre alphabétique de tous les mots qui se trouvent dans les fables de Lokman. — Véase Lokman, fables.)

Creusat, J. B.—Essai de dictionnaire français-kabyle. (Zonaoua) précédé des éléments de cette langue.—Paris, Maisonneuve, 1873, 1 vol. 8.^o

Chevalier, Michel.—Méjico antiguo y moderno.—(Traducción de Bisso.)—Madrid, Ronchi, 1865.—1 vol. fol.^o

D' Abou Zakaria.—Chronique D' Abou Zakarie, publiée pour la première fois traduite et commentée par Emile Masqueray. — Alger, Assotiation ouvrière, 1 vol. 8.^o

Debreyne, P. J. C. — Pensamientos de un creyente católico, ó sean consideraciones filosóficas, morales y religiosas sobre el materialismo moderno y otros puntos.—Barcelona, Riera, 1864, 1 vol. 4.^o

Debreyne, P. J. C.—Teoría bíblica de la cosmogonia y de la geología; nueva doctrina fundada sobre un principio único y universal sacado de la Biblia.—Barcelona, Riera, 1854, 1 vol. 4.^o

Defrémery, M. C.—Memoires d'histoire orientale, suivis de mélanges de critique, de philologie et de géographie. — Paris, Didot, 1854, 2 vol. 8.^o

Dereñbourg, Joseph et Hartwig.—Opuscles et traités D' Aboul 'L Walid Merwan Ibn Djanah de Cordoue.—(Texto árabe y traducción francesa.)—Paris, Nationale, 1880, 1 vol. 4.^o

Desmaze Charles.—Les metiers de Paris, d'après les ordonnances du Chatelet avec les sceaux des artisans.—Paris, Leroux, 1874. 1 vol. 4.^o

Deville, J. — Dictionnaire du tapissier, critique et historique de l'ameublement français depuis les temps anciens jusqu' à nos jours. —Paris, Claesen, 1878-1880, 2 vol. texto y 1 vol. atlas de 124 planchas.

Dicenta y Blanco, José.—Memoria sobre la Administración municipal de Paris.—Madrid, 4.^o

Difenbach.—Die alten völker Europas.—Frankfort, 1861, 1 volum. 4.^o

Dozy.—Notices sur quelques manuscrits arabes. — Leyde, Brill, 1847-1851, 1 vol. 8.º

Ebert, Adolf.—Quellenforschungen aus der geschichte spaniens. —Kassel, Wilhelm Appel, 1849, 1 vol. 8.º

Euclides.—Obras de.—(Idioma árabe.) 1 vol.

Enoch Schroder, Frederich.—Allgemeine historisch-topographische Beschreibung des kaukasus. — Gotte und S. Petersburg. — Gerstenberg, 1796, 2 vol. 8.º

Estasén y Cortada, Pedro.—Costumbres marítimas de la costa de Cataluña.—Ensayo sobre los contratos conocidos con el nombre de «Mota» «Participacion en madera, etc.» — Barcelona, Sucesores de Ramirez, 1880, 1 fol.º 4.º

Eurípides.—Tragedias de.—(Traducción castellana por Eduardo de Mier.)—Madrid, Tello, 1865, 1 vol. 4.º

Fabra, Nilo M.ª.—Compendio de Geografía universal. — Madrid, Rubio, 1867, 1 vol. fol.º

Fabra Nilo M.ª.—Alemania é Italia en 1866. — Madrid, Rubio, 1867, 1 vol. fol.º

Fernanflor.—La noche-buena de Periquin. (Cuento de antaño.)—Madrid, «El Imparcial», 1876, 1 folleto.

Fervel, Napoleon, J.—Campagnes de la revolution française dans les pyrénées orientales et description topographique de cette moitié de la chaine pyrenéenne.—Paris, Dumaine, 1861, 2 vol. 8.º y 1 atlas.

Ferry et Arceliiu.—L' âge du renne en Maconnais. Mémoire sur la station du Clos du Charnier à Solutré.—Macon, Protat, 1868, 1 folleto.

Fors, Luis Ricardo.—Gottschalk.—Habana, Propaganda literaria, 1880, 1 vol. 8.º

Fougerouse, A.—Patrons et ouvriers de Paris. Réformes introduites dans l' organisation du travail par divers chefs d' industrie.—Paris, Chaix et Guillaumin, 1880, 1 vol. 4.º

Fligier, Dr.—Zur praehistorischen ethnologie der balkanhalbinsel.—Wien, Alfred Hollder, 1877, 1 vol. 4.º

Frellsen, G.—Diccionario de las lenguas española y noruega. (Tomo 1.º español noruego.) Bergen, 1859, 1 vol. 12.º

Frantz-Eyquem.—Etude sur Gonsalve de Cordoue. Documents et lettre autographe inédite.—Paris Champion, 1880, 1 vol. 8.º

Froissart, Jehan.—Le premier livre des chroniques de Jehan Froissart.—Bruxelles, Heussner, 1863, 2 vol. 4.º

Gener, Pompeyo.—La mort et le diable.—Paris, Reinwald, 1880, 1 vol. 4.º

Gervinus, G. G.—Tratado de Viena.—Madrid, Ronchi, 1866, 1 vol. fol.º

- Gervino, Jorge Goffredo.*—Insurreccion y regeneracion de la Grecia. (Traduccion de Gonzalez Llana).—Madrid, Rubio, 1867, 1 vol. fol.²
- Gesenius.*—Diccionario hebraico-caldaico.—Leipzig, 1847, 4.^o mayor.
- Gignet, P.*—Histoires d'Hérodote. (Traduction nouvelle avec une introduction et des notes.)—Paris, Hachette, 1870, 1 vol. 8.^o menor.
- Gironella, Antonio de.*—Délassesments d'un visigoth macedoine polyglotte.—Paris, Lacombe, 1853, 1 vol. 8.^o
- Gomez de Arteche, José.*—Guerra de la independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814.—Madrid, Depósito de la guerra, 1878, 3 vol. 8.^o y 1 atlas gran fol.
- Gomez de Arteche, José.*—Guerra de la independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814.—Madrid, Depósito de la guerra, 1878, 3 vol. 8.^o y 1 atlas fol.^o
- Gouvion, Saint-Cyr.*—Journal des operations de l'armée de Catalogne 1808 et 1809.—Paris, Dumaine, 1865, 1 vol. 8.^o
- Gubernatis, Angelo de.*—La mythologie des plantes ou les légendes du règne végétal.—Paris, Reinwald, 1878, 1 vol. 4.^o
- Guigniant, J. D.*—Religions de l'antiquité, considérées principalement dans leur formes symboliques et mythologiques.—(Véase Creuzer, Frédéric.)
- Guimet et Regamey.*—Notice explicative sur les objets exposés par...—Paris, Leroux, 1878, 1 folleto 4.^o
- Guichard, Ed.*—Les tissus anciens reconstitués á l'aide du costume, des miniatures et des documents inédits.—Paris, Pilon, Le Vasseur, 1 vol. atlas de 50 planchas.
- Güell y Ferrer, Juan.*—Escritos económicos del Excmo. Sr. D.—Barcelona, Imp. Barcelonesa, 1880, 1 vol. fol.
- Hartmann, R.*—Les peuples de l'Afrique.—Paris, Germer Bailliere, 1880, 1 vol. 8.^o
- Haxthausen, August.*—Transkaukasien.—Leipzig, Brockhaus, 1856 2 vol. 4.^o
- Hopf, Karl.*—Veneto-Byzantinische Analekten.—1 vol. 8.^o
- Hovelacque, Picot et Vinson.*—Mélanges de lingüistique et d'Anthropologie.—Paris, Leroux, 1880, 1 vol. 8.^o
- Jucas, A. C.*—Sur l'écriture et la langue berbères dans l'antiquité et de nos jours.—Paris, Challamel aîné, 1863, 1 fol. 8.^o
- Kelly, J.*—A practical grammar of the and ancien gaelig.—Douglas, Isle of Man, 1870, 1 vol. 4.^o
- Laffaille, G.*—Mémoires sur les campagnes de Catalogne, de 1808 á 1814.—Paris, Anselin et Pochard, 1826, 1 vol. 8.^o
- Lenoir, A.*—Atlas complementaire de tous les traités d'accouchements.—Paris, Masson, 1865, 2 vol., texto y atlas.

- Lenormant, François.*—Les premières civilisations, études d'histoire et d'archéologie.—Paris, Maisonneuve, 1874, 2 vol. 8.^o
- Lenormant, François.*—Monographie de la voie sacrée eleusinienne des ses monuments et de ses souvenirs.—Paris, Hachette, 1864, 1 vol. 4.^o
- Lenormant, François.*—Les origines de l'histoire d'après la bible et les traditions des peuples orientaux. De la création de l'homme au déluge.—Paris, Maisonneuve, 1880, 1 vol. 8.^o
- Leroux, Ernest.*—Revue bibliographique de philologie et d'histoire.—Paris, Leroux, 1875, 1 vol.
- Leuthéric, Charles.*—La Provence maritime ancienne et moderne.—Paris, Plon, 1880, 1 vol. 8.^o
- Leuthéric, Charles.*—La Grece et l'Orient en Provence:—Arles.—Le bas Rhône-Marseille.—Paris, Plon, 1878, 1 vol. 12.^o
- L'Imam Cidi Abou, Abd' Allah-Mohammed.*—Histoire des Beni Zeiyan, roi de Tlemcen. (Traduit de l'arabe par l'Abbé J. J. L. Bargés.)—Paris, Duprat, 1852, 1 vol. 8.^o
- Lopez Dominguez, El General.*—Memorias y comentarios sobre el sitio de Cartagena.—Madrid, Conde y C.^a, 1878, 1 vol. 4.^o
- Lustonio, Eduardo.*—Véase Bustillo.
- Llorente, Teodoro.*—Leyenda de oro. Poesías de los principales autores modernos.—Valencia, Llorente y C.^a, 1879, 1 vol. 8.^o
- Mahn, C. A. F.*—Die werke der trouvadours, in provenzalischer sprache.—Berlin, 1853-1855, 4 vol. 8.^o
- Maudsley, Henry.*—Physiologie de l'esprit, traduit de l'anglais par Alexandre Herzen.—Paris, Reinwald, 1879, 1 vol. 4.^o
- Masanet, Simon.*—Camino de la felicidad, obra filosófica, interesante é instructiva, con miras de reforma.—Lóndres, Wertheimer, 1880, 1 vol. 4.^o
- Maçoudi.*—Les prairies d'or. (Texto árabe y traduccion francesa por Barbier de Meynard.)—Paris, Nationale, 1873, 9 vol. 8.^o
- Menendez Pelayo, Marcelino.*—Historia de los heterodoxos españoles.—Madrid, Maroto, 1880, 1 vol. 4.^o
- Mérimée, Prosper.*—Geschichte Peter des Grausamen. — Leipzig, Sens, 1865, 1 vol. 8.^o
- Möbins, Paul.*—Catechismus der deutscheu litetaturgeschichte.—Leipzig, Weber, 1866, 1 vol. 12.^o
- Molera, Cebrian.*—Divisibilidad práctica de la luz eléctrica y dictámen de D. J. Pauli.—Barcelona, Domenech, 1879, 2 foll.^{os}
- Monod, Gabriel.*—De la possibilité d'une reforme de l'enseignement superieur.—Paris, Leroux, 1876, 1 folleto 4.^o
- Morales Perez, Antonio.*—La guerra en su relacion con la cirugia.—Barcelona, Espasa hermanos, 1880, 1 foll.^o

- Morand, François.*—Chronique de Jean Le Fèvre, seigneur de Saint-Remy.—Paris, Renouard, 1876, 1 vol. 8.º
- Moratilla, Bernardo.*—Estadística del personal y vicisitudes de las córtes y de los ministerios de España.—Madrid, García, 1880, 1 vol. 4.º menor.
- Moreno Cebada, Emilio.*—Las herejías, los cismas y los errores de todos los siglos.—Barcelona, Moreno y Roig, 1880, 4 vol. 4.º
- Moritz, Wagner.*—Reise nach Kolchis und nach den deutschen colonien jenseitz des kaukasus.—Leipzig, Arnoldische, 1850, 1 volumen, 8.º
- Moritz, Heyne.*—Kleine altsächsische und altniedesfränkische grammatik.—Paderborn, Schöningh, 1873, 1 vol. 8.º
- Mowart, Robert.*—Noms propres anciens et modernes, études d'onomatologie comparée.—Paris, Maisonneuve, 1869, 1 vol. 4.º
- Olmedo, José.*—Véase Teba, Pedro
- Pagés, Aniceto de.*—Crítica de algunas composiciones de D. Víctor Balaguer.—Madrid, Rojas, 1875, 1 folleto 8.º
- Peiffer, M.*—Légende territoriale de la France, pour servir á la lecture de cartes topographiques.—Paris, Delagrave, 1877, 1 vol. 8.º
- Prerin, André.*—Etude préhistorique sur la Savoye spécialement a l' époque lacustre. (Age du bronze.)—Paris et Chambéry, 1870, 1 folleto 8.º y 1 atlas de 20 planchas fol.
- Pi y Margall, Francisco.*—La federacion.—Madrid, Vicente, 1880, 1 vol. 12.º
- Picot.*—Mélanges de lingüistique et d' anthropologie.—(Véase Hovelacque, Picot y Vinson.)
- Pott, Friederic Augusto.*—Ueber baskische familiennamen.—Detmold, Meyer, 1875, 1 folleto.
- Puiggari, Joseph.*—Garlanda de joyells, estudis é impresions de Barcelona monumental.—Barcelona, Renaixensa, 1879, 1 vol.
- Querol, Vicente W.*—Rimas de.—Valencia, Domenech, 1 vol. fo.
- Quinet, Edgard.*—La revolucion, precedida de la crítica de la misma.—(Traducción de D. Mariano Blanch.)—Barcelona, 1877, 2 vol. 8.º
- Raczynski, Le Conte, et Donoso Cortés.*—Deux diplomates.—Dépêches et correspondance politique 1848-1853, publiées et mises en ordre par Le Conte Adhémar d' Antiochie.—Paris, Plon, 1880 1 vol. 8.º
- Rastapchine, André.*—Russie anecdotique, bibliographique, biographique, géographique, historique, littéraire, statistique et contrairement a l' ordinaire veridique.—Bruxelles, Poot, 1874, 1 vol. 4.º
- Renan, Ernest.*—De l' origine du langage.—Paris, Lévy, 1864, 1 vol. 8.º

Ribó, José Joaquín.—Estudios biográficos del ex-ministro de Ultramar Excmo. S. D. Víctor Balaguer.—Madrid, Fortanet, 1876, 1 folleto 4.º

Richer.—Histoire de son temps.—Paris, Remonard, 1845, 2 vols. 8.º

Rivary, Francisco.—Essai sur la langue basque.—Paris, Wieweg, 1877, 1 vol. 8.º

Robida, A.—Les vieilles villes d'Espagne.—Paris, Dreyfous, 1880, 1 vol. 4.º

Rocaberti, Joseph.—Lágrimas amantes de la Excma. ciudad de Barcelona.—Barcelona, Martí y Barnola, 1701, 1 vol. 8.º

Romero Ortiz, Antonio.—La literatura portuguesa en el siglo XIX.—Madrid, Estrada, 1869, 1 vol. 4.º

Romero Ortiz, Antonio.—La literatura portuguesa en el siglo XIX.—Madrid, Estrada, 1869, 1 vol. 4.º

Ros de Olano, Antonio.—El Doctor Lañuela.—Madrid, Galiano, 1863, 1 vol. 4.º

Saenz Diez, Manuel.—Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.—Madrid, Viuda de Aguado, 1878, 1 vol. 4.º

Saint-Simon, Duc de.—Lettres et dépêches sur l'ambassade d'Espagne. (Tableau de la Cour d'Espagne en 1721.)—Paris, Quantin, 1880, 1 vol. 4.º

Salarich, Joaquín.—Ferro-Carril del Norte.—Guía cicerone de Barcelona á Vich.—Vich, Anglada, 1877, 1 vol. 12.º

Salarich, Joaquim.—Higiene del tejedor, ó sean medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros, etc.—Vich, Soler, 1858, 1 vol. 12.º

Savini, Medoro.—Nada.—Firenze. Galletti, 1875, 1 vol. 12.º

Simonet, Francisco Javier.—Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohamed Ebu Aljathib.—Madrid, Nacional, 1861, 1 vol. 8.º

Simrock, Karl.—Das Nibelungenlied.—Stuttgart und Tübingen, Gotta, 1854, 1 vol.

Simrock, Karl.—Die Edda die ältere und jüngere nebst den mythischen erzählungen der skalda.—Stuttgart und Augsburg, Gotta, 1855, 1 vol. 8.º

Soldi, Emile.—L'art égyptien d'après les dernières découvertes.—Paris, Leroux, 1879, 1 folleto 4.º

Schmidt, C.—Histoire et doctrine de la secte des cathares ou albigeois.—Paris, Genève, Cherbuliez, 1848, 2 vols. 8.º

Story, Joseph.—Commentaries on the constitution of the United States.—Boston, Hilliard, Gray, 1833, 1 vol. 4.º

- Strabon.*—Géographie de. (Traduction nouvelle par Amédée Tardieu.)—Paris, Hachette, 1873, 2 vol. 8.º menor.
- Szajnocha, H.*—Die slaven in Andalusien.—1 folleto 8.º
- Taitbout de Marigny.*—Voyages en Circassie.—Odessa et Simpheropol, 1836, 1 vol. 8.º
- Tafel und Thomas.*—Griechische Original Urkunden. Zur Geschichte des Freistaates Ragusa.—1 folleto 8.º
- Teba, Pedro y Olmedo, José.*—Las segundas Córtes de la restauracion. (Semblanzas parlamentarias.)—Madrid, Hernandez, 1879, 1 vol. 4.º
- Testud de Beauregard.*—Revolution industrielle. Ensemble hydro-dynamique, nouveau mode d'emploi de la vapeur.—Paris, Ernest Payen, 1879, 1 vol. 12.º
- Tolstoï, Elexis.*—La mort d'Ivan le terrible. (Traduit du russe par C. Courriere.)—Paris, Leroux, 1879, 1 vol. 12.º
- Touchard Laffosse, G.*—La Loire historique, pittoresque, et biographique, de la source de ce fleuve a son embouchure dans l'Océan.—Tours, Lecesne, 1851, 5 vol. 4.º
- Ujfalvy, Ch. E. de.*—Etude comparée des langues ougro-finnoises.—Paris, Leroux, 1875, 1 vol. 4.º
- Ujfalvy, Ch. E. de.*—Essai de grammaire vèpse ou tchoude du nord.—Paris, Leroux, 1875, 1 vol. 4.º
- Wagner, Moriz.*—Reise nach dem Ararat und dem hochland armenien.—Stuttgart und Tübingen, Gotta, 1848, 1 vol. 8.º
- Wagner, Moriz.*—Der kankasus und das Land der kosaken.—Leipzig, Arnola, 1850, 1 vol. 8.º
- Walters, John.*—English and welhs dictionary.—Deubigh, See, 1828, 2 vol. 4.º
- Webster, Rev. Wentworth.*—Basque legends.—London, Walbrook, 1877, 1 vol. 8.º
- Wendover, Roger of.*—Flowers of history. Comprising, of england from the descent of the saxons to a. D. 1235 to 1272.—London, Bohn, 1849-1854, 4 vol. 8.º
- Varios.*—Bulletin de la société des sciences, lettres et arts de Pau. Tomo 8.º, 1878 á 1879.—Pau, Ribaut, 1880, 1 vol. 4.º
- Varios.*—Cuba desde 1850 á 1873. Coleccion de informes, memorias, proyectos y antecedentes sobre el Gobierno de la isla de Cuba.—Madrid, Nacional, 1873, 1 vol. fol.
- Varios.*—Homenaje á Maria Llorente y Falcó, primera reina dels Jochs florals del Rat-Penat.—Valencia, Domenech, 1880, 1 fol. 4.º
- Varios.*—Memorias comerciales redactadas por el Cuerpo consular de España en el extranjero.—Madrid, Tello, 1876-1880, 4 vol. 4.º

Varios. — Colección de códigos americanos y europeos. Código civil de la república de Guatemala.—Madrid, Góngora, 1880, 1 volumen 4.º

Varios.—Cortes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, publicada por la R. A. de la H.^a—Madrid, Rivadeneyra, 1863, 3 volúmenes fol.

Vigano, Francesco.—La fraternité humaine. (Traduction de M.me Jules Favre).—Paris, Guillaumin, 1880, 1 vol. 4.º

Vigano, Francesco.—La fraternité humaine. (Traduction de M.me Jules Favre).—Paris, Guillaumin, 1880, 1 vol. 4.º

Villanueva, Joaquin Lorenzo. — Mi viaje á las Córtes. — Madrid, Nacional, 1860, 1 vol. 4.º

Vinson, Julien.—Leyendas vascongadas, (idioma inglés). — London, Walsbrook, 1877, 1 vol. 8.º

Vinson, Julien.—Basque language. (Véase Webster).

Vinson.—Mélanges de lingüistique et d' anthropologie. (Véase Hovelacque, Picot et Vinson).

Vivien de Saint Martin.—Description historique et géographique de l' Asie mineure, comprenant les temps anciens, le moyen âge et les temps modernes.—Paris, Bertrand, 1852, 2 vol. 8.º

Von Weber, Ernest. — Les chambres de torture de la science, recueil de faits somnis au public.—Paris, Leroux, 1880, 1 fol. 4.º

Zugasti, Julian de.—El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas.—Madrid, Fortanet, 1880, 10 vol. 8.º

GABINETE DE LECTURA

REVISTAS

BIBLIOGRAFIA.

Boletín de la librería, Madrid.
Le polybiblion, Paris.
Le livre, Paris.
Bibliographie de la France, Paris.
Bibliographie der Schweiz, Zurich.

REVISTAS GENERALES.

L' excursionista, Barcelona.
Butlletí de la Associació d' excursions catalana, Barcelona.
La Renaixensa, Barcelona.
Revista de España, Madrid.
Revista europea, Madrid.
Revista contemporánea, Madrid.
La ciencia cristiana, Madrid.
Revista de Gerona.
El Centro de lectura de Reus.
Revista euscarra, Pamplona.
Ateneo científico y literario de Vitoria.
Revista de Aragon, Zaragoza.
Revista de Asturias, Oviedo.
Revista de Galicia, Coruña.
El nuevo Ateneo, Toledo.
Revista del Ateneo científico y literario de Guadalajara.
La enciclopedia, Sevilla.
Revista de Andalucía, Málaga.
Revista de Canarias, Sta. Cruz de Tenerife.
Revue des deux mondes, Paris.
Revue britannique, Paris.
Le Correspondant, Paris.
Journal des savants, Paris.
Annales de la faculté des lettres de Bordeaux.
Revue africaine, Argel.
Revue de Belgique, Bruselas.
Revue générale, Bruselas.
L' Athenæum belge, Bruselas.
Nuova antologia, Roma.
La civiltà cattolica, Florencia.
The contemporary review, Londres.
The Edinburgh review, Edimburgo.
Das Ausland, Stuttgart.

SECCION DE LITERATURA, HISTORIA Y ANTIGÜEDADES.

- Revista geográfica y estadística, Barcelona.
 Boletín de la sociedad geográfica de Madrid.
 Revue historique, Paris.
 Revue des questions historiques, Paris.
 Bibliothèque de l' école des chartes, Paris.
 Revue critique d'histoire et de littérature, Paris.
 Revue politique et littéraire, Paris.
 Revue géographique, Paris.
 Comptes-rendus de l'académie des inscriptions et belles lettres, Paris.
 Revue de linguistique, Paris.
 Journal asiatique, Paris.
 Revue orientale et américaine, Paris.
 Revue celtique, Paris.
 Romania, Paris.
 Revue archéologique, Paris.
 Gazette archéologique, Paris.
 Mélanges numismatiques, Paris.
 Bulletin de la société des sciences, lettres et arts de Pau.
 Revue des langues romanes, Montpellier.
 Rivista di filologia e d'istruzione classica, Turin.
 The Athenæum, Londres.
 Jahresbericht über alterthumswissenschaft, Berlin.
 Jahresbericht der germanischen philologie, Berlin.
 Magazin für die wissenschaft des judenthums, Berlin.
 Mittheilungen aus der historischen litteratur, Berlin.
 Deutsches litteraturblatt, Gotha.
 Correspondenzblatt des deutschen archive, Leipzig.

SECCION DE BELLAS ARTES.

- Revista de la arquitectura, Madrid.
 L' art, Paris.
 Gazette des beaux arts, Paris.
 La Chronique des arts et de la curiosité, Paris.
 Revue et Gazette musicale de Paris.
 Revue de l' art chrétien, Arras.
 The art journal, Londres.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

- El monitor de primera enseñanza, Barcelona.
 Revista de derecho y del notariado, Barcelona.
 Revista de estudios psicológicos, Barcelona.
 El magisterio español, Madrid.
 Boletín de la institucion libre de enseñanza, Madrid.
 Revista de legislacion y jurisprudencia, Madrid.
 Gaceta de registradores y notarios, Madrid.
 El consultor de los ayuntamientos, Madrid.
 Séances et travaux de l' académie des sciences morales et politiques, Paris.
 Nouvelle revue historique de droit français, Paris.
 Revue philosophique, Paris.

Revue occidentale, Paris.
 Annales de philosophie chrétienne, Paris.
 Revue de droit international, Gante.
 Archivio giuridico, Pisa.
 La filosofía delle scuole italiane, Roma.
 O Positivismo, Oporto.
 Magazin für Lehr-und Lernmittel, Magdeburg.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.

Crónica científica, Barcelona.
 Revista de ciencias médicas, Barcelona.
 El Laboratorio, Barcelona.
 La independencia médica, Barcelona.
 Gaceta médica de Cataluña, Barcelona.
 Enciclopedia médico-farmacéutica, Barcelona.
 Anales de historia natural, Madrid.
 Revista de los progresos de las ciencias, Madrid.
 Revista de obras públicas, Madrid.
 El siglo médico. Madrid.
 Revista de medicina y cirugía prácticas, Madrid.
 Revue des questions scientifiques, Paris.
 Les mondes, Paris.
 Revue scientifique, Paris.
 Comptes rendus de l'académie des sciences, Paris.
 Annales de la construction, Paris.
 Annales de chimie et de physique. Paris.
 Journal de pharmacie et de chimie, Paris.
 Revue des sciences médicales, Paris.
 Journal de médecine pratique, Paris.
 Revue d'anthropologie, Paris.
 Bulletin de la société d'anthropologie de Paris.
 Revue des sciences naturelles, Montpellier.
 Matériaux pour l'histoire de l'homme, Tolosa.
 The Journal of the anthropological institute, Londres.
 Mittheilungen der anthropologischen gesellschaft, Viena.
 Berliner klinische wochenschrift, Berlin.

SECCION DE AGRICULTURA.

Revista del instituto agrícola de S. Isidro, Barcelona.
 Boletín de la asociación de aficionados á la caza, Barcelona.
 L' Art del pagés, Barcelona.
 Gaceta agrícola del ministerio de Fomento, Madrid.
 Journal d'agriculture pratique, Paris.
 Le moniteur vinicole, Paris.
 Le Sud-Est, Grenoble.

SECCION DE INDUSTRIA.

El Porvenir de la industria, Barcelona.
 Revista tecnológico-industrial, Barcelona.
 Gaceta industrial, Madrid.
 Boletín de la asociación central de ingenieros industriales, Madrid.
 Le Technologiste, Paris.

SECCION DE COMERCIO.

El eco de la produccion, Barcelona.
 El eco de las aduanas, Madrid.
 Revista de hacienda, Madrid.
 Gaceta de los caminos de hierro, Madrid.
 Revista general de marina, Madrid.
 Journal des économistes, Paris.
 L' économiste français, Paris.
 Moniteur des intérêts matériels, Bruselas.
 The economist, Londres.

PERIÓDICOS

POLÍTICOS

Boletin Oficial de la Provincia de Barcelona.

Diario de Barcelona,

El Diluvio, Barcelona.

La Crónica de Cataluña, Barcelona.

El Correo Catalan, Barcelona.

Gaceta de Cataluña, Barcelona.

La Publicidad, Barcelona.

La Correspondencia de Cataluña, Barcelona.

Diari Catalá, Barcelona.

La Bomba, Barcelona.

La Campana de Gracia, Barcelona.

La Esquella de la Torratxa, Barcelona.

Lo Nunci, Barcelona.

Gaceta de Madrid

La Época, Madrid.

La Política, Madrid.

La Iberia, Madrid.

La Mañana, Madrid.

La Nueva Prensa, Madrid.

La Integridad de la Patria, Madrid.

La Union, Madrid.

La Discusion, Madrid.

El Tiempo, Madrid.

El Imparcial, Madrid.

El Diario Español, Madrid.

El Mundo Político, Madrid.

El Globo, Madrid.

El Liberal, Madrid.

El Demócrata, Madrid.

El Siglo, Madrid.

El Siglo Futuro, Madrid.

La Correspondencia de España, Madrid.

La Correspondencia Militar, Madrid.

Gaceta Universal, Madrid.

Diario de Tarragona, Tarragona.

Las Provincias, Valencia.

Diario de Cádiz, Cádiz.

Boletín de Comercio, Santander.
 Diario de la Marina, Habana.
 Las Novedades, Nueva-York.
 El Correo Español, Buenos-Aires.
 Journal Officiel, Paris.
 Journal des Débats, Paris.
 L'Union, Paris.
 Le Pays, Paris.
 Le Figaro, Paris.
 Le Français, Paris.
 Le Rappel, Paris.
 Le Temps, Paris.
 La République Française, Paris.
 La France, Paris.
 Le Charivari, Paris.
 L'Indépendance Belge, Bruselas.
 Le Nord, Bruselas.
 Journal de Genève, Ginebra.
 Les États-Unis d'Europe, Ginebra.
 Il Diritto, Roma.
 Journal d'Athènes, Atenas.
 O Diario Popular, Lisboa.
 The Times, Londres.
 The Daily-News, Londres.
 Kölnische Zeitung, Colonia.

ECONÓMICOS

Messenger du Midi, Montpellier.
 Sémaphore de Marseille, Marsella.
 Journal du Havre, Havre.
 Le Propagateur Financier, Paris.
 La Garantie Financière, Paris.
 The Lloyd's List, Londres.

ILUSTRACIONES

Ilustración Española y Americana, Madrid.
 L'Illustration, Paris.
 Le Monde Illustré, Paris.
 Journal Amusant, Paris.
 Le Tour du Monde, Paris.
 L'Illustrazione Italiana, Milan.
 The Illustrated London-News, Londres.
 The Graphic, Londres.
 Punch, Londres.
 The Daily Graphic, Nueva-York.
 Illustrirte Zeitung, Leipzig.

EL ATENEO BARCELONÉS no se declara responsable, ni se hace solidario de las ideas y opiniones de los Autores cuyos trabajos se inserten en su Boletín.

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN LOS CUATRO PRIMEROS NÚMEROS

DEL

BOLETIN DEL ATENEO BARCELONÉS

NÚMERO 1.

ACTOS DE LA SOCIEDAD.—Junta directiva para el año 1879-1880.	1
Juntas de las secciones.	2
Concurso público ordinario de 1879.	4
SESIONES.—Biografía del Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, de D. JOSÉ DE ARGULLOL.	6
D. Juan Güell y Ferrer, considerado como industrial, de DON JOSÉ A. MUNTADAS.	21
De la importancia de los archivos, bibliotecas y museos en Cataluña, de D. ANTONIO AULÉSTIA Y PIJOAN.	34
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, y medios que deberian adoptarse para fomentarla, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL.	50
BIBLIOTECA.—Obras regaladas.	93
Obras adquiridas.	96

NÚMERO 2.

SESIONES.—Velada literaria celebrada el 16 de Octubre en obsequio del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Discurso pronunciado por D. SALVADOR SANPERE Y MIQUEL.	105
El catalanismo y la literatura catalana, de D. J. SARDÁ.	110
Paradojas, de D. FEDERICO RAHOLA.	121
Costumbres de Barcelona á principios del siglo xvii.—Fragmentos de la obra inédita «De como vino la decadencia de Cataluña,» de D. PEDRO NANOT-RENART.	123
Lo Comte de Foix, tragedia. Fragment, de D. VÍCTOR BALAGUER.	129
A la Geología. Oda dedicada al distinguido patricio D. Francisco Martorell y Peña, de D. MELCHOR DE PALAU.	133
Discurso pronunciado por el EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.	140
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL.	146
BIBLIOTECA.—Obras regaladas.	199
Obras adquiridas.	201

NÚMERO 3.

ACTOS DE LA SOCIEDAD.—Eleccion de cargos.	209
SESIONES.—Sesion inaugural de 1879 á 1880.	210
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL.	258
VARIEDADES.—Correspondencia de Enrique Heine.	291
BIBLIOTECA.—Obras regaladas.	298
Obras adquiridas.	303

NÚMERO 4.

SESIONES.—Biografía de D. Ildefonso Cerdá, de D. MANUEL ANGELON.	313
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL.	340
BIBLIOTECA.—Obras regaladas.	394
Obras adquiridas.	400
Gabinete de lectura.	411